

## PRESENTACIÓN



Como parte fundamental del ejercicio democrático, se retoma la demanda ciudadana como base principal para elaborar la guía general de trabajo de la Comuna Municipal que encabezamos, para la toma de las decisiones, en el lugar de coincidencia de las más urgentes necesidades del municipio y la posibilidad económica y operativa de la actual administración, a fin de darle respuesta a las demandas ciudadanas.

El Plan de Desarrollo Municipal se enfoca a buscar el fortalecimiento de la relación que históricamente se ha cultivado entre el gobierno municipal y el pueblo, base principal para el logro de la participación social objetiva, con la que los beneficios de las acciones de desarrollo se han logrado acrecentar; haciendo del

Ayuntamiento un espacio de intercambio maduro, en el que se le da solución a los problemas comunes de la sociedad, con la participación decidida de todos.

El Plan de Desarrollo Municipal Chenalhó 2008-2010, sintetiza el pensamiento, el sentimiento y la voluntad de los chenalhoenses, por decidir ellos mismos la construcción de su propio desarrollo. En él se plasman las obras que ya fueron acordadas por las asambleas comunitarias, como necesarias y urgentes para seguir adelante en la búsqueda del modelo de municipio al que aspiramos; un municipio integrado y comunicado por una red municipal de caminos, que permita el acercamiento de los pueblos entre sí y con el exterior; continuar la ampliación de los servicios de agua potable y luz eléctrica en las comunidades, para darles más seguridad y mejores condiciones de salud; ampliar el equipamiento que le da a las familias mejores condiciones de educación, salud, recreación y convivencia. Esto es lo más urgente planteado por ellos mismos en el seno del COPLADEM.

Este es el documento que contiene la visión de fijar el rumbo con una visión de futuro y generar certidumbre en torno a la gestión de gobierno; pero sobre todo, para pasar de las ideas generales a las estrategias y las acciones concretas.

La sociedad Chenalhoense de hoy, participativa, informada y exigente, no se conforma con la simple relación de buenas intenciones que se dejen en el olvido; más bien demanda con total razón resultados concretos, generados a partir de propuestas posibles de llevar a cabo y sustentadas en la amplia participación ciudadana. Por ello, se ha adoptado el modelo de planeación-programación-presupuestación y evaluación, que hará posible que este plan aterrice en soluciones reales y beneficios concretos, para la convivencia armónica, la paz y la prosperidad.

Enrique Ruiz Ruiz  
Presidente Municipal Constitucional  
2008-2010

**ENRIQUE RUIZ RUIZ**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**Vicente Gómez López** *Síndico Municipal*

**Miguel Sántiz Gómez** *Primer Regidor Propietario*

**Mariano Ortiz Pérez** *Segundo Regidor Propietario*

**Armando Sántiz Gómez** *Tercer Regidor Propietario*

**Armando Sántiz Ruiz** *Cuarto Regidor Propietario*

**Jacinto Pérez Pérez** *Quinto Regidor Propietario*

**Agustín Gómez Árias** *Sexto Regidor Propietario*

**Agustín Gómez Gutiérrez** *Primer Regidor Suplente*

**Manuel Pérez Vinajel** *Segundo Regidor Suplente*

**José Pérez Pérez** *Tercer Regidor Suplente*

**Tomás Pérez Pérez** *Regidor Plurinominal*

**Vicente Jiménez Sántiz** *Regidor Plurinominal*

**Jorge Pérez Xulix** *Regidor Plurinominal*

**Juana Pérez Pérez** *Regidor Plurinominal*

**Artemio A. García Navarro** *Secretario Municipal*

**Agustín Díaz López** *Tesorero Municipal*

**José Gómez Hernández** *Director de Obras Municipales*

**Andrés Pérez Gómez** *Jefe de Recursos Materiales*

**Domingo Hernández Vázquez** *Encargado del Sistema de Agua Potable*

**Agustín Pucuj Luna** *Gobernador Tradicional*

**Vicente Vázquez Pérez** *Primer Alcalde Tradicional*

**Manuel Pérez Oyalte** *Segundo Alcalde Tradicional*

## INDICE

CONTENIDO		PÁGINA
<b>PRESENTACIÓN</b>		1
<b>ÍNDICE</b>		3
<b>INTRODUCCIÓN</b>		5
<b>MISIÓN</b>		6
<b>VISIÓN</b>		7
<b>1 MARCO JURÍDICO</b>		8
<b>1.1 FUNDAMENTOS TÉCNICO-JURÍDICO</b>		8
1.1.1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	8
1.1.2	Ley de Planeación	8
1.1.3	Constitución Política del Estado de Chiapas	8
1.1.4	Ley de Planeación del Estado de Chiapas	8
1.1.5	Ley Orgánica Municipal	8
<b>2 DIAGNÓSTICO</b>		9
<b>2.1 MARCO HISTÓRICO</b>		9
2.1.1	Principales hechos históricos del municipio	9
2.1.2	Personajes ilustres del municipio	9
2.1.3	Presidentes municipales	9
2.1.4	Fiestas populares	9
2.1.5	Tradiciones y costumbres	11
2.1.6	Leyendas	12
<b>2.2 EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO</b>		13
2.2.1	Estructura y funciones de las áreas	13
2.2.2	Finanzas públicas municipales	18
2.2.3	Reglamentos municipales	20
2.2.4	Servicios públicos municipales	22
2.2.5	Seguridad pública municipal	23
2.2.6	Protección civil	24
2.2.7	<b>ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR</b>	25
<b>2.3 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE</b>		27
<b>2.3.1 ECONOMÍA</b>		27
2.3.1.1	Principales características de las unidades económicas	27
2.3.1.2	Población Económicamente Activa PEA	27
2.3.1.3	Sector Primario	28
2.3.1.4	Sector Secundario	28
2.3.1.5	Sector Terciario	28
2.3.1.6	Distribución del Ingreso	29
2.3.1.7	Agricultura	30
2.3.1.8	Ganadería	31
2.3.1.9	La producción de café en procesos de conversión orgánica	33
2.3.1.10	Silvicultura	35
2.3.1.11	La producción Familiar y artesanal	35
2.3.1.12	Tenencia de la tierra	36
2.3.1.13	Promoción y fortalecimiento de la organización social y productiva	37
2.3.1.14	Actores sociales e institucionales	38
<b>2.3.2 POBLACIÓN</b>		38
2.3.2.1	División política	38
2.3.2.2	Crecimiento poblacional	39
2.3.2.3	Densidad de población	40
2.3.2.4	Distribución de la población	41
2.3.2.5	Población Indígena	41
2.3.2.6	Marginación y Pobreza	42
2.3.2.7	Mortalidad	43
<b>2.3.3 MIGRACIÓN</b>		43
<b>2.3.4 RELIGIÓN</b>		44
<b>2.3.5 ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR</b>		45
<b>2.4 EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE</b>		47
<b>2.4.1 INFRAESTRUCTURA</b>		47
2.4.1.1	Salud	47
2.4.1.2	Comunicación	48
2.4.1.3	Caminos	48
2.4.1.4	Vivienda	49
2.4.1.5	Educación	50
2.4.1.6	Electrificación	51
2.4.1.7	Drenaje	52
2.4.1.8	Agua potable	52
2.4.1.9	Servicios urbanos	53
<b>2.4.2 ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR</b>		55

## INDICE

<b>CONTENIDO</b>		<b>PÁGINA</b>
<b>2.5</b>	<b>EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE</b>	<b>57</b>
<b>2.5.1</b>	<b>UBICACIÓN GEOGRÁFICA</b>	<b>57</b>
2.5.1.1	Localización	57
2.5.1.2	Extensión territorial	58
2.5.1.3	Medio ambiente	58
2.5.1.4	Geología	59
2.5.1.5	Topografía	59
2.5.1.6	Hidrografía	60
2.5.1.7	Climas y temperaturas	61
2.5.1.8	Precipitación pluvial	62
<b>2.5.2</b>	<b>RECURSOS NATURALES</b>	<b>63</b>
2.5.2.1	Suelos	63
2.5.2.2	Flora	63
2.5.2.3	Fauna	64
2.5.2.4	Agua	64
2.5.2.5	Recursos forestales	65
2.5.2.6	Uso actual y potencial del suelo	65
<b>2.5.3</b>	<b>PROBLEMÁTICA AMBIENTAL</b>	<b>67</b>
<b>2.5.4</b>	<b>ANÁLISIS FODA DEL EJE RECTOR</b>	<b>69</b>
<b>3</b>	<b>POLÍTICAS PÚBLICAS</b>	<b>71</b>
<b>3.1</b>	<b>EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO</b>	<b>71</b>
3.1.1	Objetivos	71
3.1.2	Estrategias	71
3.1.3	Programas	71
3.1.4	Proyectos	71
3.1.5	Metas	71
<b>3.2</b>	<b>EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE</b>	<b>74</b>
3.2.1	Objetivos	74
3.2.2	Estrategias	74
3.2.3	Programas	74
3.2.4	Proyectos	74
3.2.5	Metas	74
<b>3.3</b>	<b>EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE</b>	<b>83</b>
3.3.1	Objetivos	83
3.3.2	Estrategias	83
3.3.3	Programas	83
3.3.4	Proyectos	83
3.3.5	Metas	83
<b>3.4</b>	<b>EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE</b>	<b>92</b>
3.4.1	Objetivos	92
3.4.2	Estrategias	92
3.4.3	Programas	92
3.4.4	Proyectos	92
3.4.5	Metas	92
<b>4</b>	<b>MATRIZ DE ALINEACIÓN</b>	<b>93</b>
4.1	EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO	93
4.2	EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE	95
4.3	EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE	99
4.4	EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE	104
<b>5</b>	<b>PLAN DE INVERSIONES</b>	<b>105</b>
5.1	Descripción de programas y proyectos de inversión	105
5.1.1	Proyectos Municipales	105
5.1.2	Proyectos Estratégicos	109
5.1.3	Proyectos Productivos	111
<b>6</b>	<b>CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>	<b>112</b>
<b>7</b>	<b>ANEXOS:</b>	<b>114</b>
	ANEXO I: Trabajo comunitario de la priorización Chenalhó 2008-2010	114
	ANEXO II: Cuadros y gráficas de la información censal consultada	119
	ANEXO III: Acta de priorización de obras municipales 2008-2010	136
<b>8</b>	<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b>	<b>144</b>

## **INTRODUCCIÓN**

El Plan Municipal de Desarrollo de Chenalhó 2008-2010, se sustenta en el Marco Jurídico de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, las Leyes de Planeación del Gobierno Federal y del Estado, la Ley Orgánica del municipio Libre del Estado de Chiapas y los Reglamentos de la Administración Pública Municipal e Internos del H. Ayuntamiento de Chenalhó.

Se identifica con los lineamientos programáticos del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 y su marco contextual ha sido elaborado con la información de los documentos e informes oficiales, entre los que figuran el II Censo Población y Vivienda 2005, el Sistema Nacional de Información Municipal del Instituto Nacional para el Auténtico Federalismo de la Secretaría de Gobernación y los Perfiles Municipales 2007, de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno de Chiapas.

La información directa proviene de las reuniones de trabajo con Regidores, ponencias y demandas ciudadanas, de organismos e instituciones que aportaron valiosas propuestas en un esfuerzo para definir las principales líneas de solución a los diversos y complejos problemas municipales.

Con la información documental, las aportaciones institucionales y las propuestas ciudadanas, se determinaron los Ejes Programáticos, con Concepto, Diagnóstico, Objetivos, Estrategias y Metas, las que según la naturaleza de los problemas, pueden incluir acciones de corto, mediano y largo plazo.

El Plan Municipal de Desarrollo plantea alternativas que pueden trascender más allá de un período constitucional, porque al enfrentar las necesidades y demandas inmediatas, toma en cuenta los problemas estratégicos municipales y con ello conforma una visión de futuro que favorece su trascendencia. Debe quedar claro, que las soluciones del aquí y ahora no pueden separarse de las responsabilidades del mañana, por lo cual es necesario planear en esa doble perspectiva.

Cabe señalar que los actores económicos, sociales e institucionales fueron considerados en la elaboración de este trabajo, puesto que con él se pretende unificar la acción de todos para un objetivo que está por encima de cualquier interés individual: el bienestar social y económico de los Chenalhoéenses.

El plan inicia con la declaración de la Misión y Visión de la administración, para después presentar el diagnóstico municipal desde la perspectiva social, económica, de infraestructura, servicios, ecología, seguridad pública y desarrollo institucional. En seguida se presenta el estudio de los ejes temáticos específicos. El nombre de cada capítulo expresa el compromiso prioritario del gobierno municipal en relación con el tópico que en él se aborda. Dentro de cada uno de estos ejes se propone los objetivos generales que recogen la problemática planteada en el diagnóstico, así como las estrategias y líneas de acción que señalan de manera específica cómo alcanzar dichos objetivos.



## **MISION:**

Ser un gobierno responsable, honesto y sensible, que escucha y resuelve las necesidades ciudadanas con decisiones firmes, eficaces y oportunas, para impulsar el bienestar y la seguridad de los Chenalhoéenses, con el puntual otorgamiento de los servicios públicos municipales y las acciones que impacten en el mejoramiento económico y social de la población; vigilantes del reconocimiento y el respeto a los patrones culturales, los derechos, valores morales y el orden público.



## **VISIÓN:**

Aspiramos a construir un municipio ético, dinámico y funcional, con un proyecto objetivo de desarrollo económico, político, social y cultural, con amplio sentido humano y solidario que se refleje en beneficios concretos a favor de todos, con especial atención a los grupos vulnerables; con la capacidad de lograr una amplia y democrática participación ciudadana, determinante en toma de las decisiones del gobierno municipal, privilegiando el total apego y respeto a las particularidades culturales y las formas tradicionales de organización social.

## **1.- MARCO JURÍDICO**

### **1.1 FUNDAMENTOS TÉCNICO - JURÍDICOS**

La Planeación del Desarrollo Municipal, se sustenta en el contenido básico de los documentos siguientes:

- 1.1 La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 25 le asigna al Estado Mexicano, el papel rector de la economía nacional y lo responsabiliza de garantizarle a la Nación el desarrollo económico y social; planeando, coordinando y orientando la actividad económica, al crecimiento y desarrollo integral, con resultados que reflejen beneficios reales de la población. El Artículo 26, encarga al Estado Mexicano, operar un Sistema Nacional de Planeación Democrática, facultando al municipio para formular y aprobar sus planes de desarrollo urbano. El artículo 115 Constitucional, en el apartado V inciso a), permite al municipio formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano. En su inciso c), señala que los municipios pueden participar en la formulación de planes de desarrollo regional, acordes a los planes generales de la materia; asegurando la participación municipal cuando la Federación o los Estados elaboren proyectos de desarrollo regional.
- 1.2 La Ley de Planeación Federal, como marco normativo y regulador de la Planeación Nacional, por la coordinación federación-estados-municipios; da las bases del Sistema Nacional de Planeación Democrática, dejando a los estados, municipios y sociedad elaborar planes y programas.
- 1.3 La Constitución Política del Estado de Chiapas, artículo 62, faculta al municipio, dentro de las leyes federales y estatales relativas, formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano.
- 1.4 La Ley de Planeación del Estado de Chiapas, en sus artículos 27 al 32 de su sección segunda, establece las bases para la formulación de Planes de Desarrollo Municipal y cual define el significado de la planeación, los responsables de formular y aprobar dichos planes, los tiempos para su elaboración, su vigencia y las etapas del proceso de planeación.
- 1.5 La Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas, en su artículo 9 indica, que los municipios para cumplir sus objetivos y aprovechar sus recursos, formularán planes y programas de acuerdo a las leyes de la materia. Esto faculta a los Ayuntamientos formular y aprobar el programa general de gobierno de su periodo, con objetivos generales y particulares; indicando la medida de contribuir al desarrollo integral y armónico de la sociedad.

El H. Ayuntamiento Municipal de Chenalhó elabora el Plan Desarrollo Municipal 2008-2010, para su revisión, análisis y aprobación en Cabildo y entrega posterior al H. Congreso del Estado. Dicho documento rector refleja los grandes objetivos nacionales y estatales, del Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Se sustenta en la consulta ciudadana, que cumple con el enfoque de la planeación estratégica, participativa y territorial del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

## 2.- DIAGNÓSTICO

### 1.1 MARCO HISTÓRICO

#### 2.1.1 Principales hechos históricos

El nombre de Chenalhó significa en tzotzil “agua de la caverna”. Dicho nombre tuvo su origen según testimonios de los viejos habitantes del pueblo, en la existencia de un manantial que tenía la forma de una jícara de piedra que se mantenía llena de agua cristalina. De ahí que se deriven los dos vocablos que lo componen, que son “CH’ENAL” que significa “*Pozo de Piedra*” y “VO” que significa “*agua*”. De ahí la razón de que estos sean la fuente principal del nombre del municipio, que literalmente se traduciría como “*Agua del Pozo Rocoso*”. Es importante señalar que a la fecha la forma curiosa de este manantial ha desaparecido, debido a que con anterioridad se le cubrió con un tanque de cemento para mejorar la captación de sus aguas.

Se sabe que el territorio de este municipio, hasta antes de la llegada de los conquistadores españoles, siempre había formado parte de la “Nación Tzotzil”. Ya una vez después de la conquista y estando en la primera parte de la Época de la Colonia, los frailes dominicos que fueron los que se encargaron de la evangelización de esta zona, le antepusieron el nombre de “San Pedro”, para que desde entonces se llamara San Pedro Chenalhó. Pero ya casi a finales del siglo XVI, todo el territorio de este municipio aparece formalmente como una parcialidad del pueblo de San Pedro Huitiupán.

Fue en el año de 1711, cuando estalla en el pueblo de San Pedro Chenalhó una fuerte sublevación indígena que fue encabezada por el líder local Sebastián Gómez. En el año de 1868, se sufrió una gran inundación del pueblo, por la cual se causó la destrucción de 13 casas y todas las sementeras de maíz de los vecinos. En el año de 1869, todos los habitantes del municipio tuvieron una participación activa en la Guerra de Castas, que fue encabezada por el líder Chamula Pedro Díaz Cuscat.

Ya en pleno siglo XX y por decreto del 13 de febrero de 1934, promulgado por el entonces Gobernador Constitucional del Estado, el General Víctorico R. Grajales, cuando a muchas de nuestras ciudades y pueblos se les quitaron los nombres de santos, en este municipio se hicieron las modificaciones siguientes:

- Se le cambió la denominación al pueblo de San Pedro Chenalhó por Chenalhó.
- Se cambió de denominación la Agencia Municipal de Magdalena, por Aldama y,
- Se cambió de denominación la Agencia Municipal Santa Martha, por Manuel Utrilla.

El 29 de enero de 1970, en el Gobierno del Constitucional del estado el Licenciado José Castillo Tiélemans, se le dio curso al expediente que les da el reconocimiento y permite la titulación de los bienes comunales del pueblo de Chenalhó.

## 2.1.2 Personajes ilustres

- Jacinto Árias Pérez, licenciado en filosofía, en la especialidad de religiones comparadas, maestro en antropología del Moctezuma Collage de Nuevo México y doctorado en antropología en la Universidad de Princeton, New Jersey, Estados Unidos; últimamente Doctor Honoris Causa, por la Universidad Intercultural de Chiapas.
- Tomás Pérez Árias, profesor jubilado que sirvió en tres ocasiones como presidente municipal.
- Antonio Pérez Hernández, profesor y abogado, director de Educación Indígena del Estado; actualmente notario público, uno de los presidentes municipales más jóvenes de Chiapas; Diputado Federal por el V Distrito Electoral de San Cristóbal de Las Casas.

## 2.1.3 Presidentes Municipales

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Pedro Pérez Jaquimut	1915
José Antonio Montes de Oca	1916
José Antonio Montes de Oca	1917
Pedro Pérez Gueli	1926
Pablo Pérez Moreno	1931
Mariano Gómez Aguilar	1932
Juan Pérez Cocal	1933
José Pérez Cuchillo	1934
Juan Pérez Paciencia	1935
Francisco Velasco H.	1938
Alonso A. Gómez	1939
Sebastián Gómez Viquit	1940
Juan Ruiz Cuczul	1941
Manuel Pérez Cuchillo	1942
Francisco Vázquez	1943
Manuel F. Arias	1944
Miguel Arias Cura	1945
Victoriano Pérez Moreno	1946
Tomas Pérez Arias	1947
Miguel Arias Cura	1948
José Pérez Hernández	1949
Victoriano Pérez Moreno	1950
Tomas Pérez Arias	1951

Presidente Municipal	Periodo de Gobierno
Manuel Pérez Paciencia	1952-1953
Tomas Pérez Arias	1954-1955
Agustín Arias Ortos	1956-1958
Agustín Pérez Medio	1962-1964
Manuel Hernández Pérez	1965-1967
Antonio Pérez Hernández	1968-1970
Manuel Gómez Cruz	1971-1973
Enrique Ruiz Arias	1974-1976
Victorio Arias Pérez	1977-1979
Miguel Pérez Pérez	1980-1982
Leuterio Arias Pérez	1982-1985
Prof. Andrés Ruiz Arias	1986-1988
Agustín Gómez Gómez	1989-1991
Antonio Pérez Vázquez	1991-1994
Agustín Gutiérrez Hernández	1994-1995
Prof. Pedro Mariano Arias Pérez	1995
Prof. Manuel Arias Pérez	1996-1997
Jacinto Arias Cruz	1997-1997
Prof. Pedro Mariano Arias Pérez	1998
Antonio Pérez Arias	1999-2001
Armando Vázquez Gómez	2002-2004
Prof. Victorio Jiménez Sántiz	2005-2007
Enrique Ruiz Ruiz	2008-2010

## 2.1.4 Fiestas populares

Las dos fiestas más importantes del municipio están íntimamente ligadas a la creencia religiosa y las tradiciones de los habitantes, que durante el año se preparan para asistir a ellas y divertirse; estas son:

- El Martes de Carnaval, en la cabecera municipal de Chenalhó; en donde los dirigentes de la población son los que se encargan de organizar todas

las ceremonias religiosas y de presidir los actos conmemorativos a esta fecha. Los indígenas tzotziles del pueblo tocan sus instrumentos: arpas, violines, guitarras y ejecutan danzas y rituales siguiendo estrictamente las instrucciones de las "Pasiones".

- ☉ El 29 de Junio, se celebra el Día de San Pedro, cuando los indígenas de todos los pueblos y aldeas de la región se congregan para festejar al patrono del pueblo, y para darle la bienvenida a San Pedro y a San Miguel, quienes llegan vestidos con el mismo atuendo que portan los indios en su vida cotidiana. La recepción se hace con música, danzas y fuegos artificiales.
- ☉ También se celebra el 24 de julio el día de Santa Martha en la comunidad que lleva su nombre, donde como en todas ellas se combinan las tradiciones con las creencias y el cumplimiento de una costumbre milenaria. Otras fiestas importantes que se celebran en el municipio son: San Sebastián, San José, San Antonio, la Virgen de la Asunción y Santo Domingo.

## 2.1.5 Tradiciones y costumbres

*Chenalhó es un bastión de resistencia étnica y orgullo maya; un lugar de pasos perdidos y reencuentros mitológicos; un tiempo presentado entre oleadas de visiones del pasado que llevaban al visitante a ponerse en contacto directo con nuestras raíces. El caserío está hundido en el seno de una cañada que al oriente tiene una pared que se levanta hasta mezclarse con el azul del cielo y tocar las nubes e impide por muchas horas el paso de los rayos solares del amanecer. Este muro es el cerro Baj Xulúm<sup>1</sup>.*

Al igual que en las demás poblaciones tzotziles de la región, en Chenalhó se puede disfrutar de la belleza y la tradición manifiesta en sus textiles y en sus fiestas, entre las que destacan la celebración del carnaval, la cuaresma y el día de San Pedro el 29 de junio. En los huipiles que se bordan en el municipio, las artesanías de ixtle, los artículos de cuero, las semitas, las cazuelejas y los dulces, se manifiestan todos los antiguos mitos.

Una de las costumbres ancestrales que se mantiene y reproduce de generaciones en generaciones, es la creación de un espacio sagrado para celebrar la fiesta de las ánimas, a través del tendido de una cuerda desde el campanario a las tres cruces que se encuentran en el atrio, para que los muertos puedan montar a caballo, pasear, tomar Posh, que es la bebida embriagante tradicional y platicar tal y como lo hacían en vida.

Pero las tradiciones siguen existiendo y avanzando por los caminos que parten de Chenalhó a los demás poblados, que también tienen una gran riqueza de

---

<sup>1</sup> Montañas y valles, una geografía sagrada. <http://chiapas.turista.com.mx/monta>

tradiciones, unidas a la belleza textil, como los casos particulares de Santa Martha, Santiago El Pinar y Aldama, que ahora son municipios libres, pero que antes pertenecieron a Chenalhó, Chalchihuitán con el que se comparte la fiesta del 29 de junio, porque ellos celebran San Pablo y Pantelhó, que como los anteriores se sitúa dentro del paisaje montañoso de bellas y aromáticas coníferas con la que se identifica a la región en general.

### **2.1.6 Leyendas**

Son innumerables los cuentos y leyendas que se escuchan de voces de los habitantes de San Pedro Chenalhó y en ellas se narra lo que realmente la mente de los púdranos como los llama el Doctor Jacinto Árias Pérez en su libro “San Pedro Chenalhó, algo de su historia, cuentos y costumbres”; en el que destacan narrativas interesantes como “La Inundación”, “La Formación del Hombre”, el “Ojoroxtotil”, “Los Gemelos”, etc.

Entender cada una de las narrativas requiere adentrarse en la concepción cosmogónica de la gente, para poder interiorizarse totalmente del contenido real de sus manifestaciones. Dichas narrativas son parte fundamental de la cultura aún viva, dinámica y creciente, que hace de Chenalhó un municipio capaz de superar la adversidad con la creatividad y participación de su gente.

## **2.2 EJE RECTOR I: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO**

### **2.2.1 Estructura y funciones de las áreas**

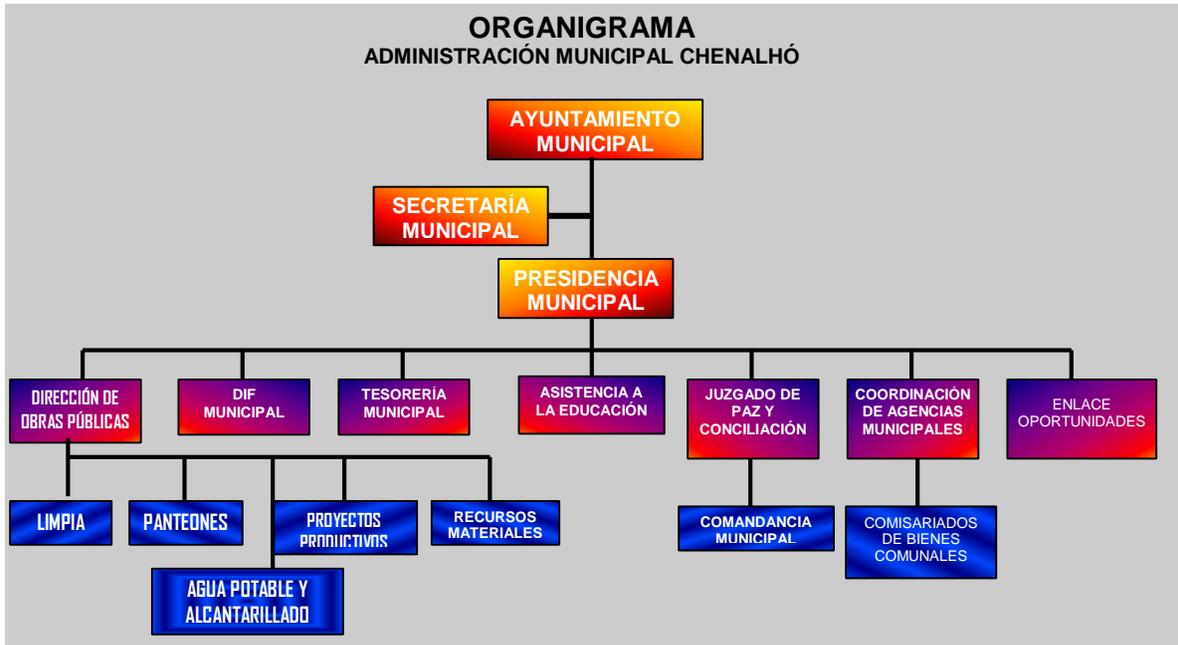
En la actual administración municipal, se tiene el objetivo de elevar la calidad de la gestión municipal, para darle puntual atención a la población y eficientar la prestación de los servicios municipales; para lo cual se está mejorando el equipamiento y los procesos de trabajo, de acuerdo a la tradición, la cultura y la organización propia de la sociedad, que alienten la participación organizada e incluyente de la ciudadanía, para el desarrollo de las comunidades.

De esa manera, se trabaja para poderle adicionar a la administración actual, las innovaciones organizativas y de planeación estratégica aplicables; procurar que el personal de apoyo y de asesoría tenga los perfiles requeridos para los encargos municipales; se sigue procurando el enlace del avance tecnológico con la cultura local para elevar la calidad de los servicios; se pretende trabajar en la elaboración y autorización de las normas y reglamentos de los servicios públicos, que acrecienten la equidad y los beneficios; un sistema contable y de control que optimice las funciones; lo mismo que el sistema de recepción de quejas y opinión ciudadana, que mantenga informada a la Comuna Municipal de la calidad y eficiencia de los servicios; el desarrollo de procesos de planeación, para una más objetiva asignación de los recursos y, el fortalecimiento de la autogestión para la obtención de mayores recursos.

La estructura municipal que se busca, es la que debe darle respuesta al horizonte de funcionalidad que se propone alcanzar con la actual administración municipal, que considera además de la modificación, creación y el reforzamiento de las áreas operativas necesarias, también de la reglamentación y estructura organizativa, para que cada uno de los órganos funcione lo más eficientemente posible. Es así, que en esta materia resulta prioritaria la elaboración de las normas y reglamentos municipales, la creación de los órganos administrativos y operativos que les permitan dinamizar la participación ciudadana, la capacitación del personal y el ejercicio permanente y con mayores resultados de la planeación municipal, como instrumento cotidiano para el ejercicio de la gobernabilidad con democracia y equidad; además de que también es necesario proyectar la adecuación de los mecanismos decisorios de los grupos sociales, que permitan identificar con precisión las demandas y jerarquizarlas, para lograr la asignación de los recursos por medio de procesos participativos, que le den legitimidad a los procesos de gestión; desde luego todo ello, considerando la relevancia de fortalecer la participación de la mujer en la vida municipal, que por su creatividad y constancia, es un elemento central de la organización familiar.

La operación de la actual administración municipal está conformada por el H. Ayuntamiento Constitucional y por la presidencia municipal. El primero representa

a la parte directiva y político social y la segunda a la parte operativo administrativa, todo bajo el orden establecido en el cuadro siguiente:



Por lo tanto, a los miembros de la administración municipal de Chenalhó 2008-2010, les corresponde desarrollar entre otras, las funciones siguientes:

Al Ayuntamiento, conformado por El Presidente Municipal, El Síndico y los Regidores, las funciones siguientes:

- Formular, aprobar y expedir el Bando de Policía y Buen Gobierno y los reglamentos, acuerdos y disposiciones generales para la organización y funcionamiento de la administración y los servicios públicos.
- Designar entre los miembros las comisiones de inspección y vigilancia de la administración y los servicios públicos municipales.
- Organizar la estructura y funcionamiento de la administración municipal.
- Nombrar y renovar al secretario del ayuntamiento, tesorero municipal, jefe de obras y servicios públicos, comandante de policía y otros funcionarios de la administración pública, a propuesta del presidente municipal.
- Analizar, discutir y aprobar el presupuesto de egresos y la iniciativa de ley de ingresos del municipio.
- Vigilar la recaudación oportuna y correcta de los ingresos municipales.
- Presentar oportunamente al congreso local las cuentas y comprobantes de recaudación y gastos de los fondos públicos.
- Expedir licencias, permisos y autorizaciones propias de su competencia.
- Celebrar convenios con las dependencias federales, estatales y otros ayuntamientos para realizar obras o prestar servicios públicos.
- Aprobar los planes y programas de desarrollo municipal.

- ☉ Intervenir de acuerdo a las leyes federales y estatales en la regularización de la tenencia de la tierra urbana.
- ☉ Fomentar las actividades productivas, educativas, sanitarias, culturales y deportivas en el municipio.

**El Presidente Municipal**, como encargado de llevar a la práctica las decisiones tomadas por el ayuntamiento y responsable del buen funcionamiento de la administración pública municipal, tiene entre sus principales funciones:

- ☉ Cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de la República, la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica Municipal, los reglamentos municipales y las resoluciones del ayuntamiento.
- ☉ Realizar a nombre del ayuntamiento, todos los actos necesarios para el desarrollo de los asuntos políticos y administrativos.
- ☉ Informar anualmente a la población de la situación que guarda la administración municipal, detallando las actividades realizadas por las dependencias municipales y el manejo y destino de los fondos públicos.
- ☉ Nombrar y remover empleados y funcionarios cuya designación sea exclusiva del ayuntamiento.
- ☉ Llevar un control de la aplicación y el ejercicio de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos.
- ☉ Vigilar la aplicación de los planes y programas estatales y municipales de desarrollo.
- ☉ Vigilar que la administración y prestación de los servicios públicos se lleve a cabo de la mejor manera y con apego a los reglamentos.
- ☉ Aprobar la solicitud de permisos para el uso y aprovechamiento de las áreas públicas.

**El Síndico Municipal**, como encargado de defender los intereses municipales, de representar jurídicamente al ayuntamiento en los litigios en los que forme parte; así como supervisar la gestión de la hacienda pública municipal, en observancia a la Ley Orgánica Municipal vigente, tiene como principales funciones:

- ☉ Vigilar el buen manejo de las finanzas públicas municipales.
- ☉ Mantener al corriente el inventario general de los bienes muebles e inmuebles propiedad del municipio.
- ☉ Revisar y firmar los estados de cuentas de la tesorería municipal y remitirlos al Órgano Técnico de Revisión del H. Congreso del Estado.
- ☉ Vigilar la presentación oportuna de la cuenta pública para su revisión en el Órgano Fiscalizador del Estado y los informes contables y financieros mensuales.
- ☉ Cuidar el cobro oportuno de créditos, multas y rezagos para el municipio.
- ☉ Asistir regular y puntualmente a las sesiones de cabildo y actos oficiales.
- ☉ Practicar en ausencia o auxilio del ministerio público, averiguaciones previas sobre los hechos que alteren el orden público.
- ☉ Comparecer y suscribir los contratos y demás actos jurídicos que contengan obligaciones patrimoniales para el municipio.

**Los regidores**, como miembros del ayuntamiento encargados de las diversas comisiones de la administración municipal, tienen como principales funciones:

- Asistir y proponer a las sesiones de cabildo las medidas convenientes para atender los asuntos municipales.
- Asistir a los actos oficiales y atender las comisiones conferidas.
- Presidir y cumplir comisiones del ayuntamiento, informando su resultado.
- Proponer al ayuntamiento los acuerdos a dictar para el mejoramiento de los ramos de la administración y los servicios públicos municipales.
- Vigilar el funcionamiento de las áreas administrativas y la atención de los asuntos propios del área de su responsabilidad.
- Presentar su programa anual de trabajo e informar al ayuntamiento sobre el cumplimiento de sus tareas.
- Suplir al presidente municipal en sus faltas temporales, menores de treinta días, por el orden de preferencia que el presidente determine.

## **Comisiones**

En el caso concreto del H. Ayuntamiento Municipal de Chenalhó, las comisiones tienen por objeto contar con el apoyo de los regidores, para vigilar la operación de la administración municipal. Para ello, existen las comisiones siguientes:

- Hacienda Pública.
- Gobernación.
- Seguridad Pública, Tránsito y Transportes.
- Salud Pública y Asistencia Social.
- Obras Públicas.
- Instrucción Pública, Recreación y Espectáculos.
- Comercios, Mercados y Rastro.
- Bienes Municipales y Panteones.
- Agua y Saneamiento.
- Electrificación.

## **Organización Administrativa**

Además de las comisiones, en el Ayuntamiento Municipal de Chenalhó, existen los órganos administrativos necesarios para el cumplimiento de las funciones. En nuestro municipio, considerado rural, se cuenta con las siguientes:

**La Secretaría del Ayuntamiento**, como órgano de la administración municipal, cuyo encargado es nombrado por el Ayuntamiento y encargado de:

- Atender y resolver los asuntos administrativos relativos al ayuntamiento.
- El manejo y cuidado del archivo general.
- El registro y control del personal.
- Las adquisiciones de recursos materiales.
- El control de activos propiedad del municipio.
- Atender las actividades que le encomiende el presidente municipal.
- Citar por escrito a los miembros del ayuntamiento a las sesiones de cabildo.

- Estar presente en las sesiones del ayuntamiento con voz informativa.
- Levantar las actas de cabildo y registrarlas en el libro correspondiente.
- Autorizar con firma actas y documentos expedidos por el ayuntamiento.
- Participar en la formulación y presentación de reglamentos municipales.
- Recopilar las prácticas jurídicas vigentes en el municipio y su aplicación.
- Controlar la información del registro civil: nacimientos, matrimonios, etc.
- Registrar y controlar la correspondencia e informar al presidente.

**La Tesorería Municipal**, cuyo titular es nombrado por el Ayuntamiento, es el órgano administrativo municipal encargado de:

- Recaudar los ingresos del municipio, de acuerdo a la Ley de Hacienda y de Ingresos Municipales.
- Manejar los fondos y valores con estricto apego al presupuesto de egresos.
- Programar y coordinar la recaudación, contabilidad y gastos municipales.
- Informar mensualmente al ayuntamiento del movimiento de ingreso-egreso.
- Establecer un sistema de inspección, control y ejecución fiscal.
- Elaborar y presentar los informes financieros del ayuntamiento.
- Fortalecer la coordinación fiscal con las autoridades estatales y federales.
- Mantener actualizado el sistema contable y financiero del ayuntamiento.
- Elaborar y actualizar permanentemente los padrones de causantes.
- Elaborar el proyecto de ley de ingresos.
- Programar los gastos del ayuntamiento del presupuesto anual de egresos.
- Realizar campañas periódicas de regularización fiscal de causantes.
- Determinar las contribuciones sujetas a convenios con el gobierno estatal.
- Establecer un mecanismo de pago para los empleados del municipio.

**La Comandancia de policía** es el órgano administrativo municipal encargado de:

- Vigilar y conservar el orden y la tranquilidad pública.
- Servir y auxiliar a la comunidad.
- Informar diariamente, al presidente municipal, de la situación del municipio.
- Registrar a infractores de la ley, faltas administrativas y hechos delictuosos.
- Detener a los infractores de la ley y los que alteren el orden común.

### **Oficina de Obras y Servicios Públicos**

En el municipio ha sido fundamental la creación de un órgano especial, encargado del diseño y construcción de obra pública y la administración de los servicios públicos de: Agua Potable, Alumbrado Público, Mercados, Parques, Panteones, Rastros, Calles y Jardines. Su titular desempeña las funciones siguientes:

- Planear y dirigir las obras de beneficio colectivo del ayuntamiento.
- Vigilar el mantenimiento y conservación de la infraestructura y los equipos destinados a la prestación de algún servicio público.

- Organizar la prestación y administración de los servicios públicos diversos.
- Supervisar que la prestación de los servicios públicos se haga con estricto apego a su reglamentación.

## **Autoridades auxiliares del Ayuntamiento**

Las acciones del ayuntamiento en el territorio municipal se realizan con el apoyo de las autoridades auxiliares, que actúan en su localidad como representantes políticos y administrativos del ayuntamiento.

La elección de los agentes municipales y jueces auxiliares en el Municipio de Chenalhó, se hace como lo determina La Ley Orgánica Municipal y sus principales funciones son las siguientes:

- Cumplir y hacer cumplir el Bando de Policía y Buen Gobierno, reglamentos municipales, circulares y disposiciones generales en su localidad.
- Ayudar a la autoridad federal, estatal y municipal a cumplir sus atribuciones.
- Fungir como oficial del registro civil y agente del ministerio público en caso.
- Formular y remitir anualmente al ayuntamiento el padrón de habitantes de su localidad y demás datos estadísticos que le sean pedidos.
- Promover la educación en su comunidad.
- Vigilar la conservación de la salud pública en la localidad.
- Promover el la dotación y prestación de servicios públicos en la localidad.
- Informar al ayuntamiento los desordenes públicos y medidas correctivas.

## **2.2.2 FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES**

En el año 2007 el municipio de Chenalhó contó con un ingreso total anual de 72 millones, 22 mil, 295 pesos, 59 centavos, cuyo origen fue el siguiente:

### **INGRESOS**

<b>ORIGEN</b>	<b>CANTIDAD</b>	
<b>INGRESOS ORDINARIOS</b>		<b>368,658.36</b>
Impuestos	3,752.78	
Derechos	0.00	
Productos	178,710.41	
Aprovechamientos	186,195.17	
<b>PARTICIPACIONES RAMO 28 (GASTO CORRIENTE)</b>		<b>10,202,370.57</b>
Fondo general de participaciones	9,277,395.01	
Fondo de Fomento Municipal y Tenencia	482,329.48	
Impuestos especiales sobre producción y servicio	99,217.34	
Impuestos sobre autos nuevos	86,247.23	
Tenencia	257,181.51	
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>57,028,556.70</b>
Fondo de Infraestructura social municipal (FISM. FIII)	48,602,422.05	
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios (FAFM-FIV)	8,426,134.65	
<b>OTROS INGRESOS</b>		<b>4,422,709.96</b>
SINACATRI	60,000.00	
SAGARPA	3,343,903.96	
CODECOM	1,018,806.00	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>72,022,295.59</b>

En el mismo año, al mes de noviembre que se diera el corte financiero para la elaboración del tercer informe de gobierno municipal, el municipio había ejercido un egreso total de 70 millones, 322 mil, 971 pesos, 12 centavos, con recursos del Ayuntamiento, quedándole un remanente a diciembre, para terminar la obra; recursos que a esa fecha estaban siendo aplicados en las acciones siguientes:

### EGRESOS

DESTINO	CANTIDAD	
<b>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</b>		<b>11,608,168.43</b>
☞ Servicios personales	3,038,695.00	
☞ Materiales y suministros	2,414,484.20	
☞ Servicios generales	2,153,014.84	
☞ Subsidios y aportaciones	4,001,974.39	
☞ Erogaciones extraordinarias	0.00	
<b>OBRA PÚBLICA:</b>		<b>58,714,802.69</b>
☞ Fondo de infraestructura social municipal	46,062,853.01	
☞ Fondo de aportaciones para el fortalecimiento de los municipios	3,551,851.59	
☞ Anticipo a contratistas	7,344,570.61	
☞ SINACATRI	5,725.51	
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>		<b>70,322,971.12</b>

Con los recursos anteriormente detallados, sumados a los obtenidos del Fondo de Infraestructura Social Estatal FISE, el municipio tuvo en 2007, un gasto público de 74 millones, 989 mil, 903 pesos, 21 centavos, que está en el cuadro siguiente:

### GASTO PÚBLICO

CONCEPTO	MONTO AUTORIZADO
Fondo General de Participaciones	11,608,168.43
Fondo de Infraestructura Social Municipal	52,370,193.12
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los municipios	4,666,932.09
Microregiones	1,671,951.98
FISE (Fondo de Infraestructura Social Estatal)	4,666,932.09
Sinacatri	5,725.50
<b>TOTAL</b>	<b>74,989,903.21</b>

El recurso del año 2008, es de 79 millones, 409 mil, 338 pesos 82 centavos, que está formado de la manera siguiente:

ORIGEN	CANTIDAD	
<b>PARTICIPACIONES RAMO 28 (GASTO CORRIENTE)</b>		<b>11,889,365.71</b>
Fondo general de participaciones	10,968,912.90	
Fondo de Fomento Municipal y Tenencia	482,329.48	
Impuestos especiales sobre producción y servicio	99,217.34	
Impuestos sobre autos nuevos	77,064.85	
Tenencia	247,629.35	
Predial	3,752.78	
Productos financieros	10,459.01	
<b>INGRESOS EXTRAORDINARIOS</b>		<b>67,519,973.11</b>
Fondo de Infraestructura social municipal (FISM. FIII)	55,389,662.11	
Fondo de Aportaciones al Fortalecimiento municipal (FAFM-FIV)	12,130,311.00	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>		<b>79,409,338.82</b>

Su distribución de acuerdo a la política municipal de gasto público, en atención a las prioridades definidas por las representaciones comunitarias en consensos realizados para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010, es la que se desglosa en los cuadros siguientes:

**FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2008**

PROGRAMA	OBRAS	INVERSIÓN
Caminos		1,473,682.00
Salones de usos múltiples		,926,369.00
Infraestructura deportiva		5,867,703.00
Agua potable		5,437,100.00
Construcción de aulas		3,366,009.00
Pavimentación de calles		14,528,178.00
Electrificación		2,833,792.00
Construcción de drenaje		2,294,169.00
Fortalecimiento de la gestión municipal		2,662,660.11
<b>GRAN TOTAL</b>		<b>55,389,662.11</b>

**RELACION DE OBRAS Y/O ACCIONES CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2008.**

No.	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA Y/O PROYECTO	INVERSIÓN
01	Chenalho	Desayunos escolares	1,558,376.00
02	Chenalho	Contratación de elementos para seguridad pública	1,549,215.00
03	Chenalho	Adquisición de uniformes para la policía municipal	51,922.50
04	Chenalho	Adquisición equipos especiales para policía municipal	14,007.00
05	Chenalho	Adquisición de radios de comunicación	141,916.64
06	Chenalho	Adquisición de camioneta tipo Ford pick-up (ambulancia)	337,445.00
07	Chenalho	Adquisición de camioneta tipo Ford Ranger	170,000.00
08	Yabteclum Poblado	Adeudo de energía eléctrica del alumbrado público	502,107.00
09	Yabteclum Poblado	Suministro de material eléctrico	28,557.95
10	Chenalho	Adquisición de pintura para Presidencia Municipal	30,563.87
11	Chenalho	Adquisición de pintura para la Casa de la Cultura	16,771.62
12	Chenalho	Elaboración plan de desarrollo municipal 2008-2010	60,000.00
13	Chenalho	Fondo Municipal de emergencias y desastres (FOMED) 2008	606,515.55
14	Chenalho	Saldo disponible para acciones inmediatas y emergencias	7,062,912.87
<b>TOTAL</b>			<b>12,130,311.00</b>

### 2.2.3 Reglamentos Municipales

El artículo 115 Constitucional faculta a los municipios para expedir los Bandos de Policía y Buen Gobierno; así como los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas que tengan observancia general dentro de su jurisdicción, como base general para el ejercicio de su autonomía y en respuesta a las necesidades de establecer un marco regulador de sus acciones de desarrollo económico, social, político y cultural.

#### **Bando de Policía y Buen Gobierno**

El bando de policía y buen gobierno del municipio, representa el marco normativo por el cual se rige la atención a las necesidades sociales y las demandas ciudadanas; mediante la prestación oportuna y puntual de los servicios públicos;

mediante una cada vez mejor planeación del desarrollo municipal, el funcionamiento eficaz de la estructura municipal en respuesta a un horizonte de funcionalidad previamente establecido, donde la participación ciudadana es un elemento fundamental.

El Ayuntamiento Municipal de Chenalhó, no cuenta a fecha con la reglamentación propia que de manera específica haya sido aprobada por el Cuerpo Edificio, y se rige por las normas y las leyes federales y estatales que sustentan el quehacer municipal, tales como:

- La constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- La Ley de Planeación Federal
- La Constitución Política del Estado de Chiapas
- La Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas
- La Ley de Planeación del Estado de Chiapas
- La Ley Orgánica Municipal
- La Ley de Ingresos y egresos
- La Ley de Coordinación Fiscal
- La Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- La Ley de Hacienda Municipal

La presente administración municipal tiene dentro de sus planes, impulsar la elaboración de las normas y reglamentos municipales más urgentes, de acuerdo al interés común de la población y a las características sociales y culturales del municipio, destacando para el corto plazo los siguientes:

### **Reglamento Interno del Honorable Ayuntamiento Municipal**

Este documento tendrá el objetivo de normar y regular la integración, organización y el funcionamiento del Ayuntamiento Municipal de Chenalhó, en su carácter de órgano máximo del gobierno y de administración pública municipal, en acato a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chiapas, Ley Orgánica Municipal del Estado y todas las demás disposiciones generales aplicables a estos propósitos. Dichas disposiciones serán en su momento aplicables a los Consejos Municipales en su caso, en los términos considerados en las leyes federales, estatales y municipales antes señaladas.

### **El Reglamento de Seguridad Pública Municipal**

Para este municipio es necesario reglamentar el régimen interno de operación del área de Seguridad Pública y Vialidad Municipal, alcanzar el cumplimiento eficiente del personal encargado de vigilar, proteger y velar por la seguridad de la ciudadanía, con eficiencia, respeto y credibilidad; pues de ello depende el aseguramiento del orden público, la paz y la tranquilidad de nuestra gente; su seguridad jurídica y su integridad física y patrimonial; así como la seguridad de la soberanía y la buena imagen del municipio.

## **El Reglamento de Salud Pública Municipal**

Es necesario contar con la herramienta jurídica con la que se normen las acciones básicas de coordinación y funcionamiento del Sistema Municipal de Salud Pública, con el objeto central de garantizar el funcionamiento eficiente de los servicios básicos de las instituciones de salud para sus habitantes, así como para crear los mecanismos necesarios de control y vigilancia de los establecimientos comerciales, con la finalidad de contribuir al objetivo de que nuestra población disfrute de un nivel digno de bienestar.

## **Reglamento de Limpia, Recolección y Eliminación de Basura.**

Es necesario y urgente, establecer el marco normativo para lograr la limpieza y sanidad en el municipio, incluyendo la regulación del servicio público de limpia, la recolección, el tratamiento y la disposición final de los residuos y las medidas preventivas para evitar la contaminación ambiental; estableciendo las atribuciones, responsabilidades, prohibiciones y obligaciones a las que se sujetan los habitantes, vinculando la necesidad de contar con la participación responsable de la población.

## **Reglamento de Protección Ambiental y Equilibrio Ecológico**

Conocedores totales los chenalhóenses, de la importancia que en el orden público y el interés social tiene para la humanidad, el establecimiento de los principios, normas y acciones para el aseguramiento de la preservación, protección, mejoramiento, instauración o restauración de las condiciones ambientales de los territorios, unido todo esto a la necesidad de buscar el desarrollo sustentable de los pueblos, mediante la preservación, control, reducción de los contaminantes, sus causas y sus efectos en la salud y la vida de la población, este reglamento será el principio fundamental, para que los habitantes de Chenalhó emprendamos una batalla por conservar nuestra especie, a partir de impulsar un municipio sano.

Está en las facultades municipales, emitir otros reglamentos y leyes municipales, que se van haciendo necesarias conforme se da el crecimiento de la población y las necesidades de atender el desarrollo económico, social, político y cultural con bases sustentables, así lo van exigiendo. De estos, corresponderá a las administraciones futuras ir ampliando la base reglamentaria del municipio.

### **2.2.4 Servicios Públicos Municipales**

Uno de los compromisos que por naturaleza tiene que enfrentar el Ayuntamiento Municipal, es el de la prestación eficiente y oportuna de los servicios públicos para la población, con la finalidad de garantizar la vida comunitaria y la paz social. En el municipio de Chenalhó se prestan cada día con mayor eficiencia los servicios públicos de agua entubada, alumbrado público, drenaje, limpia, seguridad pública, panteones, parques y jardines.

Conforme se da el avance democrático y plural de la modernización municipal y la participación ciudadana, se amplían y mejoran los servicios al público, para lo cual la Presidencia Municipal tiene personal para atenderlos, como en los siguientes: Sanitarios públicos, para el que tiene dos encargados, servicio de limpia municipal, que cuenta con el servicio de diez trabajadores; panteones, atendido por tres personas; agua potable, con un encargado y su auxiliar; seguridad pública, con 22 elementos y la atención al parque central de la cabecera municipal, encargada al personal de limpia municipal y los encargados del alumbrado público.

El avance y mejoras de los servicios municipales más acordes a las necesidades de la población, ha sido creciente a través de la dotación de las obras que las propias comunidades deciden para su beneficio. De esa manera se puede afirmar que cada vez son menos las comunidades que no cuentan con agua, electricidad y el medio para la eliminación de la basura y las aguas negras.

Según la información del II Censo de Población y Vivienda 2005 por localidades, existe servicio de agua entubada dentro de la vivienda, en la cabecera municipal y 73 comunidades, que reúnen un total de 2,950 hogares, que representan el 52.8% del total de hogares del municipio, que asciende a 5,589. Las viviendas habitadas con drenaje son un total de 1,209 y representan el 21.6% del total de viviendas municipales, perteneciendo a 44 localidades; es decir, que en 45 comunidades no existe drenaje. En 83 localidades existe el servicio de electricidad, que abastece a 4,325 viviendas que representan el 77.4% del total municipal. Las viviendas que cuentan con drenaje y electricidad a la vez, son un total de 801, que representan el 14.3% del total municipal y se encuentran en 55 localidades. Las viviendas que no tienen agua, drenaje ni electricidad son 204 que representan el 3.7% del total municipal y se ubican en 39 localidades. Cabe mencionar que un porcentaje importante de estos servicios se concentra en la cabecera municipal.

## **2.2.5 Seguridad Pública Municipal**

La seguridad pública es el encargo que el gobierno tiene de salvaguardar la integridad y derechos ciudadanos, preservar las libertades, el orden y la paz social. El municipio otorga la seguridad pública para lograr que el desarrollo de la vida comunitaria se logre dentro del estado de derecho. De allí la importancia de que la autoridad municipal se organice para proveer con las dependencias de la policía, seguridad, vialidad y asistencia a la población los medios para atender cualquier situación de emergencia.

La Seguridad Pública Municipal está garantizada en el municipio por la policía municipal, que cuenta con 20 policías, el Comandante y Subcomandante, que son los que vigilan el orden público. En las comunidades, cada año se integra la estructura de las Agencias y Sub-agencias Municipales, de acuerdo a los Usos y Costumbres, mediante el servicio comunitario. Dentro de esta estructura se encuentra la de Seguridad Pública, compuesta con la misma estructura municipal:

Comandante propietario, Comandante Suplente, Policías Propietarios y Suplentes. Todos reciben los apoyos en equipos necesarios para su buen funcionamiento; además de la capacitación ordinaria para que puedan prestar un servicio social a la altura de las necesidades comunitarias y la coordinación directa con las policías estatales y el Ejército Mexicano, para cubrir las necesidades de emergencia.

## **2.2.6 Protección civil**

Existe en el municipio, el Comité Municipal de Protección Civil, en el que participan los diferentes comités organizados, funcionarios públicos del municipio, las representaciones de las autoridades comunitarias y los representantes de las dependencias estatales y federales que tienen incidencia en el municipio. Todo ello, con la finalidad de prevenir cualquier emergencia causada por contingencias naturales; teniendo un permanente intercambio de información con las autoridades de seguridad pública estatal y el Ejército Mexicano.

## 2.2.7 ANÁLISIS FODA:

### EJE RECTOR 1: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

#### MATRIZ DE ANÁLISIS FODA Y ELABORACIÓN DE MATRIZ DAFO

<p style="text-align: center;"><b>Factores Internos</b></p> <p style="text-align: center;"><b>actores externos</b></p>	<b>Debilidades</b>	<b>Fortalezas</b>
	1.- Aún no hay perfiles, equipos y procesos para que el municipio le de atención puntual y oportuna a la sociedad.	1.- Compromiso y voluntad de elevar la calidad de gestión, para atender mejor las demandas sociales y los servicios.
	2.- Siempre existirán ciudadanos y grupos que se niegan a participar con el gobierno municipal	2.- La población atiende objetivamente el llamado municipal y participa con creatividad al definir las prioridades
	3.- La demanda social va creando nuevas exigencias a considerar a futuro en el perfil del servidor municipal.	3.- El municipio de hoy se tiene una estructura acorde a las necesidades reales del presente
	4.- No se considera en las leyes federales con precisión los su relación con los usos y costumbres de los pueblos.	4.- El ayuntamiento actual se rige por las leyes y reglamentos federales y estatales
	5.- No hay en el municipio a la fecha manuales de organización y de procedimientos.	5.- La organización del municipio es parte de la tradición, la gente la entiende, apoya y practica.
	6.- Dificultad de hallar los perfiles con los atributos requeridos localmente, con salarios de la región.	6.- Se aprovechan los recursos humanos que tienen años de experiencia en la administración del municipio.
	7.- Fuerte tendencia a la baja de la participación social comprometida de los representantes con su comunidad	7.- Existe identificación del Ayuntamiento con la población, a través de los representantes de las comunidades.
<b>Amenazas</b>	<b>Estrategias Municipales</b>	
1.- Existen fuerzas contrarias a la gestión municipal, que sin sistemas de trabajo pueden amenazar la estabilidad social.	Integrar una administración municipal basada en un <i>horizonte de funcionalidad definido</i> .	Integrar una administración municipal basada en un <i>horizonte de funcionalidad definido</i> .
2.- La influencia de grupos opuestos al interés general del municipio es una amenaza latente y peligrosa.	<i>Apoyarse en el marco jurídico de la administración municipal, ligado con los usos y costumbres.</i>	El diseño de una <i>estructura administrativa</i> , política y operativa, que responda a reales necesidades de la funcionalidad planteada
3.- Fuerte tendencia del municipio de tener más facultades que superen su nivel operativo.	<i>Introducir procesos de organización administrativo-operativa.</i>	<i>El diseño de una reglamentación propia, apegada al marco legal municipal, los usos, costumbres y tradiciones del municipio.</i>
4.- El choque con la costumbre jurídica, puede generar un clima inestable.	<i>Basarse en el marco jurídico de la gestión municipal, ligado con los usos y costumbres.</i>	Diseño de la estructura organizativa y operativa planteada en un organigrama.
5.- La falta de documentos que ordenen la acción municipal, puede generar problemas administrativos y sociales.	Reglamentación y manuales organizativos propios, como parte de la estructura administrativa municipal.	Manual de organización y métodos de trabajo, con funciones y responsabilidades.
6.- Pueden haber errores que dañen la imagen y estabilidad del ayuntamiento.	El conocimiento puntual del municipio, su razón de ser, que hace y como se hace.	Manual de procedimientos administrativos, directivos y operativos.
7.- Tendencia del líder comunitario de buscar beneficios propios.	La identificación con la misión, visión y objetivos del municipio.	Diseño de la reglamentación municipal.
<b>Oportunidades</b>	<b>Estrategias Municipales</b>	
1.- Programas oficiales de capacitación y asesoría para innovar procesos de gestión, acordes a la tradición, cultura y organización propia.	Formación de perfiles de los servidores públicos municipales acordes a las necesidades reales de la administración y la cultura municipal.	Formación e incorporación de <i>recursos humanos idóneos</i> con perfil el perfil adecuado para la atención de los servicios municipales.
2.- Impulsar la participación en procesos objetivos de planeación, ejecución, operación y seguimiento de la obra pública y las acciones.	Construcción objetiva de la <i>relación pueblo-gobierno</i> , sustentada en la <i>comunicación, información y la participación en la toma de decisiones</i> .	Lograr que el servidor público municipal cuente o adquiera el conocimiento teórico y práctico de la actividad a desarrollar en el puesto a desempeñar.
3.- Recursos y programas oficiales para fortalecer la estructura municipal	Manual de organización y métodos de trabajo, con funciones y responsabilidades.	Incorporar a la administración municipal la experiencia en el desempeño del cargo.
4.- Existen recursos técnicos y metodológicos estatales y Federales, para reglamentar la gestión municipal.	Reglamentación y manuales organizativos propios, como parte de la estructura administrativa municipal.	Procurar que los perfiles manejen la buena relación e imagen con la ciudadanía.
5.- Elaborar con la gente y el gobierno, los manuales de organización necesarios.	Manual de procedimientos administrativos, directivos y operativos.	Poseer y desarrollara los dotes de buen trato al público
6.- Impulsar programas de formación y mejoramiento del desempeño del servidor público municipal.	Formación de perfiles de servidores públicos municipales acordes a las reales necesidades de gestión y cultura municipal.	Contar con una formación de compromiso, mística de trabajo responsabilidad probadas
7.- Se pueden gestionar programas y recursos para mejoren la participación social y la base comunitaria.	Creación de la <i>relación pueblo-gobierno</i> , basada en la <i>comunicación, información y participación en la toma de decisiones</i> .	Creación de la <i>relación pueblo-gobierno</i> , basada en la <i>comunicación, información y participación en la toma de decisiones</i> .

## ESTRATEGIAS GENERALES DE UN BUEN GOBIERNO MUNICIPAL

- 1.- Integración de una gestión municipal inspirada en un *horizonte de funcionalidad definido, basada en procesos innovadores de organización administrativa y operativa, apoyada en el marco jurídico municipal, que se sustente en:*
  - El conocimiento puntual de lo que es el municipio, cual es su razón de ser, que hace y como se hace.
  - La identificación con la misión, visión y objetivos del municipio.
  - La apropiación de los procesos de trabajo, las normas y los reglamentos que rigen la vida municipal, para trabajar con apego a ellos.
- 2.- El diseño de una *estructura administrativa*, política y operativa, que responda a las necesidades reales de la funcionalidad planteada, basada en *manuales de organización y de procedimientos acordes al tamaño del municipio y, el diseño de una reglamentación propia, apegada al marco legal municipal y a los usos, costumbres y tradiciones del municipio.*
  - Diseño de la estructura organizativa y operativa en un organigrama.
  - Manual de organización y métodos, con responsabilidades y funciones.
  - Manual de procedimientos administrativos, directivos y operativos.
  - Diseño de la reglamentación municipal
- 3.- La incorporación de los *recursos humanos idóneos* con perfil que incorpore:
  - Conocimiento puntual de la actividad a realizar en el cargo a desempeñar.
  - Experiencia en el desempeño del cargo.
  - Buena relación e imagen con la ciudadanía.
  - Dotes de buen trato al público.
  - Compromiso, mística de trabajo responsabilidad probadas.
- 4.- Construcción objetiva de una *relación pueblo-gobierno*, sustentada en la *comunicación e información permanente* y comprometida a la comunidad.
  - Renovación de las estructuras de los Consejos de Participación Ciudadana, los Consejos de Participación y Colaboración Vecinal, del Consejo Municipal de Participación Social en la Educación, del Consejo de Seguridad Pública, del Consejo Municipal de Salud y la constitución de las nuevas estructuras participativas, que sustenten el funcionamiento de los órganos antes citados.
  - Fortalecer al COPLADEM como el órgano colegiado de consulta, concertación, coordinación de acciones y de gestión de recursos entre los tres órdenes de gobierno, los sectores social y privado y como el espacio de encuentro entre la propuesta ciudadana y la oferta institucional.
  - Coordinar acciones del municipio con las del Instituto Chiapas Solidario para consolidar las estructuras de asambleas de barrios y las asambleas comunitarias y de los Comités Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable.

## **2.3 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE**

### **2.3.1 Economía**

#### **2.3.1.1 Principales características de las unidades económicas**

Las unidades económicas que existen en el municipio son de tipo familiar, pequeñas y en un porcentaje muy alto ligadas a la producción agropecuaria, ligadas fuertemente a la vocación productiva de la comunidad que se trate. En todas las comunidades es generalizada la presencia de unidades de producción de maíz y frijol en pequeñas parcelas familiares, que no sobrepasan el cuarto de hectárea, que es la superficie que una familia nuclear formada por los padres y dos hijos en edad de trabajar, puedan cultivar debidamente y obtener de allí el producto suficiente para su subsistencia.

La ganadería es otra de las actividades características de las comunidades del municipio, bajo la modalidad de persoga, sacándole utilidad a los pequeños espacios que se dejan descansar para ser cultivados en años posteriores, en donde crecen pastos naturales, aprovechando tener los animales cerca para cuidar de ellos. Esta es una actividad complementaria al ingreso familiar, que se une a la producción en traspatio de hortalizas, frutales, puercos y aves de corral.

Existe una amplia zona en el municipio donde existe el cultivo de café en parcelas que van de la hectárea a las dos hectáreas, con producción promedio de 15 a 18 quintales por hectárea y ligado a este cultivo, está el de frutales donde destacan el plátano, cítricos y aguacate, de cuya floración se aprovechan los productores de miel, que junto con el café tienen como destino final el mercado internacional europeo y de los Estados Unidos.

En ambos casos, el del café y la miel, en los últimos años se han venido desarrollando procesos de conversión a la producción orgánica, conectados con el Mercado Justo de los países europeos, con los que los productores organizados comercializan directamente con las organizaciones de consumidores, en las condiciones ampliamente favorables. Esta es una fortaleza productiva municipal.

Complementan la actividad económica principal del municipio, la producción de artesanías, donde destaca la ropa típica tejida y bordada a mano, mantelería, utensilios de la casa y artesanías de madera y cuero y, algunos artículos de barro e ixtle, que de origen se empezaron a producir como artículos de uso de las familias y ahora tienen aceptación como artesanías típicas del municipio.

#### **2.3.1.2 Población Económicamente Activa**

La Población Económicamente Activa del municipio representa, es de 6,833 habitantes y representa el 22.0% de la población municipal. De esta se reporta ocupada el 99.9%, lo cual representa una fortaleza importante, aunque sabemos que se trata de trabajadores del campo. En el Estado, la PEA representa el 28.4% de la población total chiapaneca y la ocupada también representa el mismo

porcentaje, con la salvedad de que a nivel estatal las actividades secundarias y terciarias ya ocupan un buen porcentaje de la PEA, reduciéndose en el sector primario. En el comparativo Municipio/Estado, el municipio tiene desventajas frente al Estado, porque es menor la magnitud porcentual de su PEA.

### **2.3.1.3 Sector primario**

Atendiendo a la importancia que la PEA tiene en los sectores económicos tanto a nivel municipal como en el Estatal, en el municipio el 87.1%, o sean 6,062 habitantes se concentran en las actividades del sector primario; lo que demuestra que se trata de un municipio netamente rural. En el Estado por su parte, en el sector primario se concentra el 47.30% de la PEA total. La abundancia de mano de obra agropecuaria en el municipio, es una fortaleza para la implementación de programas de desarrollo del campo.

### **2.3.1.4 Sector secundario**

El sector secundario absorbe el 4.7% de la Población Económicamente Activa municipal, lo que equivale a 328 personas únicamente, cuando el Estado registra el 13.2%.

De la Población Económicamente Activa municipal que se ocupa en el sector secundario, el 70.7% se concentra en las actividades manufactureras, de tipo familiar, principalmente las actividades artesanales; mientras que el 28.1% pertenece al sector de la construcción; el 0.9% a los servicios de electricidad y agua y el 0.3% a la actividad minera.

### **2.3.1.5 Sector terciario**

El sector terciario que incluye el comercio y los servicios, ocupa el 6.4% de la Población Económicamente Activa municipal, equivalente a 443 habitantes; cuando en el Estado, este sector participa con el 37.31%.

El 25.7% que corresponde a 114 habitantes se desempeñan en el comercio, el 19.2% similar a 85 habitantes pertenecen a los servicios educativos, el 16.7%, igual a 74 habitantes son servidores dentro de algún nivel de gobierno; es decir, que estos tres grupos de actividad ocupan al 61.6%, a los que sumándoles el 14.0% de los que prestan otros servicios que no son del gobierno y el 11.3% de los servicios de hoteles y restaurantes, las cinco actividades se adueñan del 86.9% de la actividad secundaria del municipio.

### **2.3.1.6 Distribución del ingreso**

Atendiendo al nivel de ingresos de la población que trabaja, en el municipio se informó que en el año 2006, el 27.7% de la PEA ocupada no percibió ingresos y que el 55.6% siguiente pudo ganar apenas hasta un salario mínimo; con lo que se reúne el 83.3% de la población ocupada municipal con bajos ingresos; denotando que solamente el 2.03% recibió de 1 a 2 salarios mínimos, pues únicamente el 0.66% pudo ganar más de 2 salarios mínimos; mientras que el 0.49% restante no pudo informar su situación.

Por su parte, en el Estado la misma fuente nos informa que por el contrario, solo el 22.5% de la PEA Ocupada no registró ingresos, que el 33.10% ganó hasta un salario mínimo, el 20.3% obtuvo hasta dos salarios mínimos y el 0.66% obtuvo ingresos mayores a dos salarios mínimos, siendo solo el 0.49% el que no especificó sus ingresos.

En el análisis de la relación Municipio/Estado, al tratarse de un indicador negativo, nos señala que al estar por arriba de la unidad, es el municipio el que está en desventaja frente a la media estatal, pues principalmente se da esta situación entre los que ganan menos del salario mínimo y los que no tienen ingreso.

Por la ocupación principal, se confirma que al hablar de Chenalhó nos estamos refiriendo a un territorio netamente rural y con vocación agropecuaria, porque el 87.7% de su población económicamente activa ocupada se ubica dentro de las actividades primarias, destacando los cultivos de maíz, frijol, papa y café; además de frutales como el plátano, aguacate, naranja y limón. Los primeros de autoconsumo, el café para la comercialización y los frutales para el sustento familiar y el comercio local. Sigue en importancia en el municipio la actividad artesanal y la agroindustrial ligada a la actividad familiar, que ocupan al 3.8%, dejándole el 1.3% a los comerciantes y dependientes.

En el Estado, el 47.0% de la PEA ocupada se encuentra en la actividad agropecuaria; las actividades artesanales y agroindustriales absorben el 10.2%, siendo también igual que en el municipio, las más importantes seguidas del lugar que tienen los comerciantes y dependientes que representan el 8.1% del mismo grupo de población, sin contar que en el Estado ya destacan los comerciantes ambulantes con el 2.0%.

Los demás trabajadores que conforman la Población Económicamente Activa ocupada, se encuentran en los bajadores domésticos que contribuyen con el 0.9%, los ayudantes y peones de la construcción y los que operan el transporte representan el 0.07% cada uno, los oficinistas y los técnicos que prestan sus servicios en el municipio y que participan al igual que otros tipos de trabajadores no especificados, con los que se completa la fuerza laboral del municipio.

### **2.3.1.7 Agricultura**

La agricultura municipal se divide en dos categorías: la de cultivos cíclicos y la de cultivos perennes. En el primer caso, destacan el maíz y el frijol, como los dos alimentos básicos de la población; de los cuales se comercializa un pequeño excedente a nivel regional. Toda la agricultura que se practica en el municipio es de temporal, por lo que no existen muchas posibilidades de riego y porque se encarece la actividad económica, por la orografía del territorio.

En el cultivo de productos perennes está la base del sustento de muchas familias del municipio, principalmente las que se dedican al cultivo del café; que como sombra y acompañante siempre lleva apareados los cultivos de naranja, durazno, aguacate, plátano y limón, que son los tres productos que se registran como más importantes en el municipio, además del durazno y la manzana que no comparten espacios con el café por ser de clima frío.

Vale la pena dedicarle al cultivo del café los comentarios más amplios, porque los productores organizados, han encontrado allí la manera de mejorar sus ingresos, mediante los procesos de reconversión del café convencional al café orgánico; todo ello, como la salida más conveniente para superar la baja de los precios del producto en el mercado internacional, por la invasión de los mercados europeos por parte de los países asiáticos y africanos, que a finales del siglo pasado comenzaron a desarrollar amplios procesos de producción del aromático grano.

En Chenalhó se ha desarrollado una fortaleza en torno al cultivo orgánico del café y miel con la que muchas familias han salido beneficiadas. Dicha fortaleza debe seguir mejorando, para lograr en el futuro, la reconversión total de este cultivo y de otros productos; logrando así el acceso de sus productores a los nichos más importantes creados por el Comercio Justo, que han impulsado los grupos de consumidores europeos. En este desafío, el gobierno municipal deberá de actuar como espacio facilitador para que se den los procesos de reconversión, acordes a las necesidades reales de los productores, los requisitos que impone el Comercio Justo y a las particularidades económicas, sociales y culturales del territorio.

Al igual que en el planteamiento anterior, el valor de la producción no representa un porcentaje alto con respecto a la producción total, pero sí para las familias que reciben el beneficio es muy importante; así también para las generaciones de productores que están participando en el proceso de reconversión, para los que a futuro estarán los resultados. El valor de la producción total del municipio, apenas si representa el 0.9% del valor de la producción estatal; tratándose de los cultivos cíclicos representa el 58.47% y en los cultivos perennes representa el 41.53%.

En el cultivo de maíz, se utilizan 6,021.4 hectáreas, que representan el 91.5% de la superficie dedicada a los cultivos cíclicos y el 53.3% de la superficie total cultivada en el municipio; el frijol, papa, repollo y otras hortalizas representan el 8.49% restante del primer grupo y el 4.95% de la superficie cultivada municipal.

En el análisis comparativo, la producción municipal de maíz es porcentualmente más representativa para los chenalhoéenses que la del Estado para los chiapanecos, lo mismo que la producción de papa y hortalizas, porque representan significativos resultados en el abasto local de productos de consumo.

La importancia comercial está en los cultivos perennes, encabezados por 4,328 hectáreas de café, en los que se intercalan 161 hectáreas de naranja, 8 hectáreas de limón, 7 hectáreas de aguacate y 3 hectáreas de plátano, que comparten las condiciones climáticas de las zonas cafetaleras. La superficie de café representa el 92.6% de la ocupada por los cultivos perennes y el 38.5% de la superficie total cultivada del municipio. El propio cultivo de café, representa el 1.7% de la superficie total de café del Estado y el 1.9% del valor de la producción estatal.

La producción de café y demás cultivos perennes del municipio, representan una fortaleza, ante las buenas condiciones climáticas y de los suelos chenalhoéenses para su desarrollo; además existe la oportunidad de adoptar procesos orgánicos, para obtener la calidad y cantidad competitivas para los mercados internacionales. Existe además una superficie considerable sembrada de aguacate, que a futuro proporcionará una buena producción.

En cuanto a los volúmenes de producción, destaca el cultivo del café con una producción de 11,642 toneladas, con un valor de 31 millones, 100 mil, 360 pesos, según datos referidos al 31 de diciembre del 2006, por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Delegación en el Estado; que representó el 89.6% del valor de la producción de perennes, el 58.4% del valor de la producción agrícola del municipio y el 1.9% de la producción estatal del aromático grano. Los demás cultivos aportaron el 41.6% de la producción agrícola municipal de Chenalhó.

### **2.3.1.8 Ganadería**

La ganadería no es precisamente la actividad productiva principal del municipio, sin embargo, es un renglón productivo muy importante en la formación del ingreso familiar de muchas comunidades. Entre las especies ganaderas que más destacan está la ganadería bovina que en el año 2006 registró un censo de 2,770 cabezas, que junto con las 1,320 porcinas, 1,715 ovinas, 1,075 equinas y 31,310 aves de corral, hacen una suma total de 38,190 cabezas.

En el análisis comparativo de las cifras promedio de las especies con respecto al total municipal con los del Estado, el municipio no figura para nada en el ramo ganadero, pues se confirma que el Estado cuenta con otras regiones donde todas estas especies tienen mayores niveles de productividad comercial; no dejando de destacar que en Chenalhó existen comunidades con vocación para el desarrollo de la ganadería ovina. Las aves tienen importancia como complemento en el ingreso familiar y como un vital componente de la alimentación, con el aprovechamiento del huevo y la carne a precios bajos. Sin embargo podemos ver

que domina la tradición familiar de la crianza de aves de corral, ovinos y porcinos, que están ligados a una cultura muy particular de los pueblos indígenas y campesinos, de criar especies que además de mejorar su nivel de ingreso y su alimentación, están vinculadas a otras actividades económicas como la explotación hortícola y frutícola familiar y la actividad artesanal, en donde se utilizan los derivados como abonos orgánicos y la lana para las artesanías del tejido, que pueden ser para el uso diario o para la venta a los visitantes.

En el valor monetario de la producción pecuaria municipal, la relación de las cifras municipales y estatales tienen los mismos resultados anteriores, pues el total de las especies municipales tuvieron un valor de 21 millones, 304 mil 530 pesos, mientras las estatales el de 20,429 millones, 34 mil, 130 pesos, siendo el valor municipal el 0.1% del valor estatal. Sin embargo, dentro de las consideraciones de los habitantes del municipio, destaca que la importancia que la ganadería no llega a tener en la formación global del ingreso municipal, la refleja en la formación individual del ingreso de las familias que la practican; por lo que se considera que en aquellos lugares que tienen posibilidades ganaderas, esta es una fortaleza.

En el año 2006 se registró en el municipio de Chenalhó un sacrificio de 21,982 cabezas, de las cuales 412 que representaron el 1.9% fueron bovinos, el 2.2% de porcinos, el 0.8% de ovinos y el 95.1% de aves, calculándose un promedio de tres animales diarios, para el consumo de la población; representando estas cantidades el 57.6% de la población pecuaria municipal. En el Estado, el sacrificio total sobrepasó a la población con la que cuenta, en virtud de que principalmente las aves que se consumen vienen de fuera.

El total de especies sacrificadas, que se mencionaron con anterioridad, permitió que en el municipio de Chenalhó se consumiera un volumen total de 160 toneladas de carne en canal, de las que el 53.75% correspondió al destace de bovinos, el 23.13% de aves, el 21.9% de porcinos y sólo el 1.25% de ovinos. Dicha cantidad representó apenas el 0.07% de la producción de carne en canal en el Estado, en donde el 45.2% fue de bovinos, el 44.31% de aves, el 9.9% de porcinos y sólo el 0.5% de ovinos. Cabe mencionar que se sacrifican pocos ovinos para el consumo, porque significan más como productores de lana y abono para las actividades nodales de la población indígena y campesina del Estado.

El valor de la producción de carne viene a representar las mismas proporciones anteriores, porque los precios son similares en el mercado local; aunque cabe hacer notar que en el municipio casi todos los precios individuales resultan ser mayores, pues el promedio por kilogramo fue de 28.87 pesos, mientras que en la generalidad del Estado fue de 28.17 pesos. Esta información resultante de la fuente oficial señalada, resulta un poco contradictoria a la recabada en el municipio, donde actualmente el kilogramo de cualquier tipo de carne es más barato que en las ciudades del Estado.

### **2.3.1.9 Producción de café en procesos de conversión orgánica**

Se reconoce que las zonas cafetaleras se localizan en las montañas donde vive la mayor parte de la población indígena y campesina, que se caracteriza por mantenerse dentro de los índices de marginación y pobreza más altos. El ingreso familiar se complementa con la producción de maíz y frijol de subsistencia.

La cafecultura campesina además de servir para mejorar el ingreso familiar, tiene una importancia fundamental en la conservación de los recursos naturales, porque ante la necesidad de que los cafetales estén bajo sombra, mantienen permanente la cubierta vegetal, con la que se controla la degradación del suelo, se retiene la humedad y permite mantener flora y fauna que vive en esos lugares.

En el municipio de Chenalhó la producción cafetalera tiene una importancia fundamental por las razones anteriores y además porque dentro de su territorio se han desarrollado procesos de conversión de la cafecultura convencional a orgánica, con resultados relevantes.

#### **La Unión Majomut**

La experiencia de la Unión Majomut, como organización independiente que integra a 1,500 familias indígenas de 29 comunidades, pertenecientes a 5 municipios de la región Altos de Chiapas; mediante la organización de pequeños productores de café que se apoyan de manera solidaria en trabajos de asistencia técnica para la producción y comercialización directa del producto, en mercados de exportación del Comercio Justo, donde se eliminan los intermediarios, alternativamente con la práctica orgánica, como parte de un proyecto social para la defensa del medio principal de producción que es la tierra, como un medio para la obtención de productos sanos y de calidad, combinado con el reforzamiento de la producción de autoabasto alimentario, como la milpa, la producción colectiva de hortalizas orgánicas y módulos de granjas, como parte del proceso de construcción de la autonomía alimentaria<sup>2</sup>

Parte fundamental del avance de la organización de productores, se funda en los elementos organizativos donde se rescatan las formas de participación indígena, en el nivel comunitario, basada en el proceso de toma de decisiones sustentado en la pluralidad y el consenso<sup>3</sup>.

El otro elemento determinante, es la puesta en marcha del proceso de conversión orgánica, como mecanismo de recuperación de las formas tradicionales de cultivo a base de abonos orgánicos y una identificación con la naturaleza, al ser cada productor con su familia los encargados de elaborar los insumos.

<sup>2</sup> M. en C. Edith Cervantes Trejo. La Unión Majomut: la construcción de alternativas de desarrollo a largo plazo como respuesta a crisis recurrentes en el precio del café. <http://www.grupochorlavi.org/cafe/ecasos/majomut.pdf>

<sup>3</sup> Ibid

El comercio alternativo también conocido como comercio justo, se basa en la fijación de un precio mínimo que le garantiza al productor las condiciones de vida dignas y en relaciones con equidad entre los productores y los consumidores, eliminando totalmente a los intermediarios con la finalidad de fortalecer a los pequeños productores organizados en cooperativas, manejándose diferencias que oscilan entre los 50 dólares o menos por quintal que se reciben por el café en el mercado convencional y los 126 dólares que se alcanzan en el comercio justo<sup>4</sup>

Por sus logros la organización se ha convertido en un agente de desarrollo regional que participa en los procesos de planeación y ejecución de proyectos comunitarios, como la construcción o mejoramiento de vivienda en beneficio de 148 familias del programa de autoconstrucción (10% del total de familias) y a 612 en el de mejoramiento (41% del total); así como en la crítica y formulación de los planes gubernamentales, como la inclusión de los paquetes orgánicos dentro de los planes oficiales<sup>5</sup>.

### **La Sociedad Cooperativa de Productores Agropecuarios Santa Marta**

La Sociedad Cooperativa de Productores Agropecuarios Santa Marta de R. L, que nace con el objetivo de incrementar la producción y la productividad en las parcelas cultivadas con café. Es una organización de productores agrícolas que ha tenido importantes logros como entidad productora y comercializadora de café molido.

Sus vínculos con mercados cada vez más amplios, la introducción de maquinaria agroindustrial en pequeña escala y su adscripción a una red de productores de café así lo demuestran.

Su organización es producto de un proceso de trabajo emprendido con el apoyo de un grupo de investigadores del Colegio de la Frontera Sur, con recursos de la Fundación Rockefeller y el apoyo del Sistema de Investigación Benito Juárez del CONACYT, Fundación Produce Chiapas AC, Fundación Ford, CONCAFE, FONAES, Secretaría del Trabajo, SAGAR, SAGARPA, Sedesol federal y estatal, INI, SEPI, SDR, los Ayuntamientos municipales, Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural, Universidad Autónoma de Chiapas.

Del CONCAFE obtuvieron créditos para comprar una torrefactora y continuar acopiando y comercializando para la construcción de una bodega mejor. Esto orientó las actividades de una parte del equipo de trabajo a la capacitación en la industrialización del grano, comercialización y transformación de la cafecultura de los socios, de convencional y con alto uso de insumos químicos, a orgánica, como un medio para lograr mejores precios del café molido.

---

<sup>4</sup> Ibid

<sup>5</sup> Ibid

Asimismo, se logró incorporar a la organización a una red regional de cooperación para el desarrollo cafetaleros, que actualmente tiene en trámite la certificación de 11 organizaciones con 360 cafeticultores tradicionales. Paralelamente con recursos del Programa de Apoyo a Zonas Rurales Marginadas, ha logrado establecer parcelas demostrativas de frijol y maíz, gallineros para aves de engorda, con buenos resultados.

Estos dos ejemplos permiten conocer lo que la gente de Chenalhó ha podido hacer organizadamente, utilizando las fortalezas de su organización tradicional, sus saberes locales y sus recursos potenciales para impulsar el desarrollo, aprovechando las oportunidades que se encuentran en las dependencias de gobierno, las organizaciones privadas, las instituciones educativas de nivel superior y los centros de investigación científica y tecnológica; así como en los nichos de mercado internacional, como el Comercio Justo. Vale la pena pensar en que la actual administración se convierta en el órgano promotor y facilitador para que los actores locales de Chanalhó echen a andar sus iniciativas propias.

### **2.3.1.10 Silvicultura**

Chenalhó tiene una amplia zona forestal donde se practica la agricultura de temporal ligada a los amplios manchones de bosque Mesófilo de Montaña con Vegetación Secundaria que cubre el 45.6% de la superficie municipal y un tipo de Bosque Masófilo de montaña con vegetación secundaria y Agricultura de Temporal, que cubre el 39.4% más; seguidos de la parte utilizada para Agricultura de Temporal, que ocupa el 10.8% y la parte alta cubierta de bosque de pino, con vegetación secundaria.

Las zonas más boscosas del municipio y con mayor abundancia de agua, son aquellas que circundan las parcelas cafetaleras, que obligan al agricultor a mantener la cubierta forestal, para darle sombra al cultivo.

### **2.3.1.11 La producción artesanal familiar**

Parte importante cubre la producción familiar de Chanalhó, que expende siempre en el mercado local artículos de consumo muy propios del lugar, como el pan y los dulces; que unidos a las artesanías de tejidos y bordados, de piel, madera e ixtle, dan al visitante la oportunidad de quedar invitado a regresar.

En las celebraciones más importantes del pueblo, como la del día de San Sebastián, el día de San José, de San Antonio, de San Pedro, de la Virgen de la Asunción y de Santo Domingo, suelen verse entre lo característico del municipio los textiles de lana y algodón, los bordados, los instrumentos musicales, los artículos de ixtle, carrizo y alfarería; no faltando los diversos tipos de dulces y bebidas, con los que decoran u acompañan su gastronomía muy particular, terminando por invitar al visitante a conocer la belleza y el atractivo de sus ríos

Chenalhó, Osechucum. La visita a Chenalhó se complementa con el más preciado ingrediente que lo caracteriza, que está en la calidez y la nobleza de su gente.

La producción artesanal del municipio es importante, tanto desde el ángulo desde donde representa una fuerte fuente de ingresos para las familias, como por la importancia que cada día los productos han ido tomando, con la cada vez más variada producción, primero para satisfacer el mercado local y enseguida el regional, a través de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas, donde se venden los tejidos y bordados, piezas de madera y otros materiales propios de la región, que los visitantes pueden comprar.

Es considerable el número de mujeres dedicadas a la actividad artesanal, en la elaboración de blusas, enaguas, fajas y otros tipos de bordados en tela. Los materiales regularmente los compran en San Cristóbal de Las Casas, con sus propios recursos y es en este mismo lugar donde acostumbran vender las prendas, a precios muy bajos, que no les compensan el trabajo invertido en ellas. El problema principal de esta actividad está relacionado con las dificultades de financiamiento, la capacitación para la perfección de los diseños actuales, la innovación y la colocación en plazas donde sean las propias artesanas las que vendan sus productos, logrando el beneficio directo y acrecentando el prestigio por la artesanía del municipio, en virtud de que esta es una de las actividades económicas que lo caracterizan y una fuente de atracción de los visitantes, por las formas peculiares de su elaboración.

Se recomienda en este caso apoyar a las artesanas con un fondo revolvente para la compra venta de los insumos principales, de tal manera de lograr que puedan conseguirlos a precios más reducidos y mediante un sistema interno de crédito, pagadero en tiempos cortos, por medio del cual puedan tener la oportunidad de producir, vender y pagar para continuar siendo beneficiarias del fondo.

### **2.3.1.12 Tenencia de la tierra**

En el Registro Agrario Nacional (RAN) se reporta un total de 6,648.93 hectáreas que se distribuyen entre 7 ejidos, con un total de 421 campesinos beneficiados, que representan el 26.3% de los núcleos agrarios del municipio. Estos ejidos son:

Ejidos del Municipio de Chenalho

No.	NOMBRE DEL EJIDO
1	San Pedro Chenalhó
2	La Libertad (antes General Miguel Utrilla Los Chorros)
3	Jolxic
4	La unión (Yaxgemel)
5	Puebla
6	Belisario Domínguez
7	La Libertad

Aparte existen 18,609.14 hectáreas de bienes comunales, que se distribuyen entre San Pedro Chenalhó y Miguel Utrilla (Santa Martha), que vienen representando el 73.7% del total de los núcleos agrarios con un total de 1,929 campesinos beneficiados. Cabe señalar que los ejidos Jolxic, Belisario Domínguez y San Pedro Chenalhó, están inscritos en el Programa Procede, por lo que sus derechohabientes ya recibieron sus correspondientes certificados parcelarios.

Los efectos del mal uso del suelo y los recursos naturales, se han reflejado en la baja de los rendimientos, pero más aún en la presencia de desastres naturales que han perjudicado directamente a los productores; sin embargo, el régimen comunal que manejan, con estricto apego a sus usos y costumbres, permite la unidad entre productores y con ello los beneficios de los programas institucionales.

Sin embargo, cada día es mayor el promedio de población que abandona las comunidades para buscar empleo fuera de la región y el Estado. La agricultura con los altos costos de los insumos, la mano de obra y los bajos precios de los productos del campo, principalmente cuando se trata de básicos, son las causas del creciente éxodo al centro, norte del país y a los Estados Unidos.

### **2.3.1.13 Promoción y fortalecimiento de la organización social**

#### **La producción de café y la conversión orgánica**

En el municipio de Chenalhó existe una producción cafetalera importante, históricamente desarrollada por medio de la producción y venta de café convencional, que en los últimos años ha logrado el acceso a mercados internacionales, con la introducción de procesos de conversión orgánica, con resultados relevantes.

Destaca la presencia de organizaciones como la Unión Majomut, que integra a 1,500 familias indígenas de 29 comunidades, de 5 municipios de la región Altos y a grupos de pequeños productores que se han organizado, en torno a los beneficios del Comercio Justo, donde los pequeños productores son importantes.

La Unión Majomut es un importante agente de desarrollo, que además de su labor central de ayudar a los pequeños productores a mejorar la calidad de sus productos y a exportarlos, tienen amplia participación en procesos de planeación y ejecución de proyectos comunitarios, dentro de los que destaca la construcción y mejoramiento de vivienda en beneficio de las familias de los productores y en la formulación de los planes gubernamentales, con especial énfasis en la inclusión de los paquetes de conversión orgánica dentro de los planes oficiales<sup>6</sup>.

Con la experiencia de once años produciendo café, existen avances sustantivos en la apropiación de los sistemas productivos, de transformación y de comercialización del café, los cuales representan el principal ingreso para el

<sup>6</sup> <http://www.laneta.apc.org/mielycafe/cafe20012003.htm>

sustento de las familias de los 1,500 socios. Hay algunos aspectos que requieren profundizarse con la finalidad de mejorar la calidad del producto, y para que el resultado se oriente al mejoramiento de las condiciones de vida y al desarrollo de una producción en armonía con la naturaleza<sup>7</sup>.

### **2.3.1.14 Actores sociales e institucionales**

Los principales actores del municipio se pueden agrupar en productores, servidores públicos, amas de casa, representantes de comunidades y autoridades de las dependencias de los gobiernos federal y estatal. Destaca la representación familiar como núcleo básico de la sociedad se sustenta en el trabajo productivo en el campo y en el hogar, donde destaca la participación de la mujer.

Están los actores políticos y administrativos de los tres niveles de gobierno, cuya acción en el municipio gira en torno al Ayuntamiento municipal, cuya estructura administrativa se sustenta en sus autoridades comunitarias, los agentes municipales y presidentes de comisariados ejidales.

Parte importante representan las organizaciones sociales y productivas, representadas por los comités de obras, mejoras materiales, acción cívica, padres de familia, maestros, amas de casa; así como las organizaciones productivas que en el caso particular del municipio, han trascendido las fronteras con avances notables en la obtención y venta de productos en el mercado internacional y dentro de los procesos de conversión orgánica, que en el municipio están principalmente representados por la Unión Majomut.

La relación entre estos actores al interior del territorio municipal y los que se encuentran en el exterior, gobierno federal y estatal, organizaciones no gubernamentales y agencias de desarrollo, le han dado al municipio, la dimensión como espacio territorial idóneo para impulsar procesos de desarrollo local sustentables.

## **2.3.2 Población**

### **2.3.2.1 División Política**

El municipio de Chenalhó registró en el II Censo de Población y Vivienda 2005 del INEGI, una población municipal de 31,788 habitantes, que representan el 0.74% de la población del Estado de Chiapas, según la misma fuente informativa; de la que 2,656 habitantes se consideran como población urbana, porque habitan en la cabecera municipal, representando el 8.36% de la población del municipio y 29,132 que representan el 91.6%, habitan en las 89 comunidades rurales.

---

<sup>7</sup> Ibid

De la población total del municipio, el 8.4% vive en la cabecera municipal. Las seis localidades más grandes, que son las que sobrepasan los mil habitantes, reúnen el 30.5% de la población municipal; las diez poblaciones más grandes registraron el 41.0% y en las primeras 25 localidades se concentra el 64.2% de la población que registró el municipio en el II Censo de Población y Vivienda 2005. Esto quiere decir que en las 64 comunidades restantes vive solo el 35.8% de la población municipal.

### **2.3.2.2 Crecimiento Poblacional**

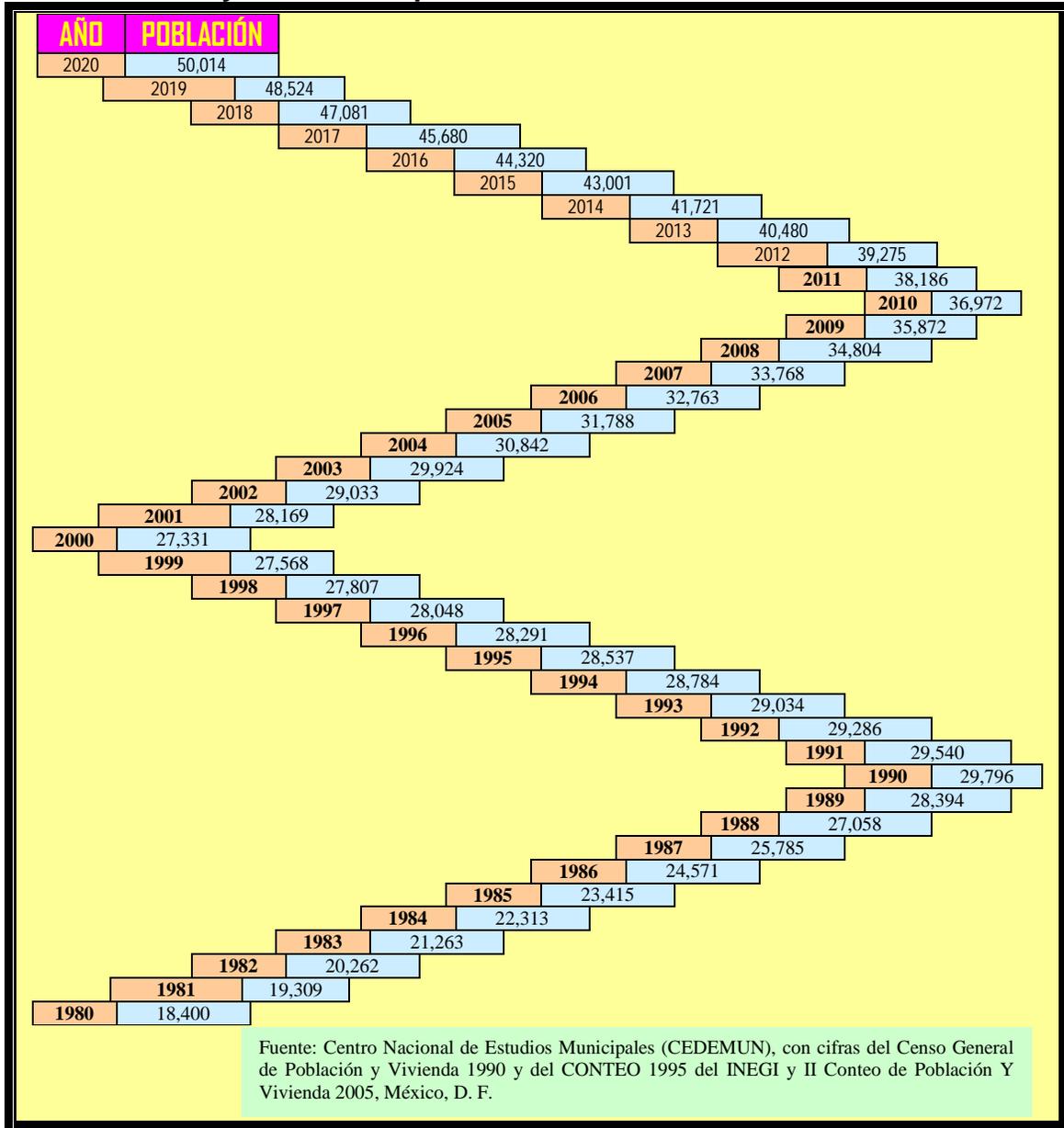
La población del municipio de Chenalhó ha tenido un crecimiento importante en las últimas cuatro décadas, porque pasa de 18,400 habitantes en 1980, a 29,796 en el año de 1990, observando un crecimiento promedio anual del 4.94%; en el trayecto de 1990 al año 2000, no se puede explicar si se trató de un fenómeno de cambio natural de la población o de un mal registro de los datos, pero la población municipal paso de los 29,796 a 27,331; registrándose una baja notable de 0.83% anual; del año 2000 al 2005, según cifras del II Censo de Población y Vivienda del INEGI, la población ascendió a un total de 31,788 habitantes, registrando una tasa media anual de crecimiento del 3.066%.

Comparadas las tasas de crecimiento demográfico municipal con las estatales, tenemos que la población chiapaneca creció de la manera siguiente: de 1980 a 1990, el 5.37%; de 1990 al año 2000, el 2.24% y del año 2000 al 2005, el 1.9%; como se puede observar, son promedios que además de ser más bajos, tienden a la baja.

Aplicando esta última tasa registrada en promedio en los primeros cinco años del nuevo siglo, se logra tener una idea de la proyección de la población que el municipio podrá alcanzar para el año 2010 y 2020, si la tendencia de la tasa de crecimiento sigue siendo la misma y las condiciones de migración se mantienen constantes. En ese caso, se proyecta que el municipio puede alcanzar una población de 36,972 habitantes en el año 2010 y de 50,014 habitantes al 2020.

Las cifras permiten concluir que el municipio necesita de 30 años para duplicar su población, considerando que si en 1980 tenía 18,400 habitantes, es hasta el año 2010 cuando alcanzaría los 36,972 y que más adelante necesitará de 33 años para volverse a duplicar, considerando que fue en el año de 1987 cuando alcanzó la cifra de 27,807 habitantes y que será precisamente en el año 2020 cuando llegue a la cifra de 50,014 habitantes. Todo ello requiere de una reflexión de las autoridades, para crear las condiciones necesarias para darle una vida mejor a una población actualmente calculada en 34,804 habitantes.

**Proyección de la población de Chenalhó al año 2020**



**2.3.2.3 Densidad de la población**

Considerando que el municipio tiene una superficie territorial de 112.53 kilómetros cuadrados, los índices de densidad registrados en los diferentes períodos decenales, son los siguientes: 163.5 habitantes por kilómetro cuadrado en 1980, 264.8 en 1990; 242.9 en el año 2000 y 282.5 habitantes por kilómetro cuadrado en el 2005. Mientras, en el Estado se registraron cifras de la densidad de población siguientes: 27.6 en 1980; 42.4 en 1990; 51.8 en el año 2000 y 56.8 habitantes por

kilómetro cuadrado el 2005; cifras totalmente reducidas frente a las municipales; lo que señala que la natalidad en el municipio es elevada.

### **2.3.2.4 Distribución de la población**

De la cifra total de población municipal antes mencionada, el 49.46%; compuesto por 15,721 habitantes pertenecen al sexo masculino y 16,067 que representan el 50.54% pertenecen al sexo femenino, notándose un ligero predominio femenino en la población urbana, que vive en la cabecera municipal.

Mientras, en el Estado se tuvo según la misma fuente una población total de 4,293,459 habitantes como se señala en el cuadro, el 48.6% de la población es urbana y el 51.4% rural; de esos, el 49.41 son hombres y el 50.59 son mujeres y de estos, el predominio de las mujeres sobre los hombres también se encuentra en las zonas urbanas.

La distribución de la población en grandes grupos de edad, nos permite ver que existían en el momento del levantamiento censal, un total de 4,466 habitantes de 0 a 4 años, que representan el 14.0%; 8,527 habitantes que se encuentran entre los 5 y 14 años, representando el 26.8%; la población de 15 a 64 años en el municipio es de 13,320 habitantes y representa el 41.9%; mientras que la mayor de 65 años apenas es de 778 habitantes y representa el 2.4%; habiendo un margen de no especificados de 4,697 habitantes que representan el 14.8%

A nivel estatal, los de 0 a 4 años representan el 11.4%, los de 5 a 14 años el 24.5%, la población de 15 a 64 años el 57.4%; los mayores de 65 años el 4.2% y los no especificados representan el 2.9%.

Lo importante de las cifras del cuadro anterior, es que muestra que en términos relativos en los tres primeros grupos, es relevante la situación municipal frente al Estado; principalmente en el grupo de 0 a 4 años que demuestra tener un 23.1% más de población infantil, un 9.7% más en el grupo de 5 a 14 años; mientras que en los que se encuentran entre los 15 a 64 años; sí se refleja una desventaja del municipio frente al promedio estatal, lo que refleja el rápido crecimiento de la emigración de jóvenes que se encuentran entre los 15 y 35 años. El porcentaje de la población mayor de 65 años también es menor al promedio estatal.

### **2.3.2.5 Población Indígena**

El municipio de Chenalhó es uno de los municipios con mayor incidencia de población indígena en el Estado, pues el 74.0% de la población municipal pertenece a hogares donde alguno de sus miembros habla una lengua diferente al idioma español; a diferencia, en el Estado este mismo grupo de población representó en según el Censo de Población y Vivienda 2005 el 26.5%.

Del total de la población indígena municipal, el 83.4% habla su lengua materna, incluidos los mayores de 5 años que utilizan en un alto porcentaje su lengua originaria para comunicarse, mientras que la población de este mismo grupo en el Estado representó el 84.2%; lo que nos indica, que a nivel estatal es mayor la población indígena que habla predominantemente su lengua.

Con referencia a sus condiciones y facilidades de comunicación, en el municipio el 58.7% de la población que habla su lengua materna es bilingüe; es decir, que se comunica tanto en lengua originaria como en español. De esos, el 96.0% hablan el tzotzil y solo el 3.4% habla otras lenguas; mientras que en el plano estatal, el 51.6% es bilingüe y de esos es el 52.3% habla el tzotzil y el resto otras lenguas; registrándose en el municipio un 0.6% de población monolingüe, en su totalidad tzotziles.

### **2.3.2.6 Marginación y pobreza**

La marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; que se expresa por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en toda la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios (CONAPO, índices de marginación 1990).

Los procesos que le dan forma a la marginación recaen en una precaria estructura de oportunidades sociales para los ciudadanos, sus familias y sus comunidades, exponiéndolos a privaciones, riesgos y vulnerabilidades sociales que con frecuencia escapan al control personal, familiar y comunitario y cuya reversión requiere del concurso activo de los agentes públicos, privados y sociales.

Los municipios y comunidades indígenas son las más susceptibles de identificarse con los grados de marginación más altos, al carecer de los servicios básicos, la comunicación y los medios de producción para vencer la adversidad de la pobreza. En el caso particular del municipio de Chenalhó, los indicadores básicos proporcionados por el Consejo Nacional de Población al año 2005, señalan que mientras el país tiene una población de 103,263,388 habitantes, el Estado de Chiapas llegó a los 4,293,459 y el municipio de Chenalhó alcanzó los 31,788 habitantes. Con esa información se pueden hacer las comparaciones siguientes:

- Mientras en el país la población analfabeta mayor de 15 años es el 8.37% de la población nacional, en el Estado es del 21.35% y en el municipio de Chenalhó el 38.8%.
- Mientras en el país el 23.1% de la población no tiene primaria completa, en el Estado esto significa el 42.76% y en Chenalhó el 54.65%.
- Los Ocupantes en viviendas sin drenaje ni servicio sanitario exclusivo, en el país representan el 5.34%, en el Estado el 8.07% y en Chenalhó el 13.24%.

- Los ocupantes de viviendas sin energía eléctrica son en el país el 2.49%, en el Estado el 5.88% y en el municipio el 8.29%.
- Los ocupantes de viviendas sin agua entubada en el país representan el 10.14%, en el Estado el 25.9% y en el municipio de Chenalhó el 34.53%.
- Las viviendas con algún nivel de hacinamiento son del 40.64% en el país, del 60.20% en el Estado y en el municipio del 82.15%.
- Los ocupantes de viviendas con piso de tierra en el país representan el 11.48%, en el Estado el 32.99% y en el municipio de Chenalhó el 75.58%.
- La población que vive en localidades menores a los 5000 habitantes representan el 28.99% en el país, el 56.46% en el Estado y el 100.0% en Chenalhó.
- La población ocupada con ingreso menor al salario mínimo en el país es el 45.3%, mientras en el Estado es del 78.14% y en el municipio el 89.42%.

Todo se sintetiza en el resultado que arroja el índice de marginación, que es obtenido tomando entre otros a los indicadores antes mencionados, el cual ubica a nuestro estado con 2.3265 y el lugar 2 a partir del más marginado, y al municipio con 1.7902, ocupando el lugar 106 de la clasificación nacional, ambos clasificados de MUY ALTO.

La suma de los porcentajes de los indicadores, dividida entre el número de los mismos, arrojan los promedios siguientes: el 17.6% para el país, el 33.4% para el Estado y el 49.7% para el municipio. Esta situación ubica al bienestar promedio de la población del municipio en clara desventaja frente a los promedios estatal y nacional.

### **2.3.2.7 Mortalidad**

La tasa de mortalidad general en el municipio ascendió según el II Censo de Población y Vivienda 2005, a 42 defunciones por cada mil habitantes; mientras que en el Estado este promedio fue del 28 al millar. La mortalidad infantil, ascendió al 58 defunciones por cada mil habitantes en el municipio, mientras que en el Estado esta tasa fue del orden de 72 defunciones, por cada mil niños nacidos vivos; lo que indica que en lo que toca a la mortalidad infantil, hay regiones en el Estado que tienen menos condiciones de atención y prevención de enfermedades que los adultos soportan más que los niños y que por ello, causan serios problemas a las comunidades.

### **2.3.3 MIGRACIÓN**

La migración es un fenómeno que ha venido a modificar en los últimos años las cifras de población de los municipios de Chiapas, los niveles de producción y las formas de vida de las comunidades. Los primeros movimientos internos se dieron de manera natural, cuando los habitantes de nuestras comunidades tuvieron que empezar a dejar sus comunidades para buscar en la cabecera municipal, escuela

para sus hijos o una mejor forma de vida. De la misma manera, hemos visto desfilar a grandes conglomerados de nuestros municipios hacia las ciudades de la región con los mismos propósitos. Los conflictos religiosos e ideológicos, también han contribuido bastante al acrecentamiento de este fenómeno; pero últimamente, el fenómeno se ha agudizado con la aparición del sueño americano; es decir, en el momento en el que nuestros jóvenes descubren la posibilidad de salir de la pobreza y la marginación, emigrando a la Frontera Norte y después a los Estados Unidos.

La emigración es producto de la falta de oportunidades de trabajo para la población joven y también aunque en menor escala por la baja calidad de los servicios educativos, para la población deseosa de avanzar en su formación. Es así que la población que emigra es la que se encuentra entre los 15 y 35 años, que bien podría ser la fuerza de trabajo con la que nuestras comunidades pudieran salir del subdesarrollo y la marginación; esto no quiere decir que los que tienen mayor edad no lo deseen hacer, o que los que se quedan lo hagan por arraigo a la tierra, sino porque a veces no cuentan con el recurso para emprender el éxodo; pues aunque Chenalhó no es de los municipios altamente expulsores de mano de obra al norte, como los fronterizos con Guatemala, ha venido contribuyendo poco a poco y como señala Al hablar sobre el problema de la migración, la indígena Rosalinda Arias Pérez, al participar en el Encuentro de Jóvenes, que <en Chenalhó hay muchos hombres, mujeres y jóvenes, que salen a buscar un trabajo pero cuando regresan “ya están cambiando sus vidas y ya no hablan en su lengua, ya vienen con tatuajes, de pelo pintado, con aretes, y todo su traje está cambiando, ya no se usan sus trajes de donde viven”. Explica además que los indígenas de Chenalhó, como en muchas partes del estado de Chiapas, “están emigrando a los Estados Unidos, Cancún y a donde sea por la pobreza, porque ya no tienen mucha tierra y tampoco quieren trabajar en el campo>.

Ante esta situación, el municipio adopta otro reto que es el de trabajar en total coordinación con todos los agentes de desarrollo local, para diseñar las propuestas acordes a las potencialidades, los recursos y los saberes locales, para ayudar a crear esas oportunidades de empleo que se necesitan.

### **2.3.4 RELIGIÓN**

La religión en la mayor parte del municipio es católica, aunque en los últimos años ha sido creciente la presencia de otros credos religiosos; principalmente en las comunidades, donde principalmente se adopta el cambio, ligado a la necesidad de dejar de ingerir bebidas alcohólicas. Se calcula que actualmente un 60.0% sigue profesando la religión católica; mientras que el 40.0% restante se reparte entre las diferentes iglesias evangélicas que existen en el municipio.

## 2.3.5 ANÁLISIS FODA

### EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

#### FODA Y DAFO EJE 2 CHENALHÓ

		Debilidades	Fortalezas
		<b>Factores Internos</b>	1.- La PEA ocupada municipal es menor a la estatal. Sector secundario y terciario insignificante. 27.7% no recibe salario y 55.6% alcanza un salario mínimo. 2.- El municipio es poco expulsor de población, el principal motivo de las salidas, es la falta de empleo. 3.- El porcentaje de inversión pública para educación, desarrollo agropecuario y económico en el municipio, es menor a la media estatal. 4.- No hay cultura ecológica. Se siguen cortando árboles para milpa, casas o venta de madera. Los programas de gobierno carecen de impacto. 5.- La distancia del municipio al resto del Estado, hace que sus artesanías se desconozcan y figuren menos que las de lugares cercanos a San Cristóbal.
<b>Factores externos</b>			
Amenazas		Políticas Municipales	
1.- El abandono al campo, alienta la emigración, altera las preferencias de consumo y aumenta la necesidad de importar más productos.	Impulsar propuestas apegadas a las necesidades reales, para la inversión en desarrollo productivo, con el ayuntamiento, como agente impulsor del desarrollo.	Una política de apoyo integral al campo, para que sea de nuevo productivo y sustentable	
2.- La producción agropecuaria, sufre de plagas, desastres y la baja de precios, sin los preventivos necesarios.	Capacitación y asistencia técnica para producir mejor, más y a mejores precios para competir en mercados potenciales.	Política que considere la formación de los recursos humanos, con apego a la vocación productiva del municipio y la región	
3.- Con el café sujeto al precio mundial, la conversión orgánica puede ser ventaja para los competidores internacionales.	Apoyar el desarrollo de procesos de conversión productiva, con vistas a los mercados internacionales.	Apoyar el desarrollo de procesos de conversión productiva, con vistas a los mercados internacionales.	
4.- Los apoyos oficiales en procesos de desarrollo, no se entienden localmente, limitando la estabilidad social.	Impulsar inversiones locales en actividades que agreguen valor a productos primarios, artesanías, comercio y servicios.	Apoyar el desarrollo de procesos de conversión productiva, con vistas a los mercados internacionales.	
5.- La emigración amenaza a las culturas por la influencia de otras culturas. La artesanía sufre esta amenaza.	Convenios con instituciones científicas y tecnológicas para definir actividades más rentables para la reconversión productiva.	Impulsar inversiones locales en actividades que agreguen valor a productos primarios, artesanías, comercio y servicios.	
Oportunidades		Políticas Municipales	
1.- Hay apoyos oficiales de apoyo al campo, con la asesoría y asistencia técnica productiva, organizativa y de mercado.	Impulsar propuestas apegadas a las necesidades reales, para la inversión en desarrollo productivo, con el ayuntamiento, como agente impulsor del desarrollo.	Una política de apoyo integral al campo, para que sea de nuevo productivo y sustentable	
2.- El cultivo del café es factor natural de conservación forestal, por la sombra a las plantaciones; ventaja para los fines de repoblar y conservar el bosque.	Apoyar el desarrollo de procesos de conversión productiva, con vistas a los mercados internacionales.	Impulsar inversiones locales en actividades que agreguen valor a productos primarios, artesanías, comercio y servicios.	
3.- Existen procesos autogestivos exitosos como: Majomut y Santa Martha, que operan un proyecto integral producción y transformación de café orgánico.	Impulsar inversiones locales en actividades que agreguen valor a productos primarios, artesanías, comercio y servicios.	Apoyar el desarrollo de procesos de conversión productiva, con vistas a los mercados internacionales.	
4.- Existen programas de la ONU para comunidades organizadas, dispuestas a mantener el patrimonio forestal intacto para el Pulmón Universal.	Política que considere formación de recursos humanos, ligada a la vocación productiva del municipio y la región, congeniando con las universidades y tecnológicos	Capacitación y asistencia técnica para producir mejor, más y a mejores precios para competir en mercados potenciales.	
5.- Programas, recursos y mercados de artesanía auténtica, a impulsarse con los rasgos culturales de autenticidad.	Capacitación y asistencia técnica para producir mejor, más y a mejores precios para competir en mercados potenciales.	Impulsar inversiones locales en actividades que agreguen valor a productos primarios, artesanías, comercio y servicios.	

## **ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**

- 1.- Conviene impulsar inversiones locales en actividades secundarias de agregación de valor a productos primarios, actividades artesanales, el comercio y los servicios que se identifiquen con la vida del municipio, con la finalidad de mejorar las condiciones de empleo.
- 2.- Impulsar propuestas de proyectos apegadas a las necesidades reales del municipio, para obtener de la federación y el Estado mayor inversión en educación, salud y desarrollo productivo, destinando también su parte el ayuntamiento, como agente impulsor del desarrollo.
- 3.- Establecer convenios con instituciones científicas y tecnológicas para la definición de actividades más rentables para la reconversión productiva, capacitar y asesorar el manejo y la comercialización.
- 4.- Una política de apoyo integral al campo, para que sea de nuevo productivo y sustentable; dirigida a fortalecer la economía familiar, a partir de que sea la familia la que tenga una mayor participación en la producción, acompañada de los paquetes tecnológicos completos para garantizar buenas cosechas, la garantía del precio en los productos de exportación como el café y los apoyos para la conversión orgánica, para arraigar a la población en su lugar y evitar la emigración.
- 5.- Política que considere la formación de los recursos humanos, con apego a la vocación productiva del municipio y la región, congeniando con las universidades y tecnológicos, que creen las disciplinas con las que los educandos regresen a sus lugares para trabajar exitosamente en ellos, haciendo producir los recursos naturales y revalorando las riquezas políticas, sociales y culturales.
- 6.- Incorporación de la mujer a la vida productiva y pública de la comunidad, como agente emprendedor que organiza, idea, propone, resuelve y produce.

## **2.4 EJE RECTOR 3. SOCIAL INCLUYENTE**

### **2.4.1 INFRAESTRUCTURA**

#### **2.4.1.1 Salud**

Los indicadores de salud registran casi nula presencia de derechohabientes de los servicios de salud otorgados por las instituciones federales y estatales, pues para el año 2006, solo existían 18 derechohabientes afiliados en el municipio al Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas ISSTECH.

Sin embargo, la población registrada como usuaria de servicios médicos para el mismo año fue de 11,652 habitantes, para cuya atención el municipio cuenta con 12 (doce) Unidades Médicas Rurales, exclusivamente para consulta externa, que no tienen servicios de hospitalización y son atendidas por 7 (siete) médicos, que en el año de referencia le otorgaron consulta general a 33,832 personas.

La atención de la salud en el municipio, representa una singular debilidad, debido a que no se tienen disponibles los mínimos servicios de hospitalización, servicios especializados y de emergencia, con la eficiencia para darle atención directa a la población, sin la necesidad de tener que trasladarla a la ciudad más próxima.

Más aún se puede observar en el comparativo de los índices municipales frente a las medias estatales del ramo, que las unidades médicas establecidas en el municipio atendieron a un promedio de 1,217 pacientes por unidad, mientras que en el total estatal fueron 4'270,823 considerando a la totalidad de las unidades médicas, pero sin considerar que en el Estado existen hospitales y centros de salud con una mayor y mejor capacidad instalada.

Por su parte, mientras en el municipio el promedio de habitantes atendidos por un médico fue de 685 y las consultas otorgadas por el mismo profesional ascendieron a 1,990; en el Estado el promedio de habitantes atendidos por médico fue de 1,025 y las consultas promedio otorgadas por estos fueron de 2,208. Respecto a los beneficios obtenidos, mientras los habitantes del municipio de Chenalhó recibieron en promedio 2.9 consultas en el año, los del total del Estado de Chiapas con 2.2 estuvieron menos atendidos.

Otros de los indicadores con los que se puede ver la situación de la salud del municipio, son los índices de mortalidad general e infantil, que en el año de 1986 registraron para el municipio de Chenalhó un promedio de 3.55 defunciones por cada mil habitantes en el primero y de 4.9 en el segundo. Comparando estos resultados con los registrados por la totalidad de la población del Estado, se observa que la mortalidad general fue de 3.83 defunciones por cada mil habitantes y la infantil de 9.9 niños por cada mil nacidos vivos. En el caso de la mortalidad general, el índice municipal supera al estatal, mientras que en la mortalidad infantil es el Estado el que supera y con mucho al municipio. En ambos casos esta es una debilidad necesaria de superar en el corto plazo.

## **2.4.1.2 Comunicación**

El acercamiento entre las personas y los pueblos, es a través del desarrollo de los servicios de comunicación y transporte; medios a través de los cuales se ha podido dar el desarrollo de la globalización mundial, con el acercamiento entre productores y usuarios de los bienes y servicios que circulan por el mundo.

El municipio de Chenalhó se comunica con el exterior, principalmente a base de los servicios de transporte que llegan a la cabecera municipal de San Cristóbal de Las Casas y de los que desde allí comunican a las comunidades, a base de combis y taxis colectivos, que circulan cotidiana y permanentemente. Para ello, el municipio registró al 31 de diciembre de 2006, un parque vehicular de 181 vehículos, que representa el 0.05% del parque vehicular estatal, compuesto por 106 automóviles, 70 camiones y camionetas de carga, 4 camiones de pasaje y una motocicleta, que se mueven en la región, pues los vehículos que lo comunican con el resto del Estado tienen su sede en San Cristóbal u otros lugares intermedios. Se calcula según información de la policía federal y estatal de caminos, que a diario circulan alrededor de 500 vehículos que le prestan el servicio a toda la región.

En cuanto a otros servicios de comunicación, se cuenta en la cabecera municipal con el servicio telefónico de Teléfonos de México, con un total de 19 usuarios con servicios domiciliarios y con casetas telefónicas de larga distancia en las principales localidades como son: la cabecera municipal, Acteal Centro, Canolal, Centro Santa Martha, Polhó, Tzajalchén, Yabteclum 2a. Fracción, Yaxalumil, Yibeljoj, Ángeles Chixtetic, Belisario Domínguez, Benito Juárez y La Libertad (TELMEX, Directorio Telefónico noviembre 2007/octubre 2008); a la vez, existe desde hace tiempo la intención de instalar los servicios de Internet en la cabecera municipal, los cuales tienden a extenderse hacia las comunidades más grandes.

## **2.4.1.3 Caminos**

Uno de los factores que determinan y definen la marcha del desarrollo municipal, es la red de caminos la que cuente su territorio y, dentro de ello, la disposición de las carreteras y caminos que hacen posible la comunicación entre las comunidades, en toda época del año. Este elemento, es fundamental para poder construir a futuro el desarrollo integral y sustentable del municipio.

Actualmente, el municipio cuenta con un total de 170.73 kilómetros de caminos, que representan el 0.74% de la actual red estatal de caminos. De estos, 132.73 kilómetros son caminos rurales, que representan el 77.74% del total y solo cuenta el municipio con 38 kilómetros de carretera pavimentada, considerados como carretera alimentadora, dentro del tramo San Cristóbal de Las Casas-Chenalhó-Pantelhó. Del total antes mencionado, se cuenta además de los 38 kilómetros

pavimentados, con 5.15 kilómetros de terracerías y 127.58 kilómetros de caminos revestidos.

Considerando que el municipio de Chenalhó tiene una superficie de 178.0 kilómetros cuadrados, logra tener un índice de 959 metros de camino rural en terracería y revestido por kilómetro cuadrado y 213.5 metros por kilómetro cuadrado cuando se trata de carretera pavimentada. Esto, comparativamente con los mismos índices en el Estado, que son de: 316.3 metros de camino por kilómetro cuadrado y 84.4 metros de carretera pavimentada por kilómetro cuadrado, ubica al municipio en mejores condiciones la totalidad del Estado; sin embargo, a pesar de que el municipio tiene mejores condiciones promedio que la entidad, es necesario seguirlo dotando de infraestructura caminera, como base para cumplir a futuro los demás propósitos del desarrollo.

#### **2.4.1.4 Vivienda**

La vivienda que es uno de los factores que forman parte de los mínimos de bienestar social de la población y, por lo tanto, es otro de los renglones que siguen representando una debilidad para el municipio. En las viviendas municipales, prevalece el índice de 6 ocupantes en promedio por vivienda, cuando el promedio estatal es de 5. La tasa de crecimiento de la vivienda en el municipio en el año 2006 fue de 1.76%, mientras que en la totalidad del Estado fue de 2.28%; es decir, un poco mayor avance a nivel estatal.

En el análisis de los servicios con que cuentan las viviendas, resulta que mientras en el municipio el 65.5% de las viviendas cuentan con servicio de agua potable, el 90.7% con energía eléctrica y el 25.3% con drenaje; en el Estado los promedios registrados son de: 74.7%, 93.6% y 77.3% respectivamente; sobresaliendo el municipio solamente en mayor disposición de viviendas con drenaje.

Según los materiales de los pisos, en el municipio el 75.4% de las viviendas cuentan con piso de tierra, el 23.6% con piso de cemento o concreto, el 0.6 % con piso de madera y el 0.4% con material no especificado; mientras que en el Estado solamente el 29.9% de las viviendas tiene piso de tierra y los demás registran el 61.1%, 8.4% y 0.6% respectivamente; denotando una notable diferencia entre las condiciones municipales y estatales.

En cuanto al número de cuartos, en el municipio la mayor parte de las viviendas; es decir, el 79.5% son de una a dos habitaciones, el 16.9% de 3 a 4, el 3.3% mayor de 5 y el 0.2% no especifica su número; pues en el Estado, el 49.1% tiene de 1 a 2 y el 38.4% tienen más de 3 habitaciones, dejando el 0.5% a las no especificadas; ligeras ventajas estatales.

En la clasificación de las viviendas por su disponibilidad de bienes, en el municipio el 29.4% cuenta con aparatos eléctricos y domésticos; pues en el año 2006

existían 13 viviendas con computadora, 151 con refrigerador, 1,193 con televisor y 44 con lavadora; registrándose que en el 73.8% de las viviendas no se contaba con ninguno de estos bienes; caso contrario al Estado, en donde de su total de viviendas el 71.0% cuenta con computadora, el 48.8% con refrigerador, el 69.1% con televisor y el 24.9% con lavadora; registrándose que el 26.9% de las viviendas estatales son las que registran no tener ningún bien de los anteriores.

## **2.4.1.5 Educación**

### **Alumnos**

Según el Censo de Población y Vivienda 2005, en el municipio de Chenalhó hubo una inscripción total en primarias el año 2006, de 8,537 alumnos, que representan el 82.0% de la población que está en edad escolar. De esos, el 98.23% son los que permanecen en la escuela, registrando una deserción del 2.0%, mientras que en el Estado éste es del 3.1%. Del total de alumnos que permanecen, el 84.1% fueron aprobados, dando un índice de reprobación del 15.9%, mucho mayor al 7.6% registrado en el Estado. Del total de aprobados, solamente el 13.4% egresan, reflejando que el 86.6% no logra terminar; mientras que en el Estado los que egresan representan el 14.8% y el 85.2% los que no egresan.

En secundaria las desventajas municipales son mayores, pues la deserción es del 4.3%, cuando en el Estado es del 6.1%, el índice de reprobación fue del 25.9%, mientras que en el Estado fue del 7.6% y, solamente el 20.4% de los aprobados egresaron en el municipio, mientras que en el Estado lo hizo el 31.0%.

En el nivel bachillerato se registró un índice de deserción del 6.7%, mientras que en el Estado fue del 10.2%; un índice de reprobación del 28.1%, cuando en el estatal era del 30.6% y un egreso del 32.5% con respecto a los aprobados, cuando en la totalidad del Estado lo hizo apenas el 31.0%.

En la comparativa porcentual municipio / Estado, en el nivel primaria el municipio supera al Estado en inscripción inicial y permanencia en la escuela; pero a la vez es superado en aprobación y egreso; en el nivel secundaria, es superado por la media estatal en todos los aspectos considerados y, en el nivel bachillerato también es superado en todos los conceptos, únicamente que en mayor magnitud en la permanencia y la aprobación, lo cual esclarece nuestras debilidades.

### **Docentes**

Otro indicador importante para poder distinguir la posesión del municipio y su relación con la media estatal, es el que se refiere a la disposición de personal docente en cada uno de los niveles educativos que registra el municipio. Con cifras del año 2006, en el nivel primaria se tuvo un promedio de 29.64 alumnos por maestro, mismos que en el nivel secundaria fue 26.83 y de 21.0 en el bachillerato.

En este aspecto el municipio muestra una desventaja poco relevante, pero sí muy indicativa frente a la totalidad del Estado, que en el mismo orden registró el mismo año promedios de 25.76, 22.28 y 20.11 alumnos por maestro; que por tratarse de un indicador negativo, quien supera la unidad está en condiciones desfavorables.

## **Infraestructura escolar**

En cuanto a la infraestructura escolar, que es otro de los elementos fundamentales para el desarrollo educativo, de la manera en el mismo año 2006 se registraron en el municipio un total de 67 escuelas de educación primaria, 5 de educación secundaria y una sola institución de nivel bachillerato.

Atendiendo a la necesidad de conocer el índice de cobertura que existe en el municipio y su comparación con la media estatal, en el municipio se registraron en el período escolar 2005-2006, los promedios siguientes: 127.42 alumnos por escuela en el nivel primaria, 225.4 en el nivel secundaria y 252.0 en el nivel bachillerato; índices que comparados con los estatales, resultan ser superiores, en virtud de que la entidad registra promedios de 90.09, 161.46 y 303.08 alumnos por escuela en el mismo orden de los niveles; lo cual también nos puede indicar de que en el Estado existen muchas más comunidades con escuelas pequeñas; para lo cual los análisis tendrán que hacerse buscando conocer el índice de alumnos por aula.

### **2.4.1.6 Electrificación**

En el cuadro referente a las características de la vivienda del municipio, por la disposición de servicios básicos, aunque el municipio no iguala el promedio estatal en viviendas con servicio de energía eléctrica, resulta ser uno de los mejor dotados, porque tiene cubiertas sus necesidades en un 90.7%, ya que del total de las 4,771 viviendas que hacen el total municipal, son 4,325 las que cuentan con servicio de energía eléctrica. Esta es una fortaleza alcanzada, porque la disposición de energía eléctrica es el puntal para que las comunidades puedan realizar los demás proyectos en busca de su desarrollo.

Sin poder hablar de los montos invertidos en electrificación, en el período 2005-2007, el ayuntamiento municipal próximo pasado se propuso resolver los problemas de electrificación de las comunidades de San José Majomut, Linda Vista, Pechiquil, Campo Los Toros, Vayunvacactic, Yibeljoj, Yabteclum 1ª Fracción, San Jose Tepeyac, San José Macuxtetic y Yocventana, con obras de introducción y ampliación del fluido eléctrico. Dichas comunidades junto a las de Las Delicias, Bachén, Macushtetic, Tzajalchén, Jolxic, La Merced, Naranjaltic Alto, Majumchón y Benito Juárez, venían representando hasta esa fecha el rezago en materia de electrificación en el municipio.

Por lo tanto, son estas últimas comunidades las que restan por ser beneficiadas con este importante servicio, más las que requieran de ampliación por motivo del

crecimiento de su población; por lo tanto, el municipio de Chenalhó cuenta ya con el 90.0% de sus comunidades electrificadas, lo cual representa una fortaleza para los propósitos de desarrollo futuros.

### **2.4.1.7 Drenaje**

La población en la cabecera ha tenido un crecimiento notable en los últimos años, lo que ha reflejado la necesidad sentida de ampliar constantemente sus servicios básicos; lo cual se ha ido haciendo conforme lo demanda el crecimiento de la mancha urbana y la población. Los principales problemas de drenaje y alcantarillado han estado en las comunidades, los que desde algunos años atrás se han venido solucionando.

Hasta el año 2005, eran 30 las comunidades que no contaban con el servicio de drenaje y alcantarillado sanitario; por lo cual, la durante la administración 2005-2007, se cubrieron las necesidades de Tzanembolóm, Barrio Esquipulas, Centro Tzeltal Los Chorros, Las Limas y Manuel Utrilla Santa Martha.

En la presente administración se tiene el compromiso de construir las obras de las comunidades de Tanate, Yaxgemel, Yabteclum 3<sup>a</sup>. Fracción y Tijtojtic; dichas propuestas derivadas del ejercicio de planeación democrática emprendido con vistas a la elaboración de la propuesta definitiva de los tres años de gobierno, para este Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010.

El reto es serio, porque según las cifras del cuadro referente a las características de la vivienda municipal, de las 4,771 viviendas habitadas que hay en el municipio, solo 1,209 cuentan con drenaje, representando el 25.3%, quedando por resolver la necesidad del servicio en el 74.7% restante; lo cual significa una necesidad urgente, que deberá de ser abordada por este y los siguientes ayuntamientos.

Un problema preocupante, es que muchas de las aguas negras que se generan en la población se descargan sin ningún tratamiento en algunas partes del Río Chenalhó, lo que empieza a provocar impactos negativos en el ecosistema, pues estas aguas pasan por muchas comunidades que las necesitan para fines diversos, dentro de ellos el consumo, con el peligro de que se provoquen enfermedades estomacales.

### **2.4.1.8 Agua Potable**

El municipio, cuenta con fuentes naturales abundantes para el abastecimiento de agua para el consumo o para fines productivos y, su aprovechamiento óptimo no se ha podido lograr por falta de recursos económicos y la urgente necesidad de atender otras necesidades más urgentes. Sin embargo, es conveniente resaltar que el elevado grado de deforestación o los constantes incendios forestales, han venido a reducir en los últimos 20 años la disposición de los ríos, arroyos y mantos acuíferos con los que se contaban hace 20 años.

Otro problema que acosa la disponibilidad de este recurso es la contaminación por el uso excesivo de productos químicos en la agricultura, que además han venido a dañar la tierra, el aire y la salud de la población. Aunque en el municipio son muchas las organizaciones y comunidades que han adoptado técnicas orgánicas como base de sus procesos productivos, existen muchos productores que siguen poniendo en práctica los sistemas que se pusieron en marcha con la Revolución Verde, que inundaron los suelos chiapanecos de productos agroquímicos.

El sistema de abastecimiento de agua potable y alcantarillado sanitario, está a cargo del H. Ayuntamiento Municipal atendiendo a una población aproximada a de 4,500 habitantes, con alrededor de 400 tomas en la cabecera municipal; no así el de las comunidades que cuentan con el servicio, las que se administran por sí solas su sistema de abastecimiento y distribución.

En los ejercicios de planeación participativa para la determinación de las propuestas de obras municipales, la dotación del vital líquido ha sobresalido en el interés generalizado de la población y, fue así que en la administración 2005-2007, se realizaron las obras de construcción de los sistemas de agua potable de Takiukum 1ª Fracción, Takiukum 2ª fracción, Canolal, Yaxalumil, Tijtojtíc, Yabteclum 3ª Fracción y Naranjatic Bajo y en la presente administración cubrir las necesidades del servicio en las comunidades de Guayabal, Centro Tzeltal Los Chorros, Barrio Equem y Cruzton con la construcción de sistemas y en Bajxulum la construcción de una Olla de Agua.

Las cifras que integran el cuadro donde se reflejan las características de la vivienda en el municipio, registran que en cuanto a agua potable, el 65.5% de las viviendas habitadas cuentan con el servicio; por lo tanto, queda por resolver la necesidad del restante 34.5%.

### **2.4.1.9 Servicios Urbanos**

Los servicios urbanos con los que cuenta el municipio, se encuentran principalmente en la cabecera municipal y consisten en lo siguiente:

- Servicios públicos sanitarios
- Servicio de limpia municipal
- Panteones
- Servicio de agua potable y alcantarillado sanitario
- Servicio de biblioteca pública municipal
- Servicio de alumbrado público
- Seguridad pública
- Servicio telefónico domiciliario y con caseta de larga distancia
- Correos
- Telégrafos, etc.
- Servicios de transporte de la cabecera municipal a las comunidades



Los servicios con los que a la fecha cuenta la cabecera municipal y algunas de las comunidades, son producto del esfuerzo de la población y los diferentes niveles de gobierno, a través de la gestión organizada del pueblo, en la aspiración de alcanzar cada día un municipio en avanzada. Se confirma que la mayoría de ellos y en su mayor magnitud existen en la cabecera municipal, pero se trabaja siempre con el propósito de que cada vez más comunidades los alcancen con el nivel de cobertura y funcionamiento en que los necesitan y, es así, que las comunidades más grandes ya cuentan con el servicio de agua entubada, drenaje o letrinas, alumbrado público, calles pavimentadas, comunicación telefónica, otros servicios que poco a poco han ido siendo alcanzados, merced al interés, la iniciativa y la participación de sus pobladores en la gestión, la ejecución y la operación de las obras.

## 2.4.2 ANÁLISIS FODA

### EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

Factores Internos	Debilidades	Fortalezas
	Factores externos	1.- 77.7% de los caminos son rurales, en mal estado buena parte del año. 2.- Los hogares sin agua, electricidad y drenaje; con piso de tierra y un cuarto son mayores a los estatales 3.- Los servicios médicos son escasos y deficientes, al no contarse con especialidades y hospitalización. 4.- La relación alumnos/maestro y alumnos escuela en el municipio, es mayor a la del Estado. 5.- La inversión pública agropecuaria, educativa, para el desarrollo, en el municipio, es menor al estatal.
Amenazas	Políticas Municipales	
1.- Baja oferta de recursos, frente a la demanda, amenaza con esperar y los problemas se agudicen.	Inversión en actividades de agregación de valor a productos primarios, artesanías, comercio y servicios.	Incorporación de la mujer a la vida productiva y pública de la comunidad
2.- Al determinar las prioridades, no se ubican necesidades urgentes, privilegiando la obra física.	Mejoramiento de los servicios básicos de los hogares y mejoramiento de la vivienda.	Mejoramiento de los servicios básicos de los hogares y mejoramiento de la vivienda.
3.- La gente desconfía en los servicios que hay en la comunidad y prefiere caminar y pagar.	Proyectos apegados a las necesidades reales, para obtener inversión en educación, salud y producción.	Extensión de los servicios primarios de salud a las regiones más apartadas del municipio.
4.- Pérdida de clases, por presencia docente en protestas laborales y desinterés de padres.	Política educativa de acercamiento entre el alumno, el maestro y los padres de familia con las autoridades.	Política educativa de acercamiento entre el alumno, el maestro y los padres de familia con las autoridades.
5.- El abandono al campo amenaza con seguir importando granos, a precios más caros.	Inversión en actividades de agregación de valor a productos primarios, artesanías, comercio y servicios.	Política que considere la formación de los recursos humanos, con apego a la vocación productiva
Oportunidades	Políticas Municipales	
1.- Recursos oficiales para caminos de municipios rurales e indígenas.	Mejoramiento de la red municipal de caminos	Mejoramiento de la red municipal de caminos
2.- Los municipios tienen capacidad técnica, económica y operativa para resolver o gestionar vivienda.	Programas de vivienda por autoconstrucción.	Programas de vivienda por autoconstrucción.
3.- Las políticas de salud y asistencia social, incluyen ampliar servicios primarios a zonas rurales.	Extensión de los servicios primarios de salud a las regiones más apartadas del municipio.	Proyectos apegados a las necesidades reales, para obtener inversión en educación, salud y producción.
4.- Recursos oficiales para ampliar los servicios educativos y becas al desempeño.	Política educativa de acercamiento entre el alumno, el maestro y los padres de familia con las autoridades.	Política educativa de acercamiento entre el alumno, el maestro y los padres de familia con las autoridades.
5.- Priorizar mejor para gestión de recursos que amplíen la respuesta a la demanda comunitaria.	Proyectos apegados a las necesidades reales, para obtener inversión en educación, salud y producción.	Proyectos apegados a las necesidades reales, para obtener inversión en educación, salud y producción.

## **ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE**

- 1.- Elevar la capacidad de propuesta técnica y de gestión del municipio, para lograr la ampliación y mejoramiento de las vías de comunicación intermunicipal, la ampliación de la cobertura de la red de electrificación, la infraestructura y los servicios públicos de la cabecera municipal y las comunidades, solicitando la asesoría y asistencia técnica de las dependencias federales y estatales que
- 2.- Impulsar un programa consistente de mejoramiento de la vivienda, así como la dotación de los servicios mínimos, para una vida digna de los Chenalhoéenses, como elemento detonador para construir las bases del desarrollo social incluyente, con la importante participación de las familias.
- 3.- Propiciar la presencia de las instituciones del sector salud en el municipio, con la finalidad de lograr el mejoramiento de las condiciones de salud de la población, pugnando porque los centros de salud se amplíen y cuenten con las instalaciones, el personal médico y enfermeras, los materiales, equipos y medicamentos suficientes para atender a quien lo solicite.
- 4.- Ampliar la infraestructura municipal para el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario, para que cada vez sean menos los que no tienen el vital líquido, cuidando el recurso y procurando por una cultura del agua, y el saneamiento ambiental de las comunidades, a fin de garantizar la prevención de enfermedades.
- 5.- Darle a las instituciones educativas federales y estatales, la infraestructura, el equipamiento y los servicios básicos, para contribuir con el proyecto educativo del municipio, en apego a las necesidades de la población y a las políticas federales y estatales del sector educativo.
- 6.- Procurar por que la cabecera municipal y las comunidades tengan cada día una mejor imagen urbana y las condiciones necesarias para que sus habitantes hagan de la convivencia comunitaria el factor central para el fortalecimiento de su tejido social.

## 2.5 EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

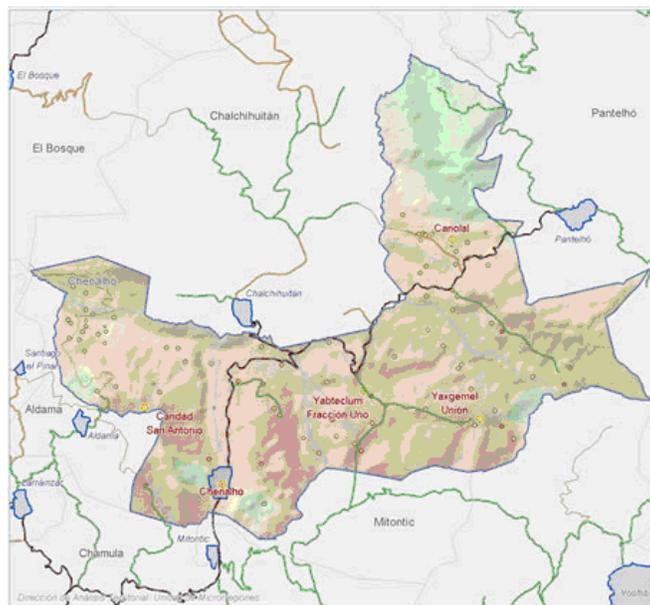
### 2.5.1 Ubicación geográfica

#### 2.5.1.1 Localización

El municipio de Chenalhó se localiza dentro de la Zona Ecológica del Trópico Húmedo<sup>8</sup>; dentro de las provincias fisiográficas de los Altos de Chiapas en un 73.2% y la Sierra del Norte de Chiapas en un 26.8% de la superficie municipal<sup>9</sup>; donde predomina el relieve montañoso característico de toda esta región.

Se ubica entre las coordenadas extremas: Y1: 16.877 y Y2: 17.065 de latitud Norte y X1: 92.717 y X2: 92.427 de longitud Oeste al meridiano de Greenwich<sup>10</sup>; registrando una altitud promedio en el centro de la cabecera municipal de 1,444.53 metros sobre el nivel del mar<sup>11</sup>.

El municipio de Chenalhó limita al norte con el municipio de Chalchihuitán, al sur con el municipio de Mitontic, al este con los municipios de Pantelhó, San Juan Cancuc y Tenejapa; al suroeste con el municipio de Chamula y al oeste con los municipios de Larráinzar, Aldama y El Bosque<sup>12</sup>. En la línea limítrofe de Chenalhó y Chalchihuitán existe una controversia, por aproximadamente 800 hectáreas aptas para el cultivo; que habitantes de ambos municipios reclaman y que históricamente las autoridades agrarias no han podido resolver.



<sup>8</sup> Carta fisiográfica. Subprovincias y Discontinuidades Fisiográficas de INEGI, escala 1:1,000,000, 1990.

<sup>9</sup> Ibid

<sup>10</sup> Marco Geoestadístico Municipal, INEGI, 2005.

<sup>11</sup> Cálculo propio de acuerdo al dato de altitud de la Integración Territorial de INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005

<sup>12</sup> Marco Geoestadístico Municipal, INEGI, 2005.

### **2.5.1.2 Extensión territorial**

El municipio de Chenalhó tiene una superficie territorial de 112.00 kilómetros cuadrados, que representan el 2.98% de la superficie que reúnen los 18 municipios que conforman la región II Altos y el 0.15% de la superficie estatal.

### **2.5.1.3 Medio Ambiente**

El Medio Ambiente está considerado como todo lo que nos rodea y nos da vida; por lo tanto, es lo que se debe cuidar manteniéndolo limpio y en condiciones de ser usado a plenitud. Desde el punto de vista más científico, es el conjunto de elementos abióticos; tales como la energía solar, el suelo, el agua y el aire y los bióticos, como los organismos vivos que integran la delgada capa de la Tierra llamada biosfera, que es el sustento y hogar de los seres vivos.

El ser humano, que parece apareció tardíamente en la historia de la Tierra, ha sido capaz de modificar el medio ambiente con sus actividades. Sus capacidades físicas y mentales, lograron superar las limitantes medioambientales de otras especies y alterar el medio ambiente para adaptarlo a sus necesidades; con la salvedad de que los primeros humanos vivieron más en armonía con el medio ambiente, hasta que la capacidad de controlar y usar el fuego les permitió modificar o eliminar la vegetación natural. La domesticación y pastoreo de animales herbívoros y el cultivo de plantas ha originado la destrucción de la vegetación natural para hacer hueco a las cosechas; lo mismo que el uso intensivo de leña ha causado la denudación de montañas y al agotamiento de bosques<sup>13</sup>.

La población indígena ha contribuido de alguna manera a esta destrucción, pero su relación cosmogónica con la naturaleza, le permite entender la importancia de contribuir a su conservación, ante las perspectivas poco claras; pues ha mejorado la calidad del aire, pero aún queda pendiente la solución a los problemas de la lluvia ácida, la pérdida de Ozono y la contaminación atmosférica, la contaminación del agua, seguirá siendo un problema mientras siga el crecimiento demográfico aumentando la presión sobre el medio ambiente y continúe la infiltración de residuos tóxicos en los acuíferos subterráneos y la intrusión de agua salada en los acuíferos costeros de agua dulce no se ha interrumpido.

El agotamiento de los acuíferos en muchas partes del mundo y la creciente demanda de agua, amenaza con causar la crisis del siglo XXI. Por lo que en nuestro municipio se trabajará para fortalecer una conciencia ciudadana capaz de construir un entorno en el que se conjunten los máximos intereses por los recursos naturales y los valores sociales y culturales que en todo lugar y momento

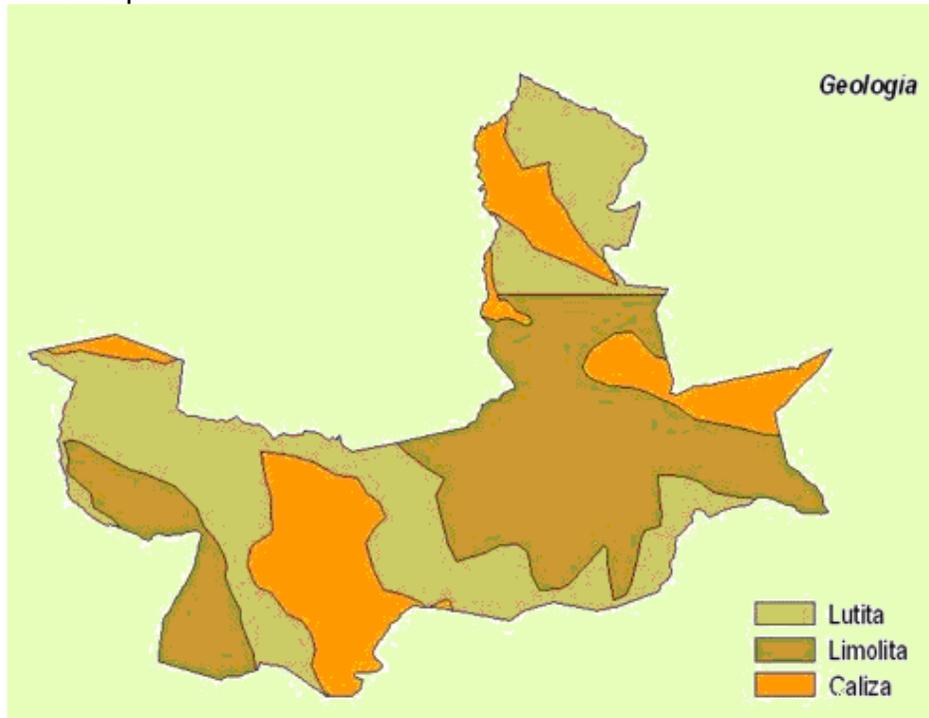
---

<sup>13</sup> Héctor Tablero. Barcelona, Venezuela. ms\_wordmaster@yahoo.com  
www.monografias.com

determinan la calidad de vida de nuestros pobladores, para garantizarles una vida digna actual y el porvenir de sus futuras generaciones.

### 2.5.1.4 Geología

La corteza terrestre del municipio esta formado por rocas sedimentarias de lutita que abarcan el 38.92%; limolita el 38.65% y caliza que ocupan el 22.43% de la superficie municipal.



Fuente: Perfiles municipales 2007. Secretaría de Hacienda. Gobierno del Estado de Chiapas

### 2.5.1.5 Topografía

La mayor parte de la superficie del municipio está constituida por terrenos accidentados y montañosos. Estas condiciones desventajosas del relieve son las que han permitido que haya una fuerte tendencia a la erosión del suelo, pues solo podemos encontrar pequeñas áreas planas para los cultivos sobre todo en los alrededores de la cabecera municipal.

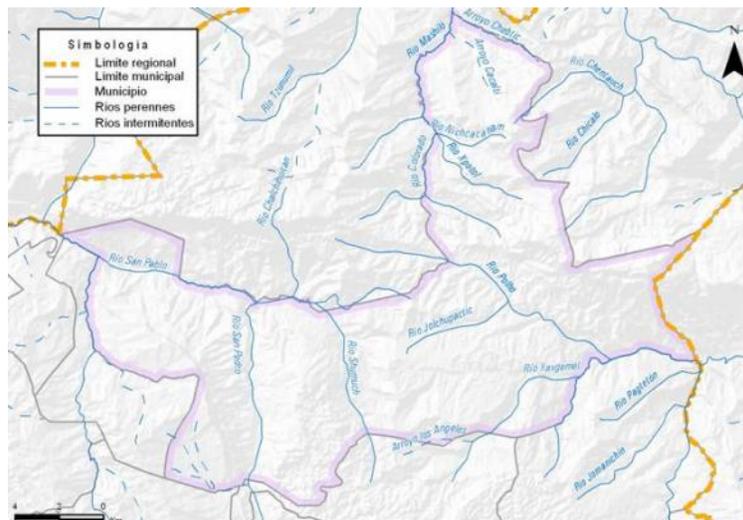
Por su orografía accidentada, este municipio registra altitudes que van desde los 500 hasta más de los 2,000 metros sobre el nivel del mar, con amplias pendientes muy pronunciadas, favoreciendo con esto una diversidad de climas; por lo que en la parte sur y centro del municipio se localizan climas que van del cálido al templado y en la parte este y norte temperaturas más cálidas, que distinguen a las partes más bajas donde predominan los cultivos de café y frutales de clima tropical.

Por encontrarse el territorio municipal asentado dentro de las partes más elevadas de la región II Altos de Chiapas, la mayoría de sus tierras son sumamente accidentadas, considerándose que estas abarcan 90% de la extensión territorial; con muchas partes que han sufrido una fuerte denudación en la cubierta forestal, lo que en los últimos años ha permitido que en el municipio se experimenten constantes derrumbes que han venido a afectar importantes zonas productivas y asentamientos humanos en donde anteriormente no se conocían problemas de esta índole.

### 2.5.1.6 Hidrología

Hidrológicamente el territorio de Chenalhó se ubica totalmente dentro de la Cuenca de los Ríos Grijalva-Villahermosa, de la propia Región Hidrológica Grijalva-Usumacinta, que es la de mayor precipitación en el país; las principales corrientes hidrológicas que bañan al municipio, son los ríos San Pedro, Polhó, San Pablo, Tabac y Colorado, alimentados por muchos de los arroyos de corrientes menores que corren a lo largo de las amplias cañadas de la escarpada orografía municipal.

Cabe aclarar que de la cuenca mayor a la que pertenecen las aguas municipales, la mayor parte se encuentran dentro de la subcuenca del Río Chacté y en una menor proporción participa la subcuenca de los Plátanos. Las aguas de los ríos de este municipio, en su mayoría son pocas porque sus principales afluentes son ríos y arroyos muy pequeños, con excepción de los dos principales: Los ríos San Pedro y Usilhucum que tienen el caudal un poco más grande y permanente. Desafortunadamente estas aguas ya muestran cierto grado preocupante de contaminación, causada principalmente por el arrastre cada vez más constante que el agua de lluvia hace de los residuos de agroquímicos, que se usan en especial en los terrenos donde se cultivan hortalizas. A la vez se ha detectado que el agua para riego ya es muy escasa en diferentes áreas.



## 2.5.1.7 Climas y Temperaturas

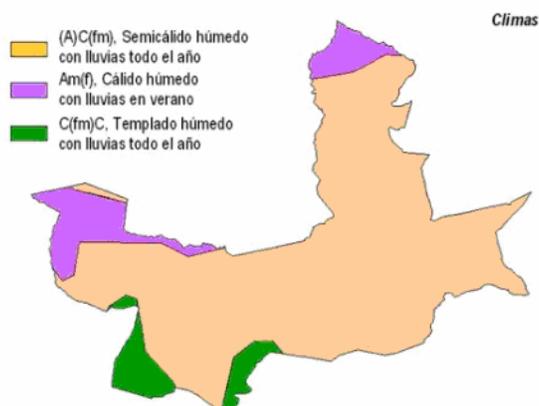
El municipio de Chenalhó cuenta con una diversidad de climas y temperaturas, que lo hacen un territorio con amplias posibilidades de desarrollo, por las ventajas comparativas que le otorgan alternativas de producción. Los climas son:

A)C(fm)	Semicálido Húmedo, con lluvias todo el año, que abarca el 83.8% de la superficie municipal. Am(f) cálido húmedo con lluvias en verano, el 10.49% y el 5.71% de C(fm)C templado húmedo con lluvias todo el año.
Am(f)	Cálido Húmedo, con lluvias en verano, que se encuentra en el 10.49% del territorio municipal.
C(fm)C	Templado Húmedo con lluvias todo el año, que se manifiesta en el 5.71% del municipio.

La estación lluviosa ha ido variando a causa de la deforestación ocasionada por las formas de cultivo y por la tala inmoderada que se realiza para el comercio de madera. Pero por lo general la estación lluviosa comienza a fines de mayo, alcanzando una máxima en el mes de junio, menguando notablemente en la última quincena de julio y primera de agosto, cuando se hace presente la canícula, alcanzando otra máxima en septiembre.

La estación seca dura de noviembre a abril o mayo, salvo algunos días húmedos que se deben generalmente al norte, con un promedio de 170 días lluviosos al año, el clima puede clasificarse como sub-húmedo con suficiente lluvia durante los 12 meses del año.

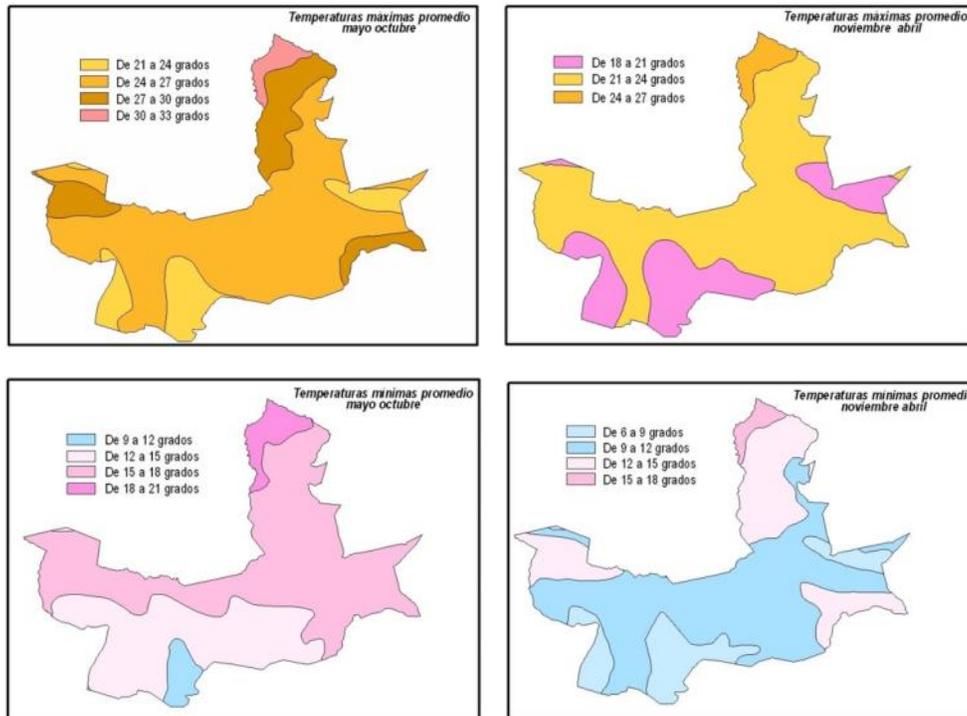
En opinión de los habitantes de las comunidades, el clima ha cambiado notablemente, pues años atrás el frío era más intenso en todo el municipio y las lluvias eran mucho más intensas y constantes. Por su parte las temperaturas actuales son mucho más intensas y las lluvias han variado presentándose con mayor escasez y con mucha irregularidad con respecto a los calendarios de cultivos, de acuerdo a los cuales los sembradíos ya no reciben el agua suficiente. La razón es el abuso que se ha tenido en la forma de utilizar los recursos naturales que requieren de urgentes medidas.



## TEMPERATURAS

En los meses de mayo a octubre, la temperatura mínima promedio va de los 9°C a los 21°C, mientras que la máxima promedio oscila entre 21°C y 33°C.

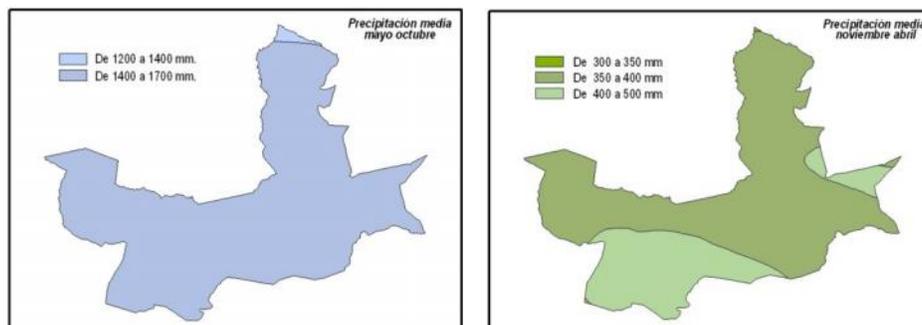
En el periodo de noviembre - abril, la temperatura mínima promedio va de 6°C a 18°C, y la máxima promedio fluctúa entre 18°C y 27°C.



### 2.5.1.8 Precipitación Pluvial

En los meses de mayo a octubre, la precipitación media fluctúa entre los 1200 mm y los 1700 mm, y en el periodo de noviembre - abril, la precipitación media va de los 300 mm a 500 mm. El periodo de heladas frecuentes abarca de enero a febrero y cubre el 3.30% de la superficie municipal.

## PRECIPITACIONES



## **2.5.2 Recursos Naturales**

### **2.5.2.1 Suelos**

En el municipio existen diferentes tipos de suelo, según la información cartográfica y edafológica del INEGI. Con base en lo anterior se han logrado definir tres principales tipos de suelo, cuya importancia por su mayor o menor presencia, es la siguiente:

- a) En el 60% de la superficie municipal, que corresponde a la parte oriental de aproximadamente 67.53 km<sup>2</sup>, se encuentran suelos donde predomina el tipo luvisol órtico (Lo); teniendo como suelo secundario el luvisol cromo (Lc) y luvisol plántico (Lp), como suelo terciario el feozen háplico (Hh); los cuales registran una textura media que oscila entre los 30 centímetros superficiales de suelo cultivable, con una coloración rojo amarillenta, que en ocasiones se torna más oscura, según su grado de humedad.
- b) En el 20% del territorio municipal que corresponde a la parte central, de aproximadamente 22.5 km<sup>2</sup>., predominan los suelos luvisol cromo (Lc), luvisol eutico (Je) y regosol eutico (Re); el rendzina (E) como suelo secundario y feosen háplico (Hh) como terciario; con una textura media de 30 centímetros superficiales al suelo, los suelos Fluvisol (G) con coloración café clara, de textura media y ricos en nutrimentos y contenidos orgánicos.
- c) El restante 20% de la superficie que se localizan en la parte poniente del municipio, corresponde al tipo de suelo acrisol húmico (Ah); teniendo como suelo secundario al rendzina (E) y como terciario al acrisol plintico (Ap); con una textura media y coloración roja, amarilla y amarillenta, que en ocasiones presenta una capa de materia orgánica que le da una coloración oscura.

### **2.5.2.2 Flora**

La vegetación es uno de los recursos naturales que más han sido destruidos por el hombre, se estima que 60,000 hectáreas se pierden al año en el estado, lo que representa 16.2% de la deforestación nacional. En el municipio de Chenalhó desde el pasado los indígenas disfrutaban de una naturaleza rica en vegetación pero conforme pasaban los años se iban ocupando las áreas boscosas para el cultivo, vivienda y otras causas. Actualmente se estima que del 70 al 80% de sus áreas han sido deforestadas, teniendo vegetación solo en diferentes manchones.

La vegetación es de bosque de pino-encino, destacando entre la especies que se pueden encontrar en el municipio: ciprés, pino, romerillo, sabino, manzanilla y roble, entremezclados con especies de laurel, madrón liquidámbar y otras corrientes tropicales que se suman a las especies perennes. Las pequeñas áreas que quedan son utilizadas para cultivo, leña y venta de carbón, madera para la construcción de casas, venta clandestina, cercas, etc. En la venta de madera se estima que la realizan productores de diferentes comunidades del municipio

aproximadamente 213 productores que cuentan con áreas de arbolada de buen tamaño.

El uso de estas áreas como se mencionó sucede en todo el municipio debido a las necesidades de la familia en extrema pobreza logrando reducir el gasto familiar en la utilización de estos recursos. En este contexto también se han dado cuenta que de seguir así no habrá vegetación que los cubra de sombra y les proporcionen un buen clima para vivir. Para prevenir deben entender que deben protegerse las áreas actuales que están en pie, así como reforestar áreas poniendo en práctica la concientización de responsabilidad del manejo de sus recursos, ya que ellos no aplican en el buen manejo de estos recursos debido al desconocimiento de programas agroforestales rentables.

### **2.5.2.3 Fauna**

Las especies de animales salvajes características del municipio también se han reducido en alta consideración, por los motivos ampliamente conocidos por todos, como son la caza furtiva para la venta y principalmente para el consumo. Entre la fauna actual más común se encuentran los mapaches, tuzas, tlacuaches, armadillos, ardillas, conejos, venados cola blanca, jabalí, zorrillo y entre las aves predominan los pájaros carpinteros, tordos, mirlos, gavilanes, codornices y palomas de diversas especies; también se encuentran otras especies de fauna que habitan en el territorio, entre las que destacan: la culebra ocotera, nauyaca de frío, gavilán golondrino, picamadero ocotero, ardilla voladora, jabalí y venadito de campo.

El motivo relevante en la reducción de estas especies, es el fuerte aumento de la población y su extensión a lo largo y ancho del municipio, lo que ha obligado a que se vayan ocupando espacios en donde antes existía el predominio del hábitat de la fauna silvestre, tanto para la ubicación de nuevos asentamientos como para la apertura de nuevas tierras al cultivo, por lo que los animales se han tenido que ir alejando a otras áreas donde encuentran mayor vegetación y protección de los depredadores y los cazadores.

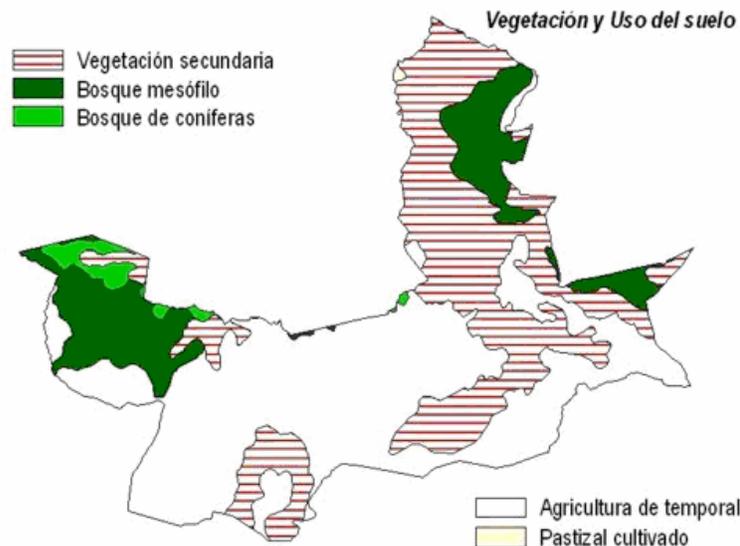
### **2.5.2.4 Agua**

El municipio cuenta con recursos acuíferos suficientes para el consumo doméstico de sus comunidades y para poder darle acceso al riego a una buena parte de las tierras planas o de escasa inclinación con las que cuenta. Son abundantes los ríos y arroyuelos que ruedan por las diversas cañadas que forma la escarpada geografía municipal. La mayoría de los afluentes que tiene el municipio permanecen con buena cantidad de agua durante todo el año; sin embargo, es preocupante que muchos de ellos ya denotan un nivel preocupante de contaminación, principalmente atribuible al uso indiscriminado de agroquímicos en algunos de los cultivos característicos.

Lo anterior se debe a que en la mayor parte del municipio se da una precipitación pluvial que oscila entre los 500 y los 1,000 mm., lo cual contribuye a que los afluentes se mantengan con el preciado líquido casi todo el año. Urge considerar las medidas pertinentes, para que en todas las comunidades del municipio se realicen las campañas de saneamiento ambiental, dirigidas a mantener limpios los afluentes y ligadas a campañas de reforestación, que permitan en el futuro ampliar la cubierta forestal para acrecentar los recursos acuíferos.

### 2.5.2.5 Recursos Forestales

La cubierta vegetal del municipio se conforma con un tipo de vegetación de tipo secundario, formado por bosque mesófilo de montaña y bosque de pino con vegetación secundaria arbustiva y herbácea; que ocupa el 33.47% de la superficie municipal; adicionado al bosque mesófilo de montaña, que cubre el 15.45% y el 2.07% formado por bosque de coníferas, principalmente de pino; además de que cuenta con una superficie importante de terrenos de cultivo de temporal y escasas partes de pastizal cultivado, donde los árboles grandes han desaparecido casi en su totalidad, por el uso que se le ha dado al suelo. Se mencionan estas partes cultivables, porque son las que potencialmente representan el futuro de la agroforestería productiva, que es la actividad que puede permitir la recuperación de la cubierta forestal, con fines comerciales.



### 2.5.2.6 Uso Actual y Potencial del Suelo

El aprovechamiento de la superficie del territorio municipal, se da practicando una agricultura de temporal, que ocupa el 48.86% y la disposición de un 0.14% de pastizal cultivado, en el que se mantiene una poco considerable ganadería

extensiva, que en ganado vacuno se maneja con un promedio de 2 animales por hectárea, en época de lluvias y uno en época de secas.

Los tipos de suelos presentes en el municipio son: luvisol con el 71.65% de la superficie municipal; acrisol con el 14.12%; feozem con el 7.37% y el 6.87% de rendzina.

El cultivo del maíz es la actividad más amplia e importante, pues es la base del sustento familiar; pero la superficie cultivada por familia raramente pasa de la media hectárea, con rendimientos promedio de 700 a 800 kilogramos.

Desde el punto de vista tecnológico, se continúa con las formas tradicionales de siembra, con una ya muy reducida práctica de la tumba-roza-quema, ya que existen comunidades donde solo se realiza la roza y las labores con azadón, por tratarse de terrenos donde existe vegetación.

Sin embargo, la mayoría de los productores depende del uso de fertilizantes químicos, como la urea y el superfosfato triple, herbicidas, que han afectado el rendimiento del suelo y encarecido los cultivos.

El frijol es un asociado del maíz, con producción promedio de 500 kilogramos por hectárea, para el autoconsumo.

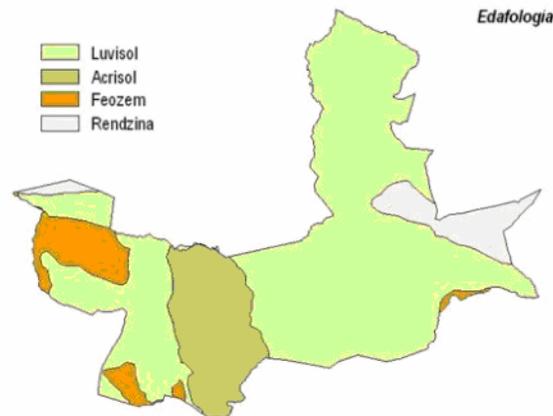
La producción de café ha cobrado importancia económica en el municipio y la región, con un promedio que va desde la media hectárea hasta las tres hectáreas por productor. Se asegura que existen 3,609.67 hectáreas sembradas de café, en manos de 4,987 productores, según el Plan Municipal de Desarrollo Sustentable; con producción promedio de 12 quintales de 56 kilogramos por hectárea, por ciclo productivo.

El cultivo de hortalizas es otra actividad del municipio, con variedades de tomate, papa, cebolla, ajo, chile y repollo, plantadas en pequeñas parcelas planas de temporal o de riego, que no superan la media hectárea, atendible con eficiencia por una familia de cuatro o cinco miembros. Esta es una actividad más característica de los Chamulas avecindados en la parte sur del municipio, como la comunidad de Belisario Domínguez.

Los frutales que se cultivan en el municipio son más de traspatio, con variedades de naranja, limón y aguacate en las áreas de clima cálido, durazno, manzana, pera y aguacate JASS en áreas de clima frío-templado; a la vez de que existen cultivos intercalados dentro de las plantaciones de café.

Las posibilidades potenciales del municipio en el renglón frutícola son muy amplias, dada la variedad de climas con los que cuenta y la cantidad considerable de superficies ocupadas con plantaciones de café; que son las áreas idóneas para la intercalación de frutales y árboles maderables, para convertir a las áreas

cafetaleras en áreas de agroforestería productiva, con objetivos de corto, mediano y largo plazo. Esto requiere del aprovechamiento del interés del actual ayuntamiento, para impulsar procesos de desarrollo sustentable, donde se aprovechen los conocimientos de las gentes y los recursos naturales con que se cuentan. La organización de productores y la capacitación son los dos elementos principales para el desarrollo de este tipo de procesos, en bien de la actividad productiva e innovación tecnológica municipal.



### 2.5.3 PROBLEMÁTICA AMBIENTAL

Chenalhó es un municipio indígena en el que el grueso de su población practica la agricultura de maíz, frijol, café, frutales y hortalizas, principalmente; sin que estas actividades satisfagan totalmente o a plenitud sus necesidades. Estas actividades se realizan en forma rudimentaria y extensiva, lo que ha permitido que cada día sean más las extensiones arboladas las que se destruyen, para continuar practicando el sistema de tumba rosa quema, de la milpa que camina; ante ello, son muchas las especies animales y vegetales que han desaparecido y las que están por desaparecer.

Nuestra gente cada día necesita de más espacios para sobrevivir y no tiene más que tomar de la naturaleza para obtenerlos; por lo tanto, la necesidad de producir los alimentos que consumen, no es la única razón por lo que han acabado con muchos árboles, sino también para surtirse de combustible barato, ante la carencia de recursos para adquirir otros como el gas o la energía eléctrica o cuando también practicar la tala clandestina para obtener recursos económicos.

En el municipio ha habido una deforestación preocupante, que si no ha avanzado más se debe a que una extensión importante de su territorio es productora de café y, como todo mundo sabe, la caficultura exige la presencia de árboles que le den sombra a los cafetos; por lo tanto, obliga a que se mantenga la cubierta vegetal existente. Esta situación es una fortaleza latente del municipio, que a partir de su existencia, podría impulsar procesos de incorporación de plantaciones frutícolas y

maderables de mayor valor económico, para incorporar a los productores de café que han logrado hacer una conciencia sobre la conversión orgánica, para que paralelamente desarrollen la agroforestería productiva, planteándose objetivos a corto, mediano y largo plazo; es decir, la producción de café que ya existe, para el corto plazo, los frutales que producen desde los tres años, de mediano plazo y los árboles maderables aprovechables entre los 12 y 15 años, para el largo plazo.

El gobierno siempre ha estado dispuesto a impulsar y desarrollar programas de recuperación de la naturaleza, a base de la producción de material vegetativo en viveros, para su repartición en los municipios y comunidades para que sean plantados, para ayudar a la reforestación, nada más que de todos estos, el índice de los que logran sobrevivir es muy bajo; pues la mayoría muere principalmente porque no se ha creado una cultura ecológica que permita que nuestra ciudadanía se responsabilice de cuidar los recursos y las condiciones ecológicas del entorno. Lo anterior, representa desde el ángulo que se vea, una gran oportunidad para poder implementar algunas medidas de solución, pero a la vez se encuentra con una debilidad que hay que superar si se quieren cumplir los propósitos.

Los municipios como Chenalhó, que tienen una cultura ancestral en la que se incluye la identificación natural con la tierra, que entre los valores universales representa una fortaleza; principalmente si se logran involucrar en esto las autoridades tradicionales, con el apoyo del ayuntamiento, las estatales y las federales, con la inclusión de los centros educativos, para crear conciencia y rescatar esta parte del planeta; adoptando también las nuevas formas de sustituir la madera como combustible y como material de construcción predominante.

*“Una sociedad se hace grande, cuando los ancianos plantan árboles cuya sombra ellos saben que no podrán disfrutar”.*

*Proverbio Griego.*

Tomado del documento del Programa de Las Naciones Unidas para el Medio Ambiente “Plantemos para el Planeta”.  
billiontreecampaign@unep.org  
Primera edición (Marzo de 2008), página 64.

El problema es de urgente solución y será necesario que en cada habitante se cree la conciencia de construir el modelo de desarrollo de los pueblos, que permita garantizarle a los que habitantes actuales del planeta, los niveles de bienestar digno al que tienen derecho, pero sin poner en peligro el bienestar de las generaciones futuras, entre los que estarán nuestros descendientes.

*“Un pueblo sin niños no tendría futuro; un país sin árboles queda prácticamente indefenso”.*

*Theodore Roosevelt*

Tomado del documento del Programa de Las Naciones Unidas para el Medio Ambiente “Plantemos para el Planeta”.  
billiontreecampaign@unep.org  
Primera edición (Marzo de 2008), página 64.

## 2.5.4 ANÁLISIS FODA:

### EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

Factores Internos	Debilidades	Fortalezas	
	1.- Contaminación ambiental, de tierras y ríos, provocada por el uso intensivo de agroquímicos. 2.- Mala ubicación y mal manejo de la basura en las comunidades, que al final cae en los afluentes. 3.- Fuertes deslaves en la orografía municipal, por el deterioro que ha tenido la naturaleza. 4.- Creciente la deforestación natural por necesidades de cultivo y la venta clandestina de madera. 5.- La población carece de una cultura con la que valore los recursos y la importancia de su conservación.	1.- Tiene 11,260 hectáreas forestales, que representan 34.1% de la superficie productiva. 2.- El cultivo del café es un aliciente importante para la conservación de la cubierta forestal de las tierras. 3.- Se cuenta en el municipio con suficientes fuentes hidrológicas, que en su mayoría se conservan. 4.- El municipio tiene todos los climas propicios para impulsar procesos de producción diferenciados. 5.- Cuenta aún con una diversidad de flora y fauna silvestre, susceptible de conservación y rescate.	
Factores externos	Políticas Municipales		
Amenazas	1.- No contar con apoyo de gobierno y ciudadano para detener la contaminación y destrucción. 2.- Faltan reglamentar y vigilar, los grandes estragos causados por el consumo y tráfico de madera. 3.- Falta infraestructura, capacitación para eliminar desechos y aguas negras en defensa de los ríos. 4.- Los basureros inadecuados y sin manejo, se reflejan en constantes enfermedades para la población. 5.- Poca conciencia e interés, pérdida de buenas costumbres y estilos de vida amenazan el ambiente.	Políticas de organización social para detener la contaminación y destrucción de los recursos y el ambiente. Reglamentación del corte de árboles, técnicas de labranza y otras formas de hacer fuego sin usar leña. Vincularse con las universidades y tecnológicos para la resolución del problema de desechos orgánicos. Vincularse con las universidades y tecnológicos para la resolución del problema de desechos orgánicos. Construcción de una cultura valorativa de los recursos naturales y el medio ambiente.	Apoyo para asegurar la cubierta forestal, los recursos existentes y su atención con programas oficiales. Difundir la importancia y los beneficios de la producción orgánica y los de la labranza de conservación. Apoyo para asegurar la cubierta forestal, los recursos existentes y su atención con programas oficiales. Construcción de una cultura valorativa de los recursos naturales y el medio ambiente. Reglamentación del cuidado de la flora y fauna silvestre, implementando proyectos para su preservación.
Oportunidades	1.- Programas federales y estatales dirigidos a la conservación de los recursos naturales y el ambiente. 2.- Los mercados externos de café y miel orgánica, alientan la defensa del ambiente. 3.- La extensión de servicios primarios de salud, puede contribuir a la conciencia ambiental. 4.- Programas donde niños, padres y autoridades realizan jornadas de información ambiental. 5.- Recursos de Chiapas Solidario, para reforestar, capacitar y promover el ahorro de leña.	Propuesta de proyectos dirigidos a la conservación y protección de los recursos naturales y el ambiente. Prioridad comunitaria a la resolución de su problema de recolección y desecho de basura. Política municipal que involucre al sector salud en labores de organización para la protección ambiental. Involucrar el trabajo de los niños, maestros y padres de familia, en busca de la conservación del ambiente. Vincular el trabajo municipal a los objetivos y acciones de los programas oficiales de inversión.	Apoyo para asegurar la cubierta forestal, los recursos existentes y su atención con programas oficiales. Difundir la importancia y los beneficios de la producción orgánica y los de la labranza de conservación. Vincular el trabajo del sector salud para la protección de los recursos hidrológicos. Involucrar el trabajo de los niños, maestros y padres de familia, para concienciar a la población. Política de protección de los recursos bióticos del municipio, la flora y fauna.

## **ESTRATEGIAS GENERALES DE DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE**

- 1.- Una política municipal con la que se reglamente el uso del bosque y corte de árboles; que induzca a la población a adoptar otras técnicas de cultivo, otras formas de hacer el fuego sin el uso de la leña, generando una cultura valorativa de los recursos naturales y el ambiente.
- 2.- Difundir en el municipio la importancia y los beneficios de la producción orgánica y los de la labranza de conservación, haciendo participar activamente a los que la practican y reconociéndoles frente a la población sus méritos, para convertirlos en promotores de los objetivos municipales, relacionados con los cuidados de la tierra, el agua y el bosque, como premisas de la visión de futuro.
- 3.- Vincular el trabajo creativo y de investigación de las universidades, centros de estudios tecnológicos y centros de investigación que estén al alcance del municipio, para su apoyo en la realización de ciclos de conferencias, que destaquen la importancia y las técnicas para el tratamiento de desechos sólidos y aguas negras, el mal uso de agroquímicos, del fuego, etc.
- 4.- Participación de los estudiantes de niveles avanzados de la Universidad Intercultural de Chiapas, la Universidad Autónoma de Chiapas, la Universidad de la Selva y otras, para que visiten las comunidades y cumplan el servicio social avalado por el ayuntamiento, organizando y capacitando a la gente para su participación objetiva en este proceso.

### **3.- POLÍTICAS PÚBLICAS**

#### **3.1 EJE RECTOR 1: Institucional para un buen gobierno**

##### **Objetivo 1:**

Consolidar el ejercicio responsable del encargo público, encomendado al municipio como producto de la política federalista.

##### **Estrategias:**

- Innovación de los sistemas de prestación de servicios y la dotación de obra pública municipal.

##### **Programas:**

- Fortalecimiento de la participación ciudadana

##### **Proyectos:**

- Reuniones de seguimiento del avance municipal.
- Audiencia municipal
- Visitas a las comunidades

##### **Metas:**

- 12 reuniones mensuales en el año.
- 300 audiencias mensuales
- Dos visitas anuales a las comunidades por miembros del cabildo.

##### **Objetivo 2:**

Fortalecer las capacidades administrativas y operativas al servicio público.

##### **Estrategia:**

- Capacitación puntual y constante al personal del municipio para eficientar su trabajo.
- Modernizar los sistemas de atención ciudadana en áreas de administración

##### **Programa:**

- Capacitación en materia de planeación, administración y operación.
- Definición de los procesos de conducción del desarrollo municipal.
- Modernización de equipos de trabajo.

##### **Proyecto:**

- Impulso a la profesionalización futura del servicio público municipal.
- Modernización de los procesos y programas administrativos

##### **Metas:**

- Capacitar 20 elementos de la administración municipal.
- Elaborar y operar 2 manuales: de organización y procesos administrativos.
- Elaborar un estudio del territorio para elaborar la oferta municipal objetiva.
- Elaborar un programa de atención ciudadana.
- Elaborar y operar un sistema de red interna de información municipal.

### Objetivo 3:

Asegurar la participación organizada de la población municipal.

#### Estrategias:

- Reforzar los órganos de participación ciudadana y vecinal.
- Integrar los comités de: Educación, salud, obras, seguridad, etc. al sistema municipal de participación
- Fortalecer al COPLADEM, como espacio de encuentro de la demanda comunitaria y la oferta institucional.
- Coordinación de los programas de Chiapas Solidario y fortalecimiento de la asamblea comunitaria, de barrio y los Consejos Municipales para el Desarrollo Rural Sustentable.

#### Programas:

- Construcción de la *relación pueblo-gobierno*, sustentada en un *sistema de comunicación e información permanente* y comprometida a la comunidad.
- Fomento de la participación social, elemento de planeación democrática.

#### Proyectos:

- Renovación de Consejos de Participación Social.
- Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).
- Definición y operación de los instrumentos de planeación.
- Integración del trabajo comunitario.

#### Metas:

- Reestructurar a los 89 Comités de Participación ciudadana.
- Renovar e instalar un Consejo Municipal de Participación Social educativo.
- Formar e instalar un Consejo Municipal de Seguridad Pública.
- Instalar un Consejo Municipal de Salud y 89 consejos comunitarios.

### Objetivo 4:

Mantener informada a la ciudadanía, para transparentar gestión pública municipal.

#### Estrategias:

- Complementación de la página internet municipal, con base en los puntos básicos de la ley de acceso a la información pública.
- Edición de una gaceta municipal, donde se informen acciones relevantes de la gestión y el ejercicio del gasto público municipal.

#### Programas:

- Sistema de Información pública municipal.

#### Proyectos:

- Diseño y operación de la ventana informativa municipal Chenalhó 2008-2010.

**Metas:**

- Mantener vigente una página informativa en Internet.
- Edición y distribución de 4 números trimestrales de la Gaceta Municipal.

**Objetivo 5:** Elevar la calidad de los servicios públicos municipales.

**Estrategias:**

- Identificación de los problemas de los servicios públicos municipales.
- Realizar la inmediata rehabilitación de obras deficientes.
- Planear la ampliación y mejora de las instalaciones, con base en el estudio previo.
- Reglamentación de los usuarios en su caso.
- Mantenimiento del alumbrado público.
- Revisión del lugar de depósito de basura, como prioridad.
- Proyecto técnico de gestión de recursos para el basurero y relleno sanitario.
- Atención al mercado municipal.
- Gestión de clínica médica que atienda a la población.

**Programas:**

- Mantenimiento, ampliación y mejora de los servicios de:
- Agua potable y alcantarillado.
- Alumbrado público.
- Depósito de basura,
- Mercado municipal.
- Servicios médicos y asistenciales en el municipio.

**Proyectos:**

- Diagnóstico del servicio de la situación que guardan los servicios públicos municipales.
- Diseño y gestión del proyecto técnico para el basurero municipal o relleno sanitario, mercado y clínica.
- Estructura operativa para el mantenimiento y rehabilitación de los servicios públicos municipales.

**Metas:**

- Un documento diagnóstico.
- Un proyecto técnico.
- Atención de 5 servicios municipales.
- 500 hogares beneficiados.
- Reducción de un 40% de enfermedades gastrointestinales.

## **3.2 EJE RECTOR 2: Económico Sostenible**

### **Sector Primario**

#### **Agricultura**

Objetivo 1:

Lograr una mayor participación de la población en la producción, para elevar los ingresos económicos de los productores y mejorar las condiciones de vida de las familias.

#### **Estrategias:**

- Incidir ante las dependencias federales y estatales, para que la asignación de los recursos dirigidos al desarrollo productivo, sea dirigida a aquellos productores particulares o grupos organizados, que comprueben contar con los espacios necesarios con la vocación productiva referida, el conocimiento pleno de la actividad, el historial productivo en el tiempo de practicarla y la organización que garantice los beneficios esperados por sus familias.
- Acompañar los proyectos y acciones productivas de la asesoría y asistencia técnica puntual, para garantizar el beneficio a los productores, al mismo tiempo que su formación innovadora.
- Adicionarles la capacitación para la gestión de recursos, el mejoramiento de los procesos productivos y la identificación de los mercados, sistemas de venta y agregación de valor, para que sus beneficios irradian en el propio territorio.

#### **Programa:**

- Fortalecimiento a la organización tradicional de productores del municipio.

#### **Proyecto:**

Impulso a la organización de productores del municipio:

- Productores agrícolas.
- Productores pecuarios.
- Productores forestales.
- Productores artesanales.
- Productores agroindustriales.

#### **Meta:**

- Impulsar la integración de 30 grupos organizados, de las 89 localidades del municipio, con un número aproximado de 2,000 beneficiarios.

#### **Objetivo 2:**

Impulsar la producción municipal de básicos (maíz y frijol), con técnicas tradicionales y preferentemente con abonos orgánicos, para garantizar el sustento de la población; además de poder contribuir con el Estado y la Nación, a la

reducción de las importaciones de dichos granos, en beneficio de todos los mexicanos.

#### **Estrategias:**

Identificación e integración de una comunidad productiva, con los productores maíz y frijol del municipio, para garantizarles su acceso a los programas nacionales y estatales, que permitan dotarlos de los recursos y los insumos necesarios y oportunos, para que su contribución con la producción estatal y nacional se consolide.

#### **Programas:**

- Impulso a la producción y productividad de granos básicos del municipio.

#### **Proyectos:**

- Apoyo integral al cultivo de maíz y frijol con técnicas tradicionales.

#### **Metas:**

- Organización y capacitación de 5,000 productores.
- Establecimiento de 5,000 hectáreas de productos básicos al año y una producción de 8,000 toneladas de maíz y 2,000 de frijol.
- Beneficios directos para 5,000 familias y 20,000 personas.

#### **Objetivo 3:**

Maximizar el impacto económico, social y ambiental de las áreas forestales, relacionando la generación y socialización de conocimiento, con el aumento de creación de valor en la pequeña y mediana producción agroforestal, con cultivos y plantaciones que prometan resultados y beneficios de corto, mediano y largo plazo; contribuyendo al uso sostenible de los recursos y los ecosistemas.

#### **Estrategias:**

Identificación y organización de productores que dispongan de espacios forestados, la mano de obra y la voluntad necesarias, para gestionar los recursos y el acompañamiento técnico federal y estatal, para el establecimiento de plantaciones de mediana y total agroforestería, acompañados de los paquetes tecnológicos y la asistencia técnica especializada y permanente.

#### **Programas:**

Agroforestería productiva.

#### **Proyectos:**

- Agroforestería: Establecimiento de árboles maderables, árboles frutales y espacios intermedios para la producción de básicos, hortalizas, gramíneas o áreas de pequeño pastoreo.
- Pequeña agroforestería: Establecimiento de árboles frutales y espacios intermedios para la producción de básicos y hortalizas principalmente.

## **Metas:**

### **Meta General:**

Establecer 1,000 hectáreas en donde se combinen 100,000 árboles maderables, 100,000 árboles frutales, con cultivos de ciclo corto.

### **Metas específicas:**

- Obtener producción de corto plazo: una producción de básicos, 4 producciones de hortalizas, etc.
- Obtener producción de mediano plazo: frutales a partir de los tres años.
- Obtener producción de largo plazo: maderables a los 20 años.

### **Forestal**

**Objetivo 4:** Recuperar las áreas forestales deterioradas y las áreas que fueron deforestadas para el cultivo de básicos, con la finalidad de contribuir al llamado general de la Organización de las Naciones Unidas, de formar el pulmón universal.

### **Estrategias:**

- Identificación de las comunidades y grupos de productores interesados en la recuperación del patrimonio forestal del municipio, como nueva actividad productiva y forma de ayudar a salvar el futuro de la humanidad.
- Realización de un inventario de áreas forestales recuperables y espacios agrícolas susceptibles de ser convertidos en bosque renovado.
- Gestión de recursos federales y estatales para el establecimiento en el municipio de un vivero forestal.
- Promoción de la reforestación y forestación inmediata, con materiales vegetativos obtenidos de viveros ya establecidos, por el Ejército Mexicano o la Subsecretaría Forestal de la SAGARPA.
- Seguimiento puntual de las acciones del programa, involucrando a todos los grupos sociales, como vigilantes del proceso.

### **Programa:**

- Establecimiento de Infraestructura productiva rural.

### **Proyectos:**

- Establecimiento de un vivero forestal.
- Reforestación y forestación de áreas recuperables.

### **Metas:**

- Construcción de un vivero forestal
- Producción anual de 500,000 árboles.
- Forestación y reforestación de 200 hectáreas de bosque anual.

### **Producción Pecuaria**

### **Objetivo 5:**

Proteger y mejorar el patrimonio ganadero de los campesinos que viven en las comunidades rurales del municipio, con la finalidad de permitir que su producción contribuya cada vez más al mejoramiento de su ingreso, nivel de vida y bienestar.

### **Estrategias:**

- Elaborar un inventario ganadero del municipio, con especial atención a la identificación de las especies predominantes, su problemática y posible desarrollo futuro.
- Identificar los recursos federales y estatales para el fomento ganadero y las fuentes de asesoría y asistencia técnica especializada, que puedan contribuir al desarrollo futuro de la actividad.
- Capacitar a los productores ganaderos del municipio, con el propósito de lograr su participación exitosa en la gestión de recursos, ejecución y operación de los programas y proyectos ganaderos en su beneficio.

### **Programa:**

Fomento y Desarrollo de la actividad ganadera municipal.

### **Proyectos:**

- Fomento ganadero
- Mejoramiento genético.
- Sanidad animal
- Mejoramiento de parcelas y a la alimentación.

### **Metas:**

- Gestionar los recursos para impulsar la creación de 4 unidades ganaderas
- Introducción de 20 sementales a igual número de comunidades para el mejoramiento de sus especies.
- Aplicar 40,000 dosis de vacunación a igual número de animales al año.
- Establecer 100 hectáreas de praderas para mejorar la disposición de alimento para el ganado.

### **Objetivo 6:**

Impulsar la producción ovina municipal, con la finalidad de diversificar la actividad económica, obtener los subproductos como la lana para la producción de artesanías y el abono para la producción hortícola y frutícola de traspatio.

### **Estrategias:**

- Organización de los productores.
- Ubicación del lugar apropiado para la realización del proyecto.
- Gestión de los recursos, la asesoría y asistencia técnica necesaria.
- Construcción de la infraestructura.
- Ejecución y operación del proyecto.

### **Programa:**

- Fomento a la ganadería ovina municipal.

### **Proyectos:**

- Establecimiento de una unidad ovina, para la producción de pies de cría, animales para el consumo, producción de lana y abono.
- Capacitación para el desarrollo ovino municipal.

### **Metas:**

- ☞ Establecimiento de una unidad ovina, con 40 hembras y 2 sementales.
- ☞ Producción de 40 crías y 60 kilogramos de lana.
- ☞ Beneficiar a 20 integrantes del grupo de trabajo y sus familias.

### **Sector Secundario**

#### **Objetivo 1:**

Incorporar a las acciones del ayuntamiento municipal, la apertura de espacios de gestión de recursos, tecnologías apropiadas y procesos innovadores para el desarrollo de las potencialidades del municipio, a partir del estímulo a la generación de iniciativas, propuestas por los actores locales, en productos como el café y la miel orgánica, las artesanías, la panadería, dulcería y transformación de productos agrícolas en bienes elaborados para el consumo, que contribuyan a mejorar los ingresos de la población.

#### **Estrategias:**

- ☞ Elaboración de proyectos y gestión de recursos ante las secretarías de El Campo, SEDESOL, Economía, para realizar la mezcla de recursos y el establecimiento de unidades económicas para el desarrollo local.
- ☞ Apoyar la organización de los productores y su debida constitución legal, con el apoyo de las dependencias oficiales indicadas; la Secretaría de la Reforma Agraria y sus similares en el Estado.
- ☞ Fortalecer administrativa y técnicamente a los productores organizados, con la capacitación puntual, de calidad y permanente, para garantizar el éxito en la operación técnica y económica de los proyectos.

#### **Programa:**

- ☞ Fomento a la producción rural

#### **Proyectos:**

- ☞ Organización y capacitación de productores, para la conversión orgánica de los productos potenciales del municipio.
- ☞ Mejoramiento del cultivo, cosecha, procesamiento y envasado del café orgánico del municipio.
- ☞ Fomento y desarrollo de la apicultura orgánica, para la comercialización en el mercado internacional.
- ☞ Capacitación administrativa y técnica para el acompañamiento puntual del proceso de producción hasta la comercialización del producto.

#### **Metas:**

- ☞ Fortalecer los procesos innovadores existentes en Majomut, Santa Martha y las demás organizaciones productoras con posibilidades de conversión orgánica, extender el conocimiento a todos los productores del municipio, para su integración al proceso general de conversión orgánica.
- ☞ Integración de los productores orgánicos en una organización regional, con vistas a mejorar el producto, sus precios y acceso a los mercados; con el respaldo jurídico de una organización de segundo nivel.

## **Objetivo 2:**

Fortalecer los procesos locales de producción, recolección, envasado y transformación de miel del municipio y las localidades cercanas de otros municipios, con la finalidad de mejorar las condiciones de venta del producto, sus derivados y elevar el nivel de vida de las familias.

### **Estrategias:**

- Impulsar un proceso de reconocimiento territorial de la potencialidad del producto y sus posibilidades comerciales en los mercados alternativos europeos, con la certificación de calidad orgánica.
- Realizar el proceso de organización de productores, con la finalidad de conocer sus posibilidades de trabajo en grupo y su historial productivo en la producción de miel
- Elaborar con ellos mismos, las propuestas de proyectos, derivadas de la reflexión conjunta y apegada a las metodologías y normatividad de las fuentes de financiamiento a tocar.
- Gestionar el recurso base para una posible mezcla, ante la Secretaría de Desarrollo Social Federal y las dependencias estatales con esta misión.
- Realizar un proceso de capacitación permanente, con la finalidad de que los productores adquieran los elementos suficientes, que sustenten la vida productiva del proyecto.

### **Programa:**

- Fomento a la producción rural.

### **Proyecto:**

- Organización de productores apícolas del municipio de Chenalhó, para la producción, transformación y venta de miel orgánica en los mercados nacional e internacional.

### **Metas:**

- Extender el número de colmenas actuales a 10,000 en un proceso de incorporación de los productores de 20 comunidades en 3 años.
- Alcanzar una producción de 200 toneladas el primer año, 300 el segundo y 500 a partir del tercero.
- Beneficiar a un total de 200 productores y sus familias.

## **Objetivo 3:**

Arraigar a la población joven y emprendedora del municipio, mediante la propuesta y gestión ante las dependencias correspondientes, del establecimiento de un programa integral de Artes y Oficios, que permita la creación de empleo productivo y el aprovechamiento racional de los recursos municipales, que nos conduzca a construir las bases del desarrollo sustentable del futuro; con la participación importante de las universidades y centros de investigación científica y tecnológica, para el acompañamiento del proceso.

### **Estrategias:**

- Promover ante la Secretaría de Economía, la Secretaría de Pueblos Indios y la Secretaría de Desarrollo Social, con el aval y el apoyo del ayuntamiento, la operación de un programa integral de Artes y Oficios, con la finalidad de mantener a la población joven del municipio, con una actividad productiva que satisfaga principalmente el mercado local y regional; cuyos beneficios se internalicen en el mismo territorio municipal y regional.
- Realizar un estudio minucioso del entorno, para conocer las potencialidades regionales y las mejores formas de aprovechamiento productivo.

### **Programa:**

- Establecimiento de un Programa Escuela de Artes y Oficios.

### **Proyectos:**

- Establecimiento de talleres artesanales, donde se aprovechen los recursos potenciales del municipio.
- Establecimiento de talleres de música, pintura, escultura, etc.
- Talleres de producción de alimentos conservados, dulcería, pastelería, etc.
- Talleres de costura, bordado, tejido.
- Talleres donde se imparta cultura de belleza y otros más que se apeguen a las necesidades de la población.

### **Meta:**

- Establecer 10 talleres, para capacitar a un promedio de 1,000 personas al año.
- Generar ingreso en 100 familias al año.

### **Sector terciario:**

#### **Objetivo 1:**

Impulsar la participación de la población local en el intercambio comercial y la promoción del municipio externamente, que permita por una parte el abasto constante de bienes y servicios de consumo directo de la población, paralelamente a la promoción de los productos y atractivos municipales en el ámbito municipal, regional y del Estado; propiciando con ello un impulso adicional a la actividad económica municipal y el fortalecimiento de una cultura en la que se manifiesten las iniciativas, los saberes locales, la creatividad y la innovación permanente.

#### **Estrategias:**

- Propiciar la participación de los miembros de las Secretarías de Economía Federal y Estatal, para que le den a conocer al pueblo la oferta institucional de fomento al comercio, sus requisitos, normatividad, capacitación y asistencia técnica, que permitan explicar a los interesados

del municipio, las ventajas, desventajas y beneficios de cada una de las alternativas de inversión que manejan.

- Realizar el proceso de organización de los comerciantes e inversionistas potenciales, con la finalidad de conocer de ellos mismos, sus posibilidades de trabajo conjunto y la visión que desde su punto de vista particular aguarde la idea.
- Elaborar con su participación permanente, los proyectos de inversión, que resulten del proceso de análisis conjunto, en el que se conozcan sus fortalezas y debilidades, comparadas con las oportunidades ya conocidas y los posibles riesgos a correr; para que sean presentados en la gestión.
- Realizar la gestión con el apoyo de las Secretarías de Economía y las dependencias que tengan que involucrarse en el proceso.
- Capacitar permanentemente a los participantes, creando un espacio de convivencia en donde se ventilen a diario los aspectos relacionados con el proyecto, para que cuando se tenga el recurso se opere con éxito.

#### **Programas:**

- Desarrollo del comercio local como instrumento impulsor de la vida productiva municipal.
- Promoción de los valores y atractivos del municipio en el exterior, con objeto de que los visitantes regionales y del Estado lo visiten.

#### **Proyectos:**

- Reconocimiento de los gustos y preferencias locales, para el abasto de productos de primera necesidad.
- Elaboración del inventario de productos, saberes, valores y atractivos potencialmente explotables en el futuro y su promoción.
- Proyecto impulsor de las manifestaciones culturales, deportivas, etc., con la participación de la juventud, las instituciones educativas, los ancianos, etc., que permita poner de manifiesto la cultura y la tradición como parte de sus atractivos.
- Campaña permanente de difusión y promoción de los productos, las fiestas, tradiciones y valores culturales.

#### **Metas:**

- Elaboración de un directorio de negocios locales, con el giro comercial.
- Obtención de un catálogo de productos del municipio.
- Elaboración de un catálogo de fiestas, tradiciones, valores culturales y manifestaciones que identifiquen al municipio.
- Implantación de un programa dominical donde se de a conocer la música, la danza, la creatividad cultural y se pongan a la venta los productos del municipio.
- Construcción del museo histórico del municipio.
- Distribución de 10,000 trípticos y fijación de 1,000 carteles del municipio.
- Rediseño y operación de la página del municipio en internet.

## **Objetivo 2:**

Lograr el mejoramiento del transporte colectivo que presta el servicio de pasaje, de San Cristóbal de Las Casas a la cabecera municipal, los lugares intermedios y de la cabecera a las comunidades, para garantizar el mayor confort en el servicio en mayor seguridad para los pasajeros, la puntualidad en las salidas y el apego a los tiempos de recorrido, en bien de la población local y visitante.

## **Estrategias:**

- Gestionar la asesoría y orientación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que la población se informe de las formas adecuadas de lograr el mejoramiento de los servicios de transporte al municipio; a la vez de propiciar el interés de los inversionistas locales, para la conformación de una sociedad local que invierta en mejores equipos
- Organización de los posibles inversionistas para conocer sus posibilidades económicas y compararlas con los requisitos técnicos y económicos que representa la propuesta.
- Elaborar el proyecto de inversión necesario, como resultado de un estudio más preciso, que indique las ventajas, desventajas y posibilidades de desarrollo de la actividad.
- Gestión con el apoyo técnico de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la participación de las dependencias y agencias financieras que tengan que participar.
- Capacitar puntual a los participantes, en especial a los operadores de las unidades, los administradores y técnicos encargados del funcionamiento de los equipos

## **Programas:**

Mejoramiento del transporte colectivo intermunicipal.

## **Proyecto:**

Establecimiento de una sociedad de transporte colectivo de operación intermunicipal de Chenalhó.

## **Metas:**

- Establecimiento inicial de 20 microbuses
- Apertura de 4 rutas internas.
- Atención de una ruta externa, Chenalhó-San Cristóbal.
- Beneficiar a 20 mil habitantes.

### **3.3 EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE**

La actividad esencial de los municipios siempre se ha centrado en la ampliación de la infraestructura para el desarrollo y la prestación de servicios públicos cada vez más eficientes. La infraestructura física aún persiste en las preferencias de las representaciones comunitarias. La presente administración en apego a la voluntad comunitaria manifiesta en el proceso de priorización de obras y acciones, se enfocará a continuar con la ampliación de las obras de equipamiento comunitario que en la aspiración de la población vendrán a resolver sus necesidades más sentidas; contribuyendo con ello a fortalecer el proceso de planeación estratégica territorial.

#### **Objetivo 1:**

Ampliar y mejorar la red carretera intermunicipal, para mejorar las condiciones de comunicación interna del municipio y propiciar el mayor acceso a los beneficios del desarrollo estatal y nacional.

#### **Estrategias:**

- Construcción de obras municipales de alta prioridad en el año 2008.
- Construcción de obras municipales en el año 2009.
- Construcción de obras municipales en el año 2010.
- Elaboración de propuestas de más obras prioritarias, no realizables con presupuesto municipal.
- Gestión ante los gobiernos del Estado y Federal, los recursos necesarios para la mayor cobertura de atención de este objetivo.
- Organización de las comunidades, para lograr su participación en la ejecución de las obras, el seguimiento y la operación.

#### **Programa:**

- Programa caminos rurales y puentes.

#### **Proyectos:**

##### **Obras 2008:**

- Apertura, construcción de obras drenaje y revestimiento del camino rural a la comunidad de Xunux.
- Construcción de la carretera a la comunidad de Chimix.
- Construcción de camino rural a la comunidad de Atzamilhó
- Rehabilitación de camino rural a la comunidad de Tzajalchén
- Rehabilitación de camino rural a la comunidad de Ejido San Pedro
- Rehabilitación de camino rural a la comunidad de Baluntum

##### **Obras 2009:**

- Rehabilitación de camino rural, para la comunidad de La Merced.
- Rehabilitación de camino rural, para la comunidad de Naranjaltic Alto.
- Apertura de camino, para la comunidad de Majumchón.
- Rehabilitación de camino, para la comunidad de Natividad.

### **Obras 2010:**

- ☞ Apertura de camino en la comunidad de Colonia Puebla.
- ☞ Rehabilitación de camino en la comunidad de Bajobeltic Zanab'o

### **Metas:**

- ☞ Apertura y construcción de 3 caminos rurales.
- ☞ Construcción de 2 caminos rurales.
- ☞ Rehabilitación de 7 caminos rurales.

### **Objetivo 2:**

Ampliar la cobertura de la red municipal de electrificación, como elemento impulsor del desarrollo comunitario.

### **Estrategias:**

- ☞ Construcción de obras de electrificación rural con recursos municipales en el 2008, 2009 y 2010.
- ☞ Realización de un convenio con la Comisión Federal de Electricidad, para la realización de los estudios de campo y la elaboración de los presupuestos de las comunidades que no cuentan con energía eléctrica, realizar las propuestas oportunas.
- ☞ Presentación de propuestas de más obras prioritarias, no realizables con presupuesto municipal ante el Estado y la Federación, para la gestión de los recursos para darle mayor cobertura a la electrificación rural del municipio.
- ☞ Organización de las comunidades, para lograr su participación en la ejecución de las obras, el seguimiento y la operación.

### **Programas:**

- ☞ Electrificación Rural

### **Proyectos:**

#### **Obras 2008:**

- ☞ Rehabilitación de energía eléctrica en la comunidad de Yabteclum 1ª Sección.

#### **Obras 2009:**

- ☞ Rehabilitación de línea de conducción de energía eléctrica, en la comunidad de Bajobeltic.

### **Metas:**

- ☞ Rehabilitación de dos obras de energía eléctrica en dos comunidades.

### **Objetivo 3:**

Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vivienda en el municipio, como parte fundamental para encausar el desarrollo social incluyente, a partir de la participación de la familia.

### **Estrategias:**

- ☞ Impulsar un objetivo programa de vivienda en 2009 y 2010, con recursos municipales y la participación solidaria de los beneficiarios.

- Gestionar un mayor acceso del municipio al beneficio de los programas: Piso firme, techo, ampliación de vivienda, estufas Lorena, sanitarios rurales y vivienda rural.
- Realizar un estudio socioeconómico para Identificar a las familias más urgidas del beneficio, para priorizar las acciones.
- Gestionar ante la Secretaría de Pueblos Indios, la inclusión del municipio en un programa de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, con alguna mezcla de recursos y la participación de los beneficiarios con mano de obra y materiales de la región.

**Programas:**

- Mejoramiento de la vivienda rural.
- Programa de Piso Firme
- Programa de Techos

**Proyectos:**

**Año 2009:**

- Mejoramiento de la vivienda en la comunidad de Saclum.
- Mejoramiento de la vivienda en la comunidad de Fracción San Pedro.
- Mejoramiento de la vivienda en la comunidad de Linda Vista.

**Año 2010:**

- Mejoramiento de la vivienda en la comunidad de Poconichim Centro.
- Mejoramiento de la vivienda en la comunidad de Canolal.
- Mejoramiento de la vivienda en la comunidad de Naranjaltic Bajo.
- Mejoramiento de la vivienda en la comunidad de Yaxalumil.
- Mejoramiento de la vivienda en la comunidad de La Libertad Centro.
- Mejoramiento de la vivienda en la comunidad de Takiukum 2ª. Fracción.
- Mejoramiento de la vivienda en la comunidad de Takiukum 1ª. Fracción.
- Mejoramiento de la vivienda en la comunidad de Tzajalhucum.
- Mejoramiento de la vivienda en la comunidad de Majumpepentic.
- Construcción de Piso Firme con recursos estatales y federales.
- Construcción de Techo con recursos estatales y federales.

**Metas:**

- Mejoramiento de las condiciones de 200 viviendas en el gobierno municipal.
- Construcción de 300 pisos firmes.

**Objetivo 4:**

Mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio, con el abatimiento paralelo de las desigualdades existentes, garantizando un trato justo y adecuado en los servicios, que se refleje en mejores condiciones de bienestar de las familias.

### **Estrategias:**

- Convenir con las dependencias estatales y federales del sector salud, la dotación de infraestructura, equipos, materiales y medicamentos, para el funcionamiento de las unidades médicas del municipio.
- Convenir con las autoridades estatales y federales del sector salud y las autoridades comunitarias, la apertura de nuevos centros de atención que permitan ampliar los servicios primarios a las comunidades más apartadas.

### **Programa:**

- Infraestructura y servicios básicos de salud.

### **Proyectos:**

- Adecuación funcional y dotación de equipos para las unidades médicas rurales existentes.
- Asignación de personal médico y enfermeras para su funcionamiento eficiente.
- Dotación de los materiales y medicamentos necesarios para brindar servicios oportunos y de calidad.
- Prestación de los servicios de pre-hospitalización y traslado de enfermos.
- Construcción de casas de salud en localidades que lo requieren.

### **Metas:**

- Adecuar y equipar a 12 Unidades Médicas Rurales.
- Asignar personal médico y enfermeras a las Unidades Médicas Rurales que lo requieran.
- Dotar de materiales y medicamentos a 12 Unidades Médicas Rurales.

### **Objetivo 5:**

Ampliar la dotación de infraestructura comunitaria para el agua potable, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes.

### **Estrategias:**

- Construcción de obras de agua potable con recursos municipales.
- Elaboración de proyectos integrales de agua potable, para la gestión de los recursos federales y estatales.
- Gestión de recursos ante las dependencias federales y estatales para la construcción de sistemas integrales de agua potable, con los que se benefician a varias comunidades.
- Identificación y organización de las comunidades susceptibles del beneficio de los sistemas integrales de agua potable.

### **Programa:**

- Dotación de Agua Potable en el medio rural.

### **Proyectos:**

#### **Obras 2008:**

- Construcción de sistema de agua potable en la comunidad de Guayabal.
- Construcción de sistema de agua potable en la comunidad de Centro Tzeltal Los Chorros.

- ⇒ Construcción de olla de agua en la comunidad de Bajxulum

**Obras 2009:**

- ⇒ Construcción de sistema de agua potable en el Barrio Equen

**Obras 2010:**

- ⇒ Introducción de agua potable en la comunidad de Cruztón.
- ⇒ Construcción de obras de agua potable con recursos federales y estatales en los tres años de gobierno.

**Metas:**

- ⇒ Construcción de 2 sistemas de agua potable.
- ⇒ Construcción de una Olla de Agua.
- ⇒ Una introducción del servicio en una comunidad.
- ⇒ Construcción de obras de agua potable con recursos federales y estatales.

**Objetivo 6:**

Mejorar las condiciones de saneamiento ambiental de las comunidades, mediante la ampliación de los servicios de drenaje y alcantarillado, para garantizar la salud preventiva de sus habitantes.

**Estrategia:**

- ⇒ Construcción de obras de drenaje y alcantarillado sanitario con recursos municipales, respondiendo a la propuesta de priorización realizada por los representantes comunitarios, asignándole número de orden a las obras.
- ⇒ Elaboración de los proyectos de drenaje y alcantarillado sanitario que serán presentados para la gestión de recursos federales y estatales.
- ⇒ Gestión de recursos ante las dependencias federales y estatales para la construcción de obras de drenaje y alcantarillado sanitario en las comunidades del municipio.

**Programa:**

- ⇒ Obras de Drenaje y Alcantarillado Sanitario.

**Proyectos:**

**Obras 2008:**

- ⇒ Construcción de alcantarillado sanitario en la comunidad de Tijtojtíc

Obras 2009:

- ⇒ Construcción de drenaje en la comunidad de Tanate
- ⇒ Construcción de drenaje en la comunidad de Yaxgemel

Obras 2010:

- ⇒ Introducción de drenaje en la comunidad de Yabteclum 3ª. Fracción
- ⇒ Construcción de obras de drenaje y alcantarillado sanitario autorizadas con recursos federales y estatales en los tres años de gobierno.

**Metas:**

- ⇒ Construcción de 4 obras de drenaje en igual número de comunidades, con recursos municipales.
- ⇒ Construcción y ampliación de redes con recursos federales y estatales.

### **Objetivo 7:**

Dotar a las instituciones educativas federales y estatales, de la infraestructura, el mobiliario y los servicios, que permitan el óptimo desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, contribuyendo al mejoramiento de la calidad y la equidad en la educación, en el marco de las políticas específicas del sector educativo.

### **Estrategia:**

- Construcción de obras de infraestructura educativa con recursos del municipio, en respuesta al resultado del proceso de priorización hecha por los representantes comunitarios, con fines de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Elaboración de proyectos de infraestructura educativa y equipamiento de escuelas, para la gestión de recursos federales y estatales del municipio.
- Gestión de recursos ante el sector educativo de la federación y el Estado, para ampliar la infraestructura educativa y el equipamiento de las escuelas.

### **Programas:**

- Infraestructura educativa comunitaria.

### **Proyectos:**

#### **Obras 2008:**

- Construcción de dos aulas y dirección en Majomut Centro.
- Construcción de tres aulas en la comunidad de Barrio La Tejería.
- Construcción de tres aulas en la comunidad de Usilhucum.
- Rehabilitación de casa del maestro en la comunidad de Chojolhó.
- Construcción de dos aulas en la comunidad de Yuthucun.

#### **Obras 2009:**

- Construcción de aula y obra exterior en San José Majomut.
- Construcción de jefatura en la Cabecera Municipal.
- Construcción de tres aulas en la comunidad de San José Tepeyac.
- Construcción de tres aulas en la comunidad de Pechiquil
- Construcción de cuatro aulas en Manuel Utrilla Santa Martha
- Construcción de supervisión en la Cabecera municipal.
- Construcción de cuatro aulas en la comunidad de Tzabalhó.
- Construcción de cuatro aulas en la comunidad de Yibeljoj.
- Construcción de tres aulas en la comunidad de Yabteclum 2ª. Fracción.
- Construcción de cinco aulas en la comunidad de La Esperanza

#### **Obras 2010:**

- Construcción de dos aulas en la comunidad de Joltojtic.
- Construcción de dos aulas en la Cabecera Municipal (Sec. Tec. No. 58).

### **Meta:**

- Construcción de 41 aulas escolares en 15 localidades del municipio, con recursos municipales.

- Construcción de una Casa de Maestro, con recursos municipales.
- Construcción de una jefatura de zona y una supervisión, con recursos municipales.
- Construcción de una dirección de escuela con recursos municipales.
- Construcción de aulas en el municipio, con recursos federales y estatales, producto de la gestión municipal.

#### **Objetivo 8:**

Dotar a la cabecera municipal y las comunidades consideradas en este programa, de la infraestructura urbana necesaria, para que mejore su imagen y les brinde mayor confort a sus habitantes.

#### **Estrategia:**

- Construcción de obras de pavimentación de calles, con recursos del municipio, dándole respuesta a los resultados del proceso de priorización de obras, realizado por los representantes comunitarios, en las reuniones de análisis para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Elaboración de la propuesta de proyectos de urbanización en comunidades del municipio, con recursos federales y estatales.
- Gestión de recursos ante las dependencias federales y estatales, para la ampliación de la infraestructura y el equipamiento urbano en el municipio.

#### **Programas:**

- Infraestructura urbana comunitaria.

#### **Proyectos:**

##### **Obras 2008:**

- Pavimentación de calle de concreto hidráulico en Centro Santa Martha.
- Construcción de pavimento asfáltico, obras drenaje y puentes en la comunidad de Belisario Domínguez.
- Pavimentación de calles de concreto hidráulico en el Barrio Esquipulas.
- Pavimentación de calles de concreto hidráulico en Yabteclum.

##### **Obras 2009:**

- Pavimentación de calle de concreto hidráulico en Pajaltoj.
- Obras de pavimentación a realizar con recursos federales y estatales.

#### **Meta:**

- Pavimentación de calles con concreto hidráulico en 4 comunidades, con recursos municipales.
- Pavimentación de calles, construcción de obras de drenaje y puentes, en una comunidad, con recursos municipales
- Obras de pavimentación a realizarse con recursos estatales y federales, en comunidades del municipio.

### **Objetivo 9:**

Dotar a las comunidades del municipio, de las obras prioritarias que tengan como propósito fortalecer la convivencia comunitaria, a través de la práctica del deporte y la competencia civilizada.

### **Estrategia:**

- Construcción de las canchas deportivas que se eligieron como prioritarias, en el proceso de priorización, para la obtención de la información para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.
- Elaboración de una propuesta de proyectos de obras para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria, con recursos federales y estatales.
- Gestión de recursos ante las dependencias federales y estatales, para la ampliación del programa de construcción de canchas deportivas.

### **Programas:**

- Infraestructura deportiva y para la convivencia comunitaria.

### **Proyectos:**

#### **Obras 2008:**

- Construcción de cancha techada en la comunidad de Chimtic.
- Techado de cancha en la Cabecera Municipal.
- Construcción de cancha techada en la comunidad de Las Limas.
- Construcción de cancha en la comunidad de Ikalum.
- Construcción de cancha techada en la comunidad de Tzanembolon.

#### **Obras 2009:**

- Rehabilitación de cancha techada en San Antonio Caridad.
- Construcción de cancha en la comunidad de Benito Juárez.

#### **Obras 2010:**

- Construcción de cancha en la comunidad de Patcruz.
- Construcción de cancha en la comunidad de Bachén de Poconichim.
- Construcción de cancha techada en la comunidad de Veumpale.
- Construcción de cancha en la comunidad de Jabaltón.
- Construcción de cancha en la comunidad de Xokilhucum.
- Construcción de canchas y obras de convivencia comunitaria, a realizar con recursos federales y estatales provenientes de la gestión.

### **Meta:**

- Construcción de 5 canchas techadas en igual número de comunidades, con recursos municipales.
- Construcción de 7 canchas al aire libre en igual número de comunidades, con recursos municipales.
- Construcción de obras de esta misma especie, con recursos estatales y federales, como resultado de la gestión municipal.

### **Objetivo 10:**

Dotar a las comunidades del municipio, de las obras de equipamiento comunitario, que así como contribuyen a generar los espacios para la integración organizativa de la comunidad, cumplen propósitos positivos de convivencia, relacionadas con la celebración de sus fiestas tradicionales, sus usos y costumbres.

### **Estrategia:**

- Construcción de las obras de equipamiento comunitario, consideradas en la priorización de obras realizada para el Plan de Desarrollo Municipal.
- Organización de las comunidades, para que participen en el proceso de ejecución, seguimiento y cuidado de las obras, para lograr sus beneficios.

### **Programas:**

- Equipamiento comunitario.

### **Proyectos:**

#### **Obras 2008:**

- Construcción de salón de usos múltiples, en la comunidad de Chixilton.
- Construcción de salón de usos múltiples en la comunidad de Chenok.
- Construcción de salón de usos múltiples en la comunidad de Josxic.

#### **Obras 2009:**

- Construcción de salón de usos múltiples en Campo Los Toros.
- Construcción de salón de usos múltiples en Barrio Xinichilvó.
- Construcción de salón de usos múltiples en Centro Tzotzil Los Chorros.
- Construcción de salón de usos múltiples en la comunidad de Acteal Alto.
- Construcción de salón de usos múltiples en la comunidad de Yocventana
- Construcción de salón de usos múltiples en Fracción Lo'om

#### **Obras 2010:**

- Construcción de salón de usos múltiples en Las Palmas.
- Construcción de salón de usos múltiples en Yolonchén.
- Construcción de salón de usos múltiples en Las Delicias.
- Construcción de salón de usos múltiples en Ojo de Agua.
- Construcción de salón de usos múltiples en la comunidad de Nijoj.
- Construcción de salón de usos múltiples en la comunidad de Macuxtetic.
- Construcción de agencia en la comunidad de Kanvinik.
- Construcción de agencia en la comunidad de Vayumvacaxtic.
- Construcción de agencia en la comunidad de Acteal Centro.

### **Meta:**

- Construcción de 5 canchas techadas en igual número de comunidades, con recursos municipales.
- Construcción de 7 canchas al aire libre en igual número de comunidades, con recursos municipales.
- Construcción de obras de de esta misma especie, con recursos estatales y federales, como resultado de la gestión municipal.

### **3.4 EJE RECTOR 4: Ambiental Sustentable**

#### **Objetivo 1:**

Impulsar la participación de la federación y el Estado en el municipio, para emprender un programa de rescate y preservación del ambiente y contribuir con la disminución de la contaminación del agua, el suelo, el aire, para garantizar el bienestar de la población presente y el de las generaciones futuras.

#### **Estrategias:**

- Organización y orientación a la población para la construcción de una cultura ecológica, para el cuidado de la tierra, el agua, el bosque, etc.
- Impulsar labores de tratamiento de aguas negras, para evitar que los afluentes con los que cuenta el municipio se contaminen.
- Coordinar acciones de apoyo a la producción orgánica, para emprender una campaña en la que se conozcan las ventajas de reducir el uso de agroquímicos en la producción agrícola.
- Promover con las dependencias federales y estatales que promueven el desarrollo agropecuario, un programa de recuperación de la labranza de conservación, con la finalidad de evitar el uso del fuego.
- Normar y organizar la recolección y manejo de basura para evitar quemarla.
- Impulsar los programas de agroforestería y repoblación forestal para la recuperación sustentable de las áreas perdidas, para usos productivos.
- Apoyar las campañas para prevenir y combatir los incendios forestales.

#### **Programas:**

- Protección, preservación y recuperación ecológica.

#### **Proyectos:**

- Proyecto de prevención y combate a los incendios forestales.
- Proyecto de eliminación de descargas de aguas residuales en afluentes.
- Proyecto de labranza de conservación: maíz y frijol sin usar químicos.
- Proyecto de capacitación para la conservación y uso del suelo.
- Proyecto de producción orgánica en café, hortalizas, maíz, frijol y frutales.
- Proyecto de capacitación para recolectar, tratar y eliminar la basura.
- Proyecto de formación para la reforestación y agroforestería productiva.

#### **Metas:**

- Integrar al Comité de Protección Civil, la prevención de incendios.
- Un proyecto de recolección de aguas residuales de la cabecera municipal.
- Proyecto de instalación de 20 hectáreas de labranza de conservación.
- 10 pláticas anuales sobre agricultura orgánica, la no conveniencia de usar agroquímicos y las normas sobre el uso y conservación de suelos.
- Elaboración de un proyecto para el basurero municipal o relleno sanitario.
- Apoyar el proyecto de reforestación y agroforestería productiva.

## 4.- MATRIZ DE ALINEACIÓN DE OBJETIVOS

### 4.1 EJE RECTOR I: INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO

#### Consolidación del ejercicio responsable del encargo público

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<b>Objetivo 1:</b> Consolidar el ejercicio de la responsabilidad y el encargo público encomendado al municipio como producto de la política federalista.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Innovación de los sistemas de prestación de servicios y la dotación de obra pública municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de la participación ciudadana</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reuniones de seguimiento del avance municipal.</li> <li>Audiencia municipal</li> <li>Visitas a las comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>12 reuniones mensuales en el año.</li> <li>300 audiencias mensuales</li> <li>Dos visitas anuales a las comunidades por miembros del cabildo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> </ul>

#### Fortalecimiento de las capacidades administrativas y operativas

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<b>Objetivo 2:</b> Fortalecer las capacidades administrativas y operativas en el servicio público.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación puntual y constante al personal del municipio para eficientar su trabajo.</li> <li>Modernizar los sistemas de atención ciudadana en las áreas de la administración</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitación en materia de planeación, administración y operación.</li> <li>Definición de los procesos de conducción del desarrollo municipal.</li> <li>Modernización de equipos de trabajo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Impulso a la profesionalización futura del servicio público municipal.</li> <li>Modernización de los procesos y programas administrativos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Capacitar 20 elementos de la presidencia municipal.</li> <li>2 manuales: organización y procesos.</li> <li>Un estudio del municipio.</li> <li>Un programa de atención ciudadana.</li> <li>Un sistema intrared de información municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> </ul>

#### Aseguramiento de la participación social organizada

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<b>Objetivo 3:</b> Asegurar la participación organizada de la población municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reforzamiento de los órganos de participación ciudadana y vecinal.</li> <li>Integración de los comités de: Educación, salud, obras, seguridad, etc. al sistema municipal de participación</li> <li>Fortalecimiento al COPLADEM, como espacio de reunión de la demanda social y la oferta estatal.</li> <li>Coordinación de los programas de Chiapas Solidario y fortalecimiento de la asamblea ciudadana, de barrio y Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estructura de la <i>relación pueblo-gobierno</i>, fundada y sustentada en un <i>sistema de comunicación e información permanente</i> y comprometida a la comunidad.</li> <li>Fortalecimiento de la participación social como instrumento de planeación democrática</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Renovación de Consejos de Participación Social.</li> <li>Instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM).</li> <li>Definición y operación de los instrumentos de planeación.</li> <li>Integración del trabajo comunitario.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Reestructurar a los 89 Comités de Participación ciudadana.</li> <li>Renovar e instalar un Consejo Municipal de Participación Social educativo.</li> <li>Formar e instalar un Consejo Municipal de Seguridad Pública.</li> <li>Instalar un Consejo Municipal de Salud y 89 consejos comunitarios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> <li>COPLADE</li> <li>SEDESOL</li> <li>Chiapas Solidario</li> </ul>

### Información a la ciudadanía para una gestión transparente

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<b>Objetivo 4:</b> Mantener informada a la ciudadanía, para transparentar gestión pública municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Apertura de la página internet municipal.</li> <li>Edición de un medio informativo de las acciones relevantes de la gestión y ejercicio del gasto público municipal a la ciudadanía.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de Información pública municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diseño y operación de una ventana informativa municipal Chenalhó 2008-2010</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantener vigente una página informativa en Internet.</li> <li>Edición y distribución de 4 números trimestrales de la Gaceta Municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> </ul>

### Elevación de la calidad de los servicios públicos

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<b>Objetivo 5:</b> Elevar la calidad de los servicios públicos municipales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación de los problemas de los servicios públicos municipales.</li> <li>Rehabilitación de obras deficientes.</li> <li>Planeación de las mejoras de las instalaciones, con estudio previo.</li> <li>Reglamentación de usuarios en su caso.</li> <li>Mantenimiento de alumbrado público.</li> <li>Revisión del basurero, como prioridad</li> <li>Gestión de los recursos para el basurero y relleno sanitario.</li> <li>Atención al mercado municipal.</li> <li>Gestión de clínica médica que atiende a la población</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mantenimiento, ampliación y mejora de los servicios de:</li> <li>Agua potable y alcantarillado.</li> <li>Alumbrado público.</li> <li>Depósito de basura,</li> <li>Mercado municipal.</li> <li>Servicios médicos y asistenciales en el municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico de la situación de los servicios públicos municipales.</li> <li>Diseño técnico y gestión de los proyectos de basurero o relleno sanitario, mercado y clínica.</li> <li>Formación y capacitación de la estructura técnica para mantener y rehabilitar los servicios públicos municipales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Un documento diagnóstico.</li> <li>Un proyecto técnico.</li> <li>Atención de 50 casos de arreglo de los servicios municipales.</li> <li>500 hogares beneficiados.</li> <li>Reducción del 40% de enfermedades gastrointestinales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> <li>Comités respectivos</li> <li>Sector Salud</li> <li>CFE</li> </ul>

## 4.2 EJE RECTOR 2: ECONÓMICO SOSTENIBLE

### Sector Primario

#### Agricultura

#### Mayor participación de la población en la producción y el desarrollo

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 1:</b> Lograr una mayor participación de la población en la producción, para elevar los ingresos económicos de los productores y mejorara las condiciones de vida de las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Buscar que el apoyo productivo llegue a actores organizados, con tierra, que sepan la actividad, con historial y tiempo de hacerla, para lograr el éxito.</li> <li>▪ Que el proyecto sea asesorado para beneficio y formación de los productores.</li> <li>▪ Capacitar para la gestión, proceso, mercado, ventas y valor agregado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo a la organización tradicional de productores del municipio.</li> <li>▪ Capacitación organizativa, administrativa y para la venta de productos.</li> </ul>	<p>▪ Impulso a la organización de productores del municipio:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Agrícolas.</li> <li>2.- Pecuarios.</li> <li>3.- Forestales.</li> <li>4.- Artesanos.</li> <li>5.- Agroindustriales.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asesoría y asistencia técnica integral a productores.</li> <li>▪ Capacitación integral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar la integración de 30 grupos organizados, de las 89 localidades del municipio, con un número aproximado de 2,000 beneficiarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidencia municipal</li> <li>▪ SAGARPA</li> <li>▪ Secretaría del Campo</li> <li>▪ COPLADE</li> <li>▪ Chiapas Solidario</li> </ul>

#### Producción de básicos con técnicas tradicionales y reducir su compra

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 2:</b> Impulsar procesos de producción de básicos (maíz y frijol), con técnicas tradicionales y con abonos orgánicos, para el sustento de la población y ayudar al Estado y el país a reducir la importación en bien de los mexicanos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Formación de la comunidad con los productores de maíz y frijol, para su acceso a los programas con recursos y los insumos necesarios y oportunos, para que su contribución con la producción estatal y nacional se consolide.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulso a la producción y productividad de granos básicos del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apoyo integral al cultivo de maíz y frijol con técnicas tradicionales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Organizar y capacitar 5,000 productores.</li> <li>▪ Apoyar 5,000 hectáreas de básicos al año.</li> <li>▪ Producir 8,000 ton de maíz y 2,000 de frijol.</li> <li>▪ 5,000 familias y sus 20,000 miembros beneficiados.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidencia municipal</li> <li>▪ SAGARPA</li> <li>▪ Secretaría del Campo</li> <li>▪ COPLADE</li> <li>▪ Chiapas Solidario</li> </ul>

#### Impulso a la agroforestería productiva, de corto, mediano y largo plazo

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 3:</b> Eleva el impacto económico, social y ambiental de las áreas forestales, relacionando la generación y socialización de conocimiento, el aumento de valor en la pequeña y mediana producción agroforestal, con cultivos que rindan resultados en el corto, mediano y largo plazo; y contribuyan al uso sostenible de los recursos y los ecosistemas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Identificación y organización de productores que tenga espacios forestados, mano de obra y voluntad necesaria, para la gestión de recursos y el apoyo técnico federal y estatal, para establecer plantaciones de mediana y total agroforestería, con los la tecnología y la asistencia técnica especializada y permanente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Agroforestería productiva, con cultivos alternos de básicos, hortalizas, frutales de ciclo corto y árboles maderables.</li> </ul>	<p>Agroforestería:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Plantación de maderables y frutales con espacios para la producir básicos, hortalizas, gramíneas o áreas de pequeño pastoreo.</li> <li>▪ Pequeña agroforestería: Establecimiento de árboles frutales y espacios intermedios para producir básicos y hortalizas.</li> </ul>	<p><b>Meta General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Sembrar 1,000 hectáreas de 100 mil maderables, 100 mil frutales, con cultivos de ciclo corto.</li> </ul> <p><b>Meta específica:</b></p> <p>Corto plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ 1 Ha. de básicos al año.</li> <li>▪ 4 cosechas de hortalizas.</li> </ul> <p>Mediano plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Frutales desde los tres años.</li> </ul> <p>Largo plazo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Maderables a los 20 años.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidencia Municipal</li> <li>▪ Subsecretaría Forestal SAGARPA</li> <li>▪ Secretaría del Campo</li> <li>▪ Chiapas Solidario</li> <li>▪ Comunidades Organizadas para el Proyecto.</li> </ul>

### Recuperación de áreas forestales deterioradas

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 4:</b>            Recuperar las áreas forestales deterioradas y las áreas que fueron deforestadas para el cultivo de básicos, con la finalidad de contribuir al llamado general de la Organización de las Naciones Unidas, de formar el pulmón universal.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ubicación de las comunidades y grupos decididos a recuperar el recurso forestal, con una actividad productiva y, salvar la vida humana.</li> <li>Recurso forestal por recuperar y tierras de nuevo bosque.</li> <li>Gestión del recurso para un vivero forestal en el municipio.</li> <li>Acción inmediata para reforestar con árboles de viveros de la SEDENA o la SAGARPA.</li> <li>Seguimiento de acciones, con grupos sociales, de apoyo al proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de Infraestructura productiva rural.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de un vivero forestal.</li> <li>Reforestación y forestación de áreas recuperables</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de un vivero forestal</li> <li>Producción anual de 500,000 de árboles.</li> <li>Forestación y reforestación de 200 hectáreas de bosque anual</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> <li>Subsecretaría Forestal SAGARPA</li> <li>Secretaría del Campo</li> <li>Chiapas Solidario</li> <li>Comunidades Organizadas para el Proyecto.</li> </ul>

### Proteger y mejorar el patrimonio ganadero

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 5:</b>            Proteger y mejorar el patrimonio ganadero de los campesinos que viven en las comunidades rurales del municipio, con la finalidad de permitir que su producción contribuya cada vez más al mejoramiento de su ingreso, nivel de vida y bienestar.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Censo Pecuario municipal, para ubicar especies, sus problemas y posibilidades.</li> <li>Gestión ante las instancias de los fondos para la ganadería.</li> <li>Asesoría técnica para el desarrollo de la actividad.</li> <li>Capacitación a productores, para su participación en la gestión del recurso y marcha de los proyectos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento y Desarrollo de la actividad ganadera municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento ganadero</li> <li>Mejoramiento genético.</li> <li>Sanidad animal</li> <li>Mejoramiento de parcelas y a la alimentación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión 4 grupos.</li> <li>Entrega de 20 sementales a 20 grupos para mejorar la raza</li> <li>Aplicar 40,000 vacunas.</li> <li>Establecer 100 hectáreas de praderas para mejorar la dieta</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> <li>Subsecretaría de ganadería de SAGARPA</li> <li>Secretaría del Campo</li> <li>Chiapas Solidario</li> <li>Comunidades Organizadas para el Proyecto.</li> </ul>

### Apoyar la actividad ovina municipal

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 6:</b>            Apoyar la actividad ovina del municipio, para diversificar la economía familiar y obtener los derivados como: la lana para la producción de artesanías y abono para la producción hortícola y frutícola de traspatio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización de los productores.</li> <li>Inventario ovino del municipio.</li> <li>Propuestas y ubicación.</li> <li>Gestión de los recursos.</li> <li>Asesoría técnica necesaria.</li> <li>Construcción de la infraestructura.</li> <li>Ejecución y operación del proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento a la ganadería ovina municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de una unidad ovina, para la producción de pies de cría, animales para el consumo, producción de lana y abono.</li> <li>Capacitación para el desarrollo ovino municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de una unidad ovina, con 40 hembras y 2 sementales.</li> <li>Producción de 40 crías y 60 kilogramos de lana.</li> <li>Beneficiar a 20 integrantes del grupo de trabajo y sus familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> <li>Subsecretaría de Ganadería del SAGARPA</li> <li>Secretaría del Campo</li> <li>Chiapas Solidario</li> <li>Comunidades Organizadas para el Proyecto</li> </ul>

## SECTOR SECUNDARIO

### Proyección del desarrollo de la iniciativa local

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 1:</b> Proyectar el desarrollo de la iniciativa local, a partir del reconocimiento de los procesos de innovación operados por los productores de café y miel orgánica, dulces, artesanías, panadería y envasado de productos agrícolas para el consumo y la venta local, ayudando a mejorar los ingresos de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Elaboración de proyectos y gestión de recursos para instalar unidades productivas de desarrollo local.</li> <li>Apoyar la organización de los productores y su constitución legal.</li> <li>Apoyos técnicos y administrativos a los productores organizados.</li> <li>Capacitación de calidad probada, para garantizar la operación técnica y económica de los proyectos.</li> </ul>	<p>Fomento a la producción rural, a partir del uso racional de los recursos y las iniciativas de los actores locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organización y capacitación de productores, para la conversión orgánica de los recursos del municipio.</li> <li>Mejoramiento del cultivo, cosecha, procesamiento y envasado del café orgánico.</li> <li>Fomento a la producción de miel orgánica, con fines de acceso al mercado externo.</li> <li>Capacitación administrativa y técnica para el seguimiento del proceso de producción a la comercialización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer dos procesos innovadores: Majomut y Santa Martha por su conversión orgánica.</li> <li>Extender el conocimiento a los productores del municipio, para unirlos al proceso de conversión..</li> <li>Integración de los productores orgánicos en organización regional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> <li>SAGARPA</li> <li>SEDESOL</li> <li>FONAES</li> <li>Secretaría del Campo</li> <li>Secretaría de Economía</li> <li>Chiapas Solidario</li> <li>Comunidades Organizadas para el Proyecto</li> </ul>

### Fortalecer los procesos locales de producción

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 2:</b> Fortalecer los procesos locales de producción, recolección, envase y transformación de miel del municipio y las localidades de otros municipios, para mejorar las condiciones de venta del producto, sus derivados y elevar el nivel de vida de las familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudio territorial de la apicultura y situación en el Comercio Justo.</li> <li>Organización de productores.</li> <li>Historial en la apicultura.</li> <li>Elaboración de proyectos.</li> <li>Gestión de recursos.</li> <li>Capacitación a productores para sustentar el proyecto</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomento a la producción rural</li> </ul>	<p>Organización de productores apícolas del municipio de Chenalhó, para la producción, transformación y venta de miel orgánica en los mercados nacional e internacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Extender a 10,000 en 20 comunidades en 3 años.</li> <li>Producir 200 toneladas el primer año, 300 el 2º. y 500 a partir del 3º</li> <li>Beneficiar a 200 productores y familias.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> <li>SAGARPA</li> <li>SEDESOL</li> <li>FONAES</li> <li>Secretaría del Campo</li> <li>Secretaría de Economía</li> <li>Chiapas Solidario</li> <li>Comunidades Organizadas para el Proyecto</li> </ul>

### Arraigar a la población joven y emprendedora del municipio

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 3:</b> Arraigar a la población joven y emprendedora del municipio, con un programa integral de Artes y Oficios, que genere empleo productivo y el uso racional de los recursos locales, y construir las bases del desarrollo sustentable del futuro.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Operar un programa integral de Artes y Oficios.</li> <li>Realizar un estudio del entorno, para conocer el recurso potencial y su mejor forma de aprovecharlo productivo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de un Programa Escuela de Artes y Oficios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecimiento de talleres artesanales</li> <li>Establecimiento de talleres de música, pintura, escultura, etc.</li> <li>Talleres de envase de alimentos dulces, pastelería.</li> <li>Talleres de costura, bordado, tejido.</li> <li>Talleres de belleza y otros más que se apeguen a las necesidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Establecer 10 talleres, para capacitar a un promedio de 1,000 personas al año.</li> <li>Generar ingreso en 100 familias al año</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> <li>Secretaría de Economía,</li> <li>Secretaría de Pueblos Indios</li> <li>Secretaría de Desarrollo Social</li> </ul>

**Sector terciario:**

**Impulsar la participación de la población en el comercio**

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 1:</b>  Impulsar la participación de la población local en el comercio, que permita el abasto de bienes y servicios de consumo directo de la población, paralelamente a la promoción de los productos y atractivos municipales en el ámbito municipal, regional y del Estado; propiciando con ello un impulso adicional a la actividad económica municipal y el fortalecimiento de una cultura en la que se manifiesten las iniciativas, los saberes locales, la creatividad y la innovación permanente.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Propiciar que personal de gobierno explique en el municipio la oferta institucional de comercio, sus requisitos, normas y ventajas de las alternativas de inversión.</li> <li>▪ Organización de comerciantes para conocer de ellos sus posibilidades de trabajo conjunto y la visión que aguarde la idea.</li> <li>▪ Elaborar proyectos de inversión, que resulten del análisis para presentarlos en la gestión.</li> <li>▪ Gestión de recursos.</li> <li>▪ Capacitación a los participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollo del comercio local como instrumento impulsor de la vida productiva municipal.</li> <li>▪ Promoción de los valores y atractivos del municipio en el exterior, con objeto de que los visitantes regionales y del Estado lo visiten.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Estudio de gustos y preferencias para el abasto de bienes básicos</li> <li>▪ Inventario de productos, valores, saberes y atractivos del municipio.</li> <li>▪ Proyecto impulsor de la actividad cultural, y deportiva, etc.</li> <li>▪ Campaña de difusión y promoción de los productos, fiestas, tradiciones y valores culturales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Directorio de negocios con giro comercial.</li> <li>▪ Catálogo de productos del municipio.</li> <li>▪ Catálogo de fiestas, tradiciones, valores culturales del municipio.</li> <li>▪ Programa dominical de música, danza, la creatividad cultural y venta los productos del municipio.</li> <li>▪ Construcción del museo histórico del municipio.</li> <li>▪ Distribución de 10,000 tripticos y fijación de 1,000 carteles del municipio.</li> <li>▪ Rediseño y operación de la página del municipio en internet.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidencia Municipal</li> <li>▪ Secretaría de Economía,</li> <li>▪ Secretaría de Pueblos Indios</li> <li>▪ Secretaría de Desarrollo Social</li> <li>▪ CELALI</li> <li>▪ CONECULTA</li> </ul>

**Mejorar el transporte colectivo de pasaje municipal**

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 2:</b>  Mejorar el transporte colectivo de pasaje, de San Cristóbal de Las Casas a Henalhó, los lugares intermedios y de la cabecera a las comunidades, para garantizar el mayor confort en el servicio en mayor seguridad para los pasajeros, la puntualidad en las salidas y el apego a los tiempos de recorrido, en bien de la población local y visitante</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Gestionar apoyo de la SCT, para informar a la población formas de mejorar el transporte al municipio, con los interesados en asociarse e invertir en equipos.</li> <li>▪ Organización de inversionistas, para ver sus disposición económica y los requisitos de la propuesta.</li> <li>▪ Elaborar proyecto de inversión.</li> <li>▪ Gestión proyecto.</li> <li>▪ Capacitación a los participantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento del transporte colectivo intermunicipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecimiento de una sociedad de transporte colectivo de operación intermunicipal de Chenalhó.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Establecimiento inicial de 20 microbuses</li> <li>▪ Apertura de 4 rutas internas.</li> <li>▪ Atención de una ruta externa, Chenalhó-San Cristóbal.</li> <li>▪ Beneficiar a 20 mil habitantes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidencia Municipal</li> <li>▪ Secretaría de Comunicaciones y Transportes</li> <li>▪ Secretaría de Obras Públicas del Estado</li> <li>▪ Secretaría de Desarrollo Social</li> </ul>

### 4.3 EJE RECTOR 3: SOCIAL INCLUYENTE

La actividad esencial de los municipios siempre se ha centrado en la ampliación de la infraestructura para el desarrollo y la prestación de servicios públicos cada vez más eficientes. La infraestructura física aún persiste en las preferencias de las representaciones comunitarias. La presente administración en apego a la voluntad comunitaria manifiesta en el proceso de priorización de obras y acciones, se enfocará a continuar con la ampliación de las obras de equipamiento comunitario que en la aspiración de la población vendrán a resolver sus necesidades más sentidas; contribuyendo con ello a fortalecer el proceso de planeación estratégica territorial.

#### Ampliación y mejoramiento de la red carretera intermunicipal

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 1:</b> Ampliar y mejorar la red carretera intermunicipal, para mejorar las condiciones de comunicación interna del municipio y propiciar el mayor acceso a los beneficios del desarrollo estatal y nacional.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de obras municipales de alta prioridad en el año 2008.</li> <li>▪ Construcción de obras municipales en el año 2009.</li> <li>▪ Construcción de obras municipales en el año 2010.</li> <li>▪ Elaboración de propuestas de más obras prioritarias, no realizables con presupuesto municipal.</li> <li>▪ Gestión ante los gobiernos del Estado y Federal, los recursos necesarios para la mayor cobertura de atención de este objetivo.</li> <li>▪ Organización de las comunidades, para lograr su participación en la ejecución de las obras, el seguimiento y la operación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Programa caminos rurales y puentes.</li> </ul>	<p><b>Obras 2008:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apertura, drenaje y revestimiento camino a Xunux.</li> <li>▪ Construcción de la carretera a Chimix.</li> <li>▪ Construcción de camino rural a Atzamihó</li> <li>▪ Rehabilitación de camino rural a Tzajalchén</li> <li>▪ Rehabilitación de camino rural a Ejido San Pedro</li> <li>▪ Rehabilitación de camino rural a Baluntum</li> </ul> <p><b>Obras 2009:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rehabilitación de camino rural, La Merced.</li> <li>▪ Rehabilitación de camino rural, para Naranjalitc Alto.</li> <li>▪ Apertura camino, a Majumchón</li> <li>▪ Rehabilitación de camino, a Natividad</li> </ul> <p><b>Obras 2010:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apertura de camino a la Colonia Puebla.</li> <li>▪ Rehabilitación de camino a Bajobeltic Zanab'o</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Apertura y construcción de 3 caminos rurales.</li> <li>▪ Construcción de 2 caminos rurales.</li> <li>▪ Rehabilitación de 7 caminos rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento Municipal</li> <li>▪ Secretaría de Hacienda del Estado</li> <li>▪ COPLADE</li> <li>▪ Chiapas Solidario</li> </ul>

#### Ampliación de cobertura de la Red de Electrificación Rural

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 2:</b> Ampliar la cobertura de la red municipal de electrificación, como elemento impulsor del desarrollo comunitario.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Electrificación rural con recursos municipales 2008, 2009 y 2010.</li> <li>▪ Convenio CFE, para estudios y de presupuestos de comunidades sin luz eléctrica.</li> <li>▪ Realizar propuesta oportuna.</li> <li>▪ Gestionar recursos para obras de electrificación no financiables por el municipio.</li> <li>▪ Organización de las comunidades, para lograr su participación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Electrificación Rural</li> </ul>	<p><b>Obras 2008:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rehabilitación de energía eléctrica en la comunidad de Yabteclum 1ª Sección.</li> </ul> <p><b>Obras 2009:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rehabilitación de línea de conducción de energía eléctrica, en la comunidad de Bajobeltic.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Rehabilitación de dos obras de energía eléctrica en dos comunidades</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento Municipal</li> <li>▪ Secretaría de Hacienda del Estado</li> <li>▪ COPLADE</li> <li>▪ Chiapas Solidario</li> </ul>

### Mejoramiento de las condiciones de vivienda del municipio

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 3:</b>  Impulsar el mejoramiento de las condiciones de vivienda en el municipio, como parte fundamental para encausar el desarrollo social incluyente, a partir de la participación de la familia.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Impulsar un objetivo programa de vivienda en 2009 y 2010, con recursos municipales y la participación solidaria de los beneficiarios.</li> <li>▪ Gestionar un mayor acceso del municipio al beneficio de los programas: Piso firme, techo, ampliación de vivienda, estufas Lorena, sanitarios rurales y vivienda rural.</li> <li>▪ Realizar un estudio económico y social para ubicar las familias urgidas del servicio, para priorizar las acciones.</li> <li>▪ Gestionar ante la Secretaría de Pueblos Indios, la inclusión del municipio en un programa de autoconstrucción y mejoramiento de vivienda, con alguna mezcla de recursos y la participación de los beneficiarios con mano de obra y materiales de la región.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda rural.</li> <li>▪ Programa de Piso Firme</li> <li>▪ Programa de Techos</li> </ul>	<p><b>Año 2009:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda en Saclum.</li> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda en Fracción San Pedro.</li> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda, en Linda Vista.</li> </ul> <p><b>Año 2010:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda en Poconichim Centro.</li> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda en Canolal.</li> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda en Naranjalitc Bajo.</li> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda en Yaxalumil.</li> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda en La Libertad Centro.</li> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda en Takiukum 2ª. Fracción.</li> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda en Takiukum 1ª. Fracción.</li> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda en Tzajalhucum.</li> <li>▪ Mejoramiento de la vivienda en Majumpeptic.</li> <li>▪ Piso Firme con recurso estatal y federal.</li> <li>▪ Techo con recurso estatal y federal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Mejoramiento de las condiciones de 200 viviendas en el gobierno municipal.</li> <li>▪ Construcción de 300 pisos firmes.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ayuntamiento Municipal</li> <li>▪ Secretaría de Hacienda del Estado</li> <li>▪ COPLADE</li> <li>▪ Chiapas Solidario</li> </ul>

### Mejoramiento de las condiciones de salud

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 4:</b>  Mejorar las condiciones de salud de los habitantes del municipio, con el abatimiento paralelo de las desigualdades existentes, garantizando un trato justo y adecuado en los servicios, que se refleje en mejores condiciones de bienestar de las familias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Convenir con las dependencias del sector salud, la infraestructura, equipos, materiales y medicamentos, para las unidades médicas del municipio.</li> <li>▪ Convenir con el Estado y federación, nuevos centros de atención amplíen los servicios primarios a las comunidades más apartadas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura y servicios básicos de salud.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuación funcional y dotación de equipos para las unidades médicas rurales existentes.</li> <li>▪ Médicos y enfermeras para mejorar la salud.</li> <li>▪ Materiales y medicinas para brindar servicios de calidad.</li> <li>▪ Prestación de los servicios de pre-hospitalización y traslado de enfermos.</li> <li>▪ Construcción de casas de salud en localidades.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Adecuar y equipar a 12 Unidades Médicas Rurales.</li> <li>▪ Asignar personal médico y enfermeras a las Unidades Médicas Rurales que lo requieran.</li> <li>▪ Dotar de materiales y medicamentos a 12 Unidades Médicas Rurales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Municipio</li> <li>▪ Sector Salud</li> <li>▪ Secretaría de Salud</li> <li>▪ ISSSTE</li> <li>▪ IMSS</li> <li>▪ ISSTECH</li> <li>▪ Chiapas Solidario</li> </ul>

### Ampliación y mejoramiento de la infraestructura comunitaria

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 5:</b>  Ampliar la dotación de infraestructura comunitaria para el agua potable, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los habitantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción obras de agua con recursos municipales.</li> <li>▪ Elaboración de proyectos integrales de agua, para gestión de recurso federal y estatal.</li> <li>▪ Gestión de recurso ante dependencias federales y estatales para la construir sistemas integrales de agua potable, en varias comunidades.</li> <li>▪ Identificación y organización las comunidades a beneficiar con los sistemas integrales de agua potable.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Dotación de Agua Potable en el medio rural.</li> </ul>	<p><b>Obras 2008:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción sistema de agua potable en Guayabal.</li> <li>▪ Construcción de sistema de agua potable en Centro Tzeltal Los Chorros.</li> <li>▪ Construcción de olla de agua en Bajulum</li> </ul> <p><b>Obras 2009:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de sistema de agua potable en el Barrio Equen</li> </ul> <p><b>Obras 2010:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducción de agua potable en Cruztón.</li> <li>▪ Construcción obras de agua potable con recurso federal y estatal en los tres años de gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de 2 sistemas de agua potable.</li> <li>Construcción de una Olla de Agua.</li> <li>Una introducción del servicio en una comunidad.</li> <li>Construcción de obras de agua potable con recursos federales y estatales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidencia Municipal</li> <li>▪ Sector Salud</li> <li>▪ Secretaría de Salud</li> <li>▪ COPLADER</li> <li>▪ Secretaría de obras</li> <li>▪ Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento</li> <li>▪ Chiapas Solidario</li> </ul>

### Mejoramiento de las condiciones de saneamiento ambiental

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 6:</b>  Mejorar las condiciones de saneamiento ambiental de las comunidades, mediante la ampliación de los servicios de drenaje y alcantarillado, para garantizar la salud preventiva de sus habitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de obras de drenaje y alcantarillado sanitario con recurso municipal.</li> <li>▪ Elaboración de los proyectos drenaje y alcantarillado sanitario para la gestión ante el Estad y federación</li> <li>▪ Gestión recursos ante gobierno federal y estatal para construir obras de drenaje y alcantarillado sanitario en las comunidades del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Obras de Drenaje y Alcantarillado Sanitario</li> </ul>	<p><b>Obras 2008:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Alcantarillado sanitario, en Tijtojtic</li> </ul> <p><b>Obras 2009:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de drenaje en Tanate</li> <li>▪ Construcción de drenaje en Yaxgemel</li> </ul> <p><b>Obras 2010:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Introducción drenaje en Yabteclum 3ª. Fracción</li> <li>▪ Construcción obras de drenaje y alcantarillado sanitario con fondos federales y estatales en los tres años de gobierno.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de 4 obras de drenaje en igual número de comunidades, con recursos municipales.</li> <li>▪ Construcción y ampliación de redes con recursos federales y estatales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidencia Municipal</li> <li>▪ Sector Salud</li> <li>▪ Secretaría de Salud</li> <li>▪ COPLADER</li> <li>▪ Secretaría de obras</li> <li>▪ Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento</li> <li>▪ Secretaría de Ecología</li> <li>▪ Chiapas Solidario</li> </ul>

### Dotación de infraestructura, equipamiento y servicios a la educación

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 7:</b>            Dotar a las instituciones educativas federales y estatales, de la infraestructura, el mobiliario y los servicios, que permitan el óptimo desarrollo de la enseñanza-aprendizaje, contribuyendo al mejoramiento de la calidad y la equidad en la educación, en el marco de las políticas específicas del sector educativo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de obras de infraestructura educativa con recursos del municipio, priorizadas por los representantes de las comunidades.</li> <li>▪ Elaboración de los proyectos de infraestructura y equipamiento de escuelas, para la gestión de recursos federales y estatales.</li> <li>▪ Gestión de recursos ante la federación y Estado para infraestructura educativa y el equipamiento de las escuelas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura educativa comunitaria</li> </ul>	<p><b>Obras 2008:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción dos aulas y dirección en Majomut Centro.</li> <li>▪ Construcción tres aulas en Barrio La Tejería.</li> <li>▪ Construcción tres aulas en Usilhucum.</li> <li>▪ Rehabilitación de casa del maestro en Chojolhó.</li> <li>▪ Construcción dos aulas en Yuthucun.</li> </ul> <p><b>Obras 2009:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción aula y obra exterior en San José Majomut.</li> <li>▪ Construcción de jefatura en la Cabecera.</li> <li>▪ Construcción tres aulas en San José Tepeyac.</li> <li>▪ Construcción tres aulas en Pechiquil</li> <li>▪ Construcción cuatro aulas en Manuel Utrilla Santa Martha</li> <li>▪ Supervisión en la Cabecera.</li> <li>▪ Construcción cuatro aulas en Tzabalhó.</li> <li>▪ Construcción cuatro aulas en Yibeljoj.</li> <li>▪ Construcción 3 aulas en Yabteclum 2ª. Fracción.</li> <li>▪ Construcción cinco aulas, Esperanza</li> </ul> <p><b>Obras 2010:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción dos aulas en Joltojtic.</li> <li>▪ Construcción dos aulas en Cabecera, (Sec. Tec. No. 58).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Construcción de 41 aulas escolares en 15 localidades, con recursos municipales.</li> <li>▪ Construcción de una Casa de Maestro, con recursos municipales.</li> <li>▪ Construcción de una jefatura de zona y una supervisión, con recursos municipales.</li> <li>▪ Construcción de una dirección de escuela con recursos municipales.</li> <li>▪ Construcción de aulas en el municipio, con recursos federales y estatales, producto de la gestión municipal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidencia Municipal</li> <li>▪ Secretaría de Educación Pública</li> <li>▪ COPLADER</li> <li>▪ Secretaría de obras</li> <li>▪ Chiapas Solidario</li> </ul>

### Dotación de infraestructura urbana

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 8:</b>            Dotar a la cabecera municipal y las comunidades que consideradas en este programa, de la infraestructura urbana necesaria, que mejore su imagen y le brinde mayor confort a sus habitantes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pavimentación de calles, con fondos del municipio, de la priorización de obras, hecho por representantes comunitarios.</li> <li>▪ Propuesta de proyectos de urbanización en comunidades, con recurso federal y estatal.</li> <li>▪ Gestión de recursos en las oficinas federales y estatales, para la ampliación de la infraestructura del municipio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Infraestructura urbana comunitaria.</li> </ul>	<p><b>Obras 2008:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pavimento concreto hidráulico en Centro Santa Martha.</li> <li>▪ Pavimento asfáltico, obras drenaje y puentes en Belisario Domínguez.</li> <li>▪ Pavimento concreto hidráulico en Barrio Esquipulas.</li> <li>▪ Pavimento concreto hidráulico en Yabteclum.</li> </ul> <p><b>Obras 2009:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pavimentación calle concreto hidráulico en Pajaltoj.</li> <li>▪ Pavimentaciones con recurso federal y estatal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pavimento con concreto hidráulico en 4 comunidades, con recursos municipales.</li> <li>▪ Pavimentación de calles, construcción de obras de drenaje y puentes, en una comunidad, con recursos municipales</li> <li>▪ Pavimentación a realizar con recurso estatal y federal, en comunidades del municipio</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidencia Municipal</li> <li>▪ COPLADER</li> <li>▪ Secretaría de obras</li> <li>▪ Chiapas Solidario</li> </ul>

### Dotación de obras para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 9:</b> Dotar a las comunidades del municipio, de las obras prioritarias que tengan como propósito fortalecer la convivencia comunitaria, a través de la práctica del deporte y la competencia civilizada.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de canchas deportivas que se eligieron como prioritarias, en el proceso de priorización, para la obtención de la información para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal.</li> <li>Elaboración de una propuesta de proyectos de obras para el fortalecimiento de la convivencia comunitaria, con recursos federales y estatales.</li> <li>Gestión de recursos federales y estatales, para la ampliación del programa de construcción de canchas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infraestructura deportiva y para la convivencia comunitaria.</li> </ul>	<p><b>Obras 2008:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cancha techada, Chimtic.</li> <li>Techado cancha en la Cabecera.</li> <li>Cancha techada, Las Limas.</li> <li>Construcción de cancha en Ikalum.</li> <li>Construcción cancha techada, Tzanembolon.</li> </ul> <p><b>Obras 2009:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Rehabilitación cancha techada en San Antonio Caridad.</li> <li>Cancha Benito Juárez.</li> </ul> <p><b>Obras 2010:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Cancha Patacruz.</li> <li>Cancha en Bachén de Poconichim.</li> <li>Cancha techada en Veumpale.</li> <li>Cancha en Jabaltón.</li> <li>Cancha en Xokilhucum.</li> <li>Obras convivencia, con recurso federal y estatal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de 5 canchas techadas en igual número de comunidades, con recursos municipales.</li> <li>Construcción de 7 canchas al aire libre en igual número de comunidades, con recursos municipales.</li> <li>Construcción de obras de esta misma especie, con recursos estatales y federales, como resultado de la gestión municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> <li>COPLADER</li> <li>Secretaría de obras</li> <li>Chiapas Solidario</li> </ul>

### Dotación de obras de equipamiento comunitario

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 10:</b> Dotar a las comunidades del municipio, del equipamiento comunitario, que contribuya a generar los sitios de su integración organizativa, con propósitos de convivencia, relacionados con la celebración de sus fiestas tradicionales, sus usos y costumbres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de obras de equipamiento comunitario, de la priorización hecha para el Plan de Desarrollo Municipal.</li> <li>Organización de las comunidades beneficiadas, para su participación en la ejecución, seguimiento de los avances y cuidado de la misma, para disfrutar de sus beneficios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Equipamiento comunitario.</li> </ul>	<p><b>Obras 2008:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Salón usos múltiples, en Chixilton.</li> <li>Salón usos múltiples en Chenok.</li> <li>Salón usos múltiples en Josxic.</li> </ul> <p><b>Obras 2009:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Salón usos múltiples en Campo Los Toros.</li> <li>Salón usos múltiples en Barrio Xinichilvó.</li> <li>Salón usos múltiples en Centro Tzotzil Los Chorros.</li> <li>Salón usos múltiples en Acteal Alto.</li> <li>Salón usos múltiples en Yocventana</li> <li>Salón usos múltiples en Fracción Lo'om</li> </ul> <p><b>Obras 2010:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Salón de usos múltiples en Las Palmas.</li> <li>Salón de usos múltiples en Yolonchén.</li> <li>Salón usos múltiples en Las Delicias.</li> <li>Salón usos múltiples en Ojo de Agua.</li> <li>Ssalón usos múltiples en Nijoj.</li> <li>Salón usos múltiples en Macuxtetic.</li> <li>Agencia municipal en Kanvinik.</li> <li>Agencia municipal en Vayumvacaxtic.</li> <li>Agencia municipal en Acteal Centro.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Construcción de 5 canchas techadas en igual número de comunidades, con recursos municipales.</li> <li>Construcción de 7 canchas al aire libre en igual número de comunidades, con recursos municipales.</li> <li>Construcción de obras de esta misma especie, con recursos estatales y federales, como resultado de la gestión municipal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presidencia Municipal</li> <li>COPLADER</li> <li>Secretaría de obras</li> <li>Chiapas Solidario</li> </ul>

#### 4.4 EJE RECTOR 4: AMBIENTAL SUSTENTABLE

##### Rescate y preservación de las condiciones ambientales

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	PROGRAMAS	PROYECTOS	METAS	RESPONSABLES
<p><b>Objetivo 1:</b> Impulsar la presencia y participación de las dependencias federales y estatales en el municipio, para emprender con la contribución decidida de las comunidades, un programa de rescate y preservación de las condiciones ambientales, para poder así contribuir con la disminución de la contaminación del agua, el suelo, el aire, para garantizar el bienestar de la población presente y el de las generaciones futuras.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Orientar a la población, en la construcción de la cultura ecológica, para cuidar tierra, agua y bosque.</li> <li>▪ Promover el manejo de aguas negras, para evitar la contaminación de los afluentes.</li> <li>▪ Coordinar con los productores de orgánicos, una campaña donde se informen las ventajas de suplir agroquímicos en la agricultura.</li> <li>▪ Promover el uso de la labranza de conservación, para evitar el uso del fuego.</li> <li>▪ Normar el manejo y recolección de basura para evitar quemarla.</li> <li>▪ Impulsar la agroforestería y repoblación forestal para recuperar las áreas perdidas, en usos productivos.</li> <li>▪ Campañas de prevención y combate de incendios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Protección, preservación y recuperación ecológica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto de prevención y combate a los incendios forestales.</li> <li>▪ Proyecto de eliminación de las descargas de aguas residuales en los afluentes del municipio.</li> <li>▪ Proyecto de apoyos a la labranza de conservación en maíz y frijol, para la reducción del uso de agroquímicos.</li> <li>▪ Proyecto de capacitación para la conservación y uso del suelo.</li> <li>▪ Proyecto integral de Impulso a la producción orgánica en café, hortalizas, maíz, frijol, frutales, etc.</li> <li>▪ Proyecto de capacitación para la recolección, tratamiento y eliminación de basura.</li> <li>▪ Proyecto integral de formación para la reforestación y la agroforestería productiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Integrar dentro del Comité Municipal de Protección Civil y brigada para la prevención de incendios.</li> <li>▪ Proyecto de recolección de aguas negras, para evitar su caída a los afluentes.</li> <li>▪ Proyecto de apoyo a 20 hectáreas de maíz y frijol por labranza de conservación.</li> <li>▪ 10 pláticas anuales sobre agricultura orgánica, la no conveniencia de usar agroquímicos y las normas sobre el uso y conservación de suelos.</li> <li>▪ Elaboración de un proyecto para el basurero municipal o relleno sanitario.</li> <li>▪ Apoyar proyecto de reforestación y agroforestería productiva.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Presidencia Municipal</li> <li>▪ COPLADER</li> <li>▪ Secretaría del Medio ambiente</li> <li>▪ Chiapas Solidario</li> </ul>

## 5.- PLAN DE INVERSIONES

### 5.1 Descripción de programas y proyectos de inversión

#### 5.1.1 Obras Municipales

##### FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2008

NO.	LOCALIDAD	OBRA	IMPORTE
1	Xunuch	Apertura de camino rural	2,846,218.00
2	Chimix	Salón de usos múltiples	1,762,323.00
3	Chimtic	Construcción de cancha techada	2,242,330.00
4	Guayabal	Construcción de agua potable	2,611,900.00
5	Centro Tzeltal Los Chorros	Construcción de agua potable	2,825,200.00
6	Atzamilho	Camino	2,812,724.00
6	2da. Etapa Atzamilcho	Camino	2,969,063.00
7	Cabecera (Esc. B. Juárez)	Construcción de cancha techado	1,586,345.00
8	Majomut Centro	Construcción de dos aulas y dirección	1,085,153.00
9	Barrio La Tejeria	Construcción de tres aulas	949,092.00
10	Centro Santa Martha	Construcción de calles (pavimentación)	2,837,502.00
10	2ª Etapa centro Santa Marta	Construcción de calles (pavimentación)	3,152,063.00
11	Usilhucum	Construcción de tres aulas	1,331,764.00
12	Chixilton	Salón de usos múltiples	1,956,610.00
13	Belisario Domínguez	Construcción de pavimento con asfalto	2,846,159.00
13	2da. Etapa Belisario Dguez.	Construcción de pavimento con asfalto	2,846,249.00
14	Yabteclum 1ra. Fracción	Rehabilitación de energía eléctrica	2,833,792.00
15	Chenok	Salón de usos múltiples	1,592,529.00
16	Las Limas	Construcción de cancha techado	2,039,028.00
17	Tzajalchen	Camino	2,845,677.00
18	Titojtíc	Construcción de drenaje	2,294,169.00
19	Barrio Esquipulas	Construcción de calles (pavimentación)	2,846,205.00
20	Jolxic	Salón de usos múltiples	1,614,907.00
21	Chenalhó	Gastos Indirectos	1,620,807.00
22	Chenalhó	PRODIM	751,128.00
23	Chenalhó	Cursos "IAP"	290,725.11
<b>TOTAL</b>			<b>55,389,662.11</b>

##### RELACION DE OBRAS Y/O ACCIONES CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS EJERCICIO 2008.

	Localidad	Nombre de la obra y/o proyecto	Monto Ejercido
01	Chenalho	Desayunos escolares	1,558,376.00
02	Chenalho	Contratación de elementos para seguridad pública	1,549,215.00
03	Chenalho	Adquisición de uniformes para la policía municipal	51,922.50
04	Chenalho	Adquisición equipos especiales para policía municipal	14,007.00
05	Chenalho	Adquisición de radios de comunicación	141,916.64
06	Chenalho	Adquisición de camioneta tipo Ford pick-up (ambulancia)	337,445.00
07	Chenalho	Adquisición de camioneta tipo Ford Ranger	170,000.00
08	Yabteclum Poblado	Adeudo de energía eléctrica del alumbrado público	502,107.00
09	Yabteclum Poblado	Suministro de material eléctrico	28,557.95
10	Chenalho	Adquisición pintura para mantenimiento Presidencia Municipal	30,563.87
11	Chenalho	Adquisición pintura para mantenimiento Casa de la Cultura	16,771.62
12	Chenalho	Elaboración plan de desarrollo municipal 2008-2010	60,000.00
13	Chenalho	Fondo Municipal para emergencias y desastres (FOMED) 2008	606,515.55
14	Chenalho	Saldo disponible para resolución de imprevistos y emergencias	
<b>TOTAL</b>			<b>5,067,398.13</b>

## CLASIFICACIÓN DE LAS OBRAS POR PROGRAMA

### CAMINOS

No.	Localidad	Obra	Importe
1	Xunuch	Apertura de camino rural	2,846,218.00
6	Atzamilho	Camino	2,812,724.00
6	2da. Etapa Atzamilcho	Camino	2,969,063.00
17	Tzajalchen	Camino	2,845,677.00
<b>TOTAL</b>			<b>11,473,682.00</b>

### SALONES DE USOS MÚLTIPLES

No.	Localidad	Obra	Importe
2	Chimix	Salón de usos múltiples	1'762,323.00
12	Chixilton	Salón de usos múltiples	1'956,610.00
15	Chenok	Salón de usos múltiples	1'592,529.00
20	Jolxic	Salón de usos múltiples	1,614,907.00
<b>TOTAL</b>			<b>6,926,369.00</b>

### INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

No.	Localidad	Obra	Importe
3	Chimtic	Construcción de cancha techada	2'242,330.00
7	Cab. Municipal (Esc. Benito Juarez)	Construcción de cancha techado	1'586,345.00
16	Las Limas	Construcción de cancha techado	2'039,028.00
<b>TOTAL</b>			<b>5,867,703.00</b>

### AGUA POTABLE

No.	Localidad	Obra	Importe
4	Guayabal	Construcción de agua potable	2'611,900.00
5	Centro Tzeltal Los Chorros	Construcción de agua potable	2'825,200.00
<b>TOTAL</b>			<b>5,437,100.00</b>

### INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

No.	Localidad	Obra	Importe
8	Majomut Centro	Construcción de dos aulas y dirección	1'085,153.00
9	Barrio La Tejeria	Construcción de tres aulas	949,092.00
11	Usilhucum	Construcción de três aulas	1'331,764.00
<b>TOTAL</b>			<b>3,366,009.00</b>

### PAVIMENTACIÓN DE CALLES

No.	Localidad	Obra	Importe
10	Centro Santa Martha	Pavimentación de calles	2'837,502.00
10	2da. Etapa centro Santa Marta	Pavimentación de calles	3'152,063.00
13	Belisario Domínguez	Construcción de pavimento con asfalto	2'846,159.00
13	2da. Etapa Belisario Domínguez	Construcción de pavimento con asfalto	2'846,249.00
19	Barrio Esquipulas	Pavimentación de calles	2'846,205.00
<b>TOTAL</b>			<b>17,894,187.00</b>

### ELECTRIFICACIÓN

No.	Localidad	Obra	Importe
14	Yabteclum 1ra. Fracción	Rehabilitación de energía eléctrica	2'833,792.00
<b>TOTAL</b>			<b>2,833,792.00</b>

### DRENAJE Y ALCANTARILLADO SANITARIO

No.	Localidad	Obra	Importe
18	Titojtíc	Construcción de drenaje	2,294,169.00
<b>TOTAL</b>			<b>2,294,169.00</b>

### FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

No.	Localidad	Obra	Importe
21		Gastos Indirectos	1'620,807.00
22		PRODIM	751,128.00
23		Cursos "IAP"	290,725.11
<b>TOTAL</b>			<b>2,662,660.11</b>

## Prioridades para los años 2009 y 2010

### OBRAS DE PRIORIDAD ALTA, PENDIENTES PARA EL AÑO 2009

BARRIO O COMUNIDAD	PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA
Campo Los Toros	31	Construcción de salón de usos múltiples
San José Majomut	32	Construcción de una aula y obra exterior
Cabecera Municipal	33	Construcción de jefatura
Barrio Equen	34	Construcción de sistema de agua potable

### OBRAS Y ACCIONES DE LA PRIORIDAD MEDIA PARA 2009

BARRIO O COMUNIDAD	PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA
Bajobeltic	35	Rehabilitación línea de conducción de energía eléctrica
San José Tepeyac	36	Construcción de 03 aulas
La Merced	37	Rehabilitación de camino rural
Naranjaltic Alto	38	Rehabilitación de camino rural
Barrio Xinichilvó	39	Construcción de salón de usos múltiples
Saclum	40	Mejoramiento de la vivienda
Fracción San Pedro	41	Mejoramiento de la vivienda
Linda Vista	42	Mejoramiento de la vivienda
Majumchón	43	Apertura de camino
Pajaltoj	44	Pavimentación de calle con concreto hidráulico
Pechiquil	45	Construcción de tres aulas
Manuel Utrilla Santa Martha	46	Construcción de cuatro aulas
Cabecera (Superv. Escolar 10)	47	Construcción de supervisión
Tzabalhó	48	Construcción de cuatro aulas
Centro Tzotzil Los Chorros	49	Construcción de salón de usos múltiples
San Antonio Caridad	50	Rehabilitación de cancha techada
Acteal Alto	51	Construcción de salón de usos múltiples
Yocventana	52	Construcción de salón de usos múltiples
Natividad	53	Rehabilitación de camino
Yibeljoj	54	Construcción de cuatro aulas
Benito Juárez	55	Construcción de cancha
Yabteclum 2ª. Fracción	56	Construcción de tres aulas
Tanate	57	Construcción de drenaje
Fracción Lo'om	58	Construcción de salón de usos múltiples
La Esperanza	59	Construcción de cinco aulas
Yaxgemel	60	Construcción de drenaje

### OBRAS Y ACCIONES DE LA PRIORIDAD BAJA PARA 2010

BARRIO O COMUNIDAD	PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA
Las Palmas	61	Construcción de salón de usos múltiples
Yolonchén	62	Construcción de salón de usos múltiples
Patacruz	63	Construcción de cancha
Cruztón	64	Introducción de agua potable
Poconichim Centro	65	Mejoramiento de la vivienda
Puebla	66	Apertura de camino
Canolal	67	Mejoramiento de la vivienda
Naranjalitc Bajo	68	Mejoramiento de la vivienda
Yaxalumil	69	Mejoramiento de la vivienda
Kanvinik	70	Construcción de agencia
Bachén de Poconichim	71	Construcción de cancha
La Libertad Centro	72	Mejoramiento de la vivienda
Joltojtíc	73	Construcción de dos aulas
Takiukum 2ª. Fracción	74	Mejoramiento de la vivienda
Yabteclum 3ª. Fracción	75	Introducción de drenaje
Takiukum 1ª. Fracción	76	Mejoramiento de la vivienda
Vayumvacaxtic	77	Construcción de agencia
Tzajalhucum	78	Mejoramiento de la vivienda
Veumpale	79	Construcción de cancha techada
Acteal Centro	80	Construcción de agencia
Majumpepentic	81	Mejoramiento de la vivienda
Las Delicias	82	Construcción de salón de usos múltiples
Ojo de Agua	83	Construcción de salón de usos múltiples
Nijoj	84	Construcción de salón de usos múltiples
Jabaltón	85	Construcción de cancha
Macuxtetic	86	Construcción de salón de usos múltiples
Xokilhucum	87	Construcción de cancha
Bajobeltic Zanab'o	88	Rehabilitación de camino
Cabecera (Sec. Tec. No. 58)	89	Construcción de dos aulas

## 5.1.2 Proyectos Estratégicos

Figuran entre los proyectos estratégicos necesarios para el desarrollo integral y sustentable del municipio en los próximos años, todos aquellos cuyos impactos puedan venir a potenciar la eficiencia en el desempeño del gobierno municipal, para lograr una gestión más ordenada, sistematizada, eficiente y oportuna, logrando la aplicación más puntual de los recursos y logrando mayores beneficios para la población; en lo económico, urgen proyectos que permitan la utilización más potencial de los recursos naturales, su uso óptimo y racional, ligado al cuidado de las condiciones del medio ambiente y con repercusiones importantes en el ingreso y mejoramiento del nivel de vida de la población. En lo social, se requieren aquellos proyectos integrales que fortalezcan el acceso de la población a más y mejores servicios de salud, de educación, empleo, abasto y consoliden la paz en el tejido social. En lo ambiental sustentable, aspiramos a lograr un municipio limpio, tranquilo y saludable; todo ello, con los proyectos siguientes:

### PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROGRAMA	PROYECTOS Y ACCIONES
<b>Eje rector 1: institucional para un buen gobierno</b>	
Fortalecimiento de la estructura operativa y administrativa municipal.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Impulso a la profesionalización futura del servicio público municipal.</li> <li>2.- Modernización de los procesos y programas administrativos</li> <li>3.- Integración del trabajo comunitario.</li> <li>4.- Diseño y operación de la ventana informativa municipal</li> <li>5.- Diseño y gestión del proyecto técnico para el basurero municipal o relleno sanitario, mercado y clínica.</li> </ol>
<b>Eje Rector 2: Económico Sostenible</b>	
Proyecto integral de desarrollo del campo, a partir del uso de los recursos locales y el conocimiento de las gentes	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Impulso a la organización de productores del municipio</li> <li>2.- Apoyo integral al cultivo de maíz y frijol con técnicas tradicionales.</li> <li>3.- Agroforestería productiva.</li> <li>4.- Reforestación y forestación de áreas recuperables</li> <li>5.- Fomento y Desarrollo de la actividad ganadera municipal</li> <li>6.- Impulso a la producción orgánica y la reconversión productiva</li> <li>7.- Establecimiento de un Programa Escuela de Artes y Oficios</li> <li>8.- Impulso al abasto de productos básicos y comercio de productos locales</li> <li>9.- Sociedad de transporte colectivo de operación intermunicipal</li> </ol>

## PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROGRAMA	PROYECTOS Y ACCIONES
<b>Eje Rector 3: Social Incluyente</b>	
Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud en el municipio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Extensión de los servicios primarios de salud a todas las comunidades y grupos sociales del municipio.</li> <li>2.- Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de salud.</li> <li>3.- Ampliación del personal médico especializado, equipos, instalaciones y dotación permanente de medicamentos.</li> <li>4.- Introducción de los equipos de traslado de enfermos del municipio a los centros urbanos que cuentan con los servicios y la capacidad instalada de hospitalización.</li> </ol>
Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos, como instrumento para la formación de los recursos humanos para el desarrollo municipal futuro.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa.</li> <li>2.- Cobertura total del municipio del personal docente capacitado en todos los niveles.</li> <li>3.- Programa de becas para alumnos de escasos recursos de todos los niveles educativos que hay en el municipio.</li> <li>4.- Adecuación de los programas educativos para que los educandos del municipio aprendan y relacionen el conocimiento científico con los valores de su cultura, la vocación productiva y la importancia del medio ambiente.</li> </ol>
Desarrollo cultural municipal	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Funcionalidad dinámica de la casa de la cultura.</li> <li>2.- Creación de una escuela de Artes y oficios.</li> <li>3.- Desarrollo de las lenguas, el arte y las manifestaciones culturales del municipio.</li> <li>4.- Desarrollo artesanal</li> </ol>
<b>Eje Rector 4: Ambiental sustentable</b>	
Protección del patrimonio forestal, el agua, el suelo, la flora y la fauna	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Campañas de educación ambiental, saneamiento del medio y concientización para la protección del patrimonio natural.</li> <li>2.- Campañas de reforestación coordinadas con las dependencias de gobierno, escuelas e instituciones privadas, con apoyo de los medios de comunicación.</li> <li>3.- Proyecto de apoyos a la labranza de conservación en maíz y frijol, para la reducción del uso de agroquímicos.</li> <li>4.- Establecimiento de un vivero para la producción de material vegetativo para la recuperación de la cubierta forestal.</li> </ol>

### 5.1.3 Proyectos productivos

Los proyectos productivos para el ejercicio 2008, son los siguientes:

#### PROYECTOS PRODUCTIVOS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL SEDESOL FEDERAL Y ESTATAL

LOCALIDAD	PROYECTO	NO. BENEFICIADOS	MONTO TOTAL	APORTACIONES		
				SEDESOL FEDERAL	SEDESOL ESTATAL	PRODUCTOR
Campo Los Toros	Producción flor de gladiolo	4	93,000.00	93,500.00	0	
Bachen Poconichim	de Prod. Prendas artesanales	10	55,000.00		55,000.00	
Bachen Poconichim	de Crianza de aves de corral	10	650.00			650
Yibeljoj	Producción de prendas artesanales	12	55,000.00		55,000.00	
Yibeljoj	Crianza de aves de corral	12	780.00		0	780
<b>TOTAL</b>		<b>38</b>	<b>204,430.00</b>	<b>93,500.00</b>	<b>110,000.00</b>	<b>1,430</b>

#### PROYECTOS EN GESTIÓN ANTE EL SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO SECRETARIA DE TRABAJO Y PREVISION SOCIAL

LOCALIDAD	PROYECTO	NO. BENEFICIADOS	MONTO FINANCIADO	APORTACIONES		
				FEDERAL	ESTATAL	MUNICIPAL
Naranjatik Alto	Adquisición de equipos para carpintería	1	30,000.00	30,000.00	0	0
Cab. Municipal	Adquisición de equipos para carpintería	1	30,000.00	30,000.00	0	0
Cab. Municipal	Adquisición de equipos para carpintería	1	30,000.00	30,000.00	0	0
<b>TOTALES</b>		<b>3</b>	<b>90,000.00</b>	<b>90,000.00</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

#### PROYECTO EN GESTIÓN 2008 COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CDI

LOCALIDAD	PROYECTO	DESCRIPCIÓN	MONTO FINANCIADO
San Antonio Caridad	Adquisición de instrumentos e indumentaria indígena	Se pretende rescatar la cultura y la tradición de las comunidades indígenas, a través de sus fiestas tradicionales y transmitir los usos y costumbres a las nuevas generaciones.	70,000.00
<b>TOTAL</b>			<b>70,000.00</b>

#### RESUMEN DE LA INVERSIÓN 2008

FUENTE FINANCIERA	MONTO TOTAL
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL FEDERAL Y ESTATAL	204,430.00
SERVICIO ESTATAL DE EMPLEO	90,000.00
COMISIÓN NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS CDI	70,000.00
<b>TOTAL</b>	<b>364,430.00</b>

## **6.- CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

La transparencia y la apertura de los procesos de gobierno a la ciudadanía, son determinantes para lograr que la sociedad le pueda otorgar su confianza y respaldo a las acciones de gobierno, que buscan la construcción de un entorno social que se traduzca en desarrollo y bienestar para sus habitantes.

En los últimos años la sociedad reclama cada vez con mayor insistencia una mayor apertura del gobierno a la participación plural, informada, incluyente y democrática, para la generación de ideas, formulación de propuestas, gestión de recursos y ejecución de obras y acciones, más apegadas a las necesidades reales de las comunidades y a las características y particularidades culturales de sus habitantes; en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida y mayores cuotas de justicia y equidad.

### **Objetivos**

- 1.- Lograr que los programas y proyectos del municipio cumplan en tiempo y forma los objetivos y metas planteadas, generando los mayores beneficios para sus habitantes; a partir de que dichos beneficiarios, participen en los procesos de discusión y definición de acciones, formulación y gestión de las propuestas, ejecución, seguimiento y control de las obras, para obtener los resultados operados y potenciar sus beneficios.
- 2.- Generar espacios de participación ciudadana para la revisión, control y evaluación de los programas y proyectos, calificar los procesos administrativos, de participación y registrar los resultados para su difusión y conocimiento de la población.
- 3.- Medir los niveles de transparencia y estimular las acciones y los sujetos que las realicen, con la finalidad de construir en el municipio una cultura de transparencia, como herramienta fundamental para fortalecer la confianza ciudadana.

La medición en el nivel de transparencia se centrará básicamente en los distintos campos de acción de la autoridad:

- a).- información y rendición de cuentas;
- b).- espacios de participación;
- c).- evaluación del gobierno por parte de la ciudadanía y,
- d).- atención a demandas ciudadanas.

Con lo anterior se requiere hacer un registro de las acciones con resultados sobresalientes, para difundirlos a los demás municipios, la ciudadanía, las organizaciones sociales, de productores, las instituciones académicas y centros de investigación científica y tecnológica y los medios de comunicación local y regional. Para ello, se sugiere el manejo de los formatos siguientes:

### REVISIONES:

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

### QUEJAS Y DENUNCIAS

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

### ENTREGAS DE OBRAS

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

### EVALUACIONES

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

### REVISIONES DE EXPEDIENTES TÉCNICOS

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

### FORMACIÓN DE LOS COMITÉS DE CONTRALORÍA SOCIAL

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

### COORDINACIÓN Y VINCULACIÓN CON LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Actividad de medición	Meta 2008		Programación Trimestral				OBSERVACIONES
	U. de medida	Cantidad	Primero E F M	Segundo A M J	Tercero J A S	Cuarto O N D	

## **ANEXO I:**

### **TRABAJO COMUNITARIO DE LA PRIORIZACIÓN DE CHENALHÓ 2008-2010**

El municipio de Chenalhó tiene la cualidad de contar con un alto nivel de integración comunitaria, lo cual representa una fortaleza y un valor que se encuentran muy ligados al sentido de pertenencia territorial, la identificación con el trabajo productivo de la tierra, los usos, costumbres y tradiciones y, en los últimos años, la preocupación por la conservación de los recursos naturales y las condiciones ambientales.

Se tiene muy arraigada la forma tradicional de nombrar a las autoridades comunitarias cada principio de año y, cumplir con la entrega de las ternas en la presidencia municipal para el otorgamiento de los nombramientos y la toma de posesión, anteponiendo el compromiso de servirle a la comunidad con dedicación y entrega.

Es un pueblo en el que esa forma tradicional de tomar acuerdos en consenso, se pone en práctica cada cambio de gobierno municipal para la instalación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal COPLADEM, en el que inmediatamente después de que toma posesión el nuevo presidente, las comunidades se ponen en contacto con el nuevo ayuntamiento para iniciar el proceso de planeación de la inversión municipal, realizando en primera instancia las asambleas comunitarias de donde deben de salir las obras propuestas por cada comunidad.

Por lo que toca a la planeación 2008-2010, las reuniones iniciaron en los primeros días del mes de enero de 2008, con fecha límite para su terminación en los días finales del mes de febrero; para así poder cumplir con el COPLADEN, que tenía señalado el día primero de marzo del mismo año, para realizar la reunión municipal de instalación formal del COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM, donde se realizaría también la priorización de las obras que el ayuntamiento municipal realizará en los tres años de gestión.

#### **Proceso**

El ayuntamiento con el apoyo de su personal operativo realizó las visitas a las comunidades, para el seguimiento de las asambleas comunitarias y el asesoramiento en la búsqueda de que las propuestas sean cada vez más apegadas a las necesidades reales, con una mayor cobertura de beneficiarios y en donde se promueva la participación de los beneficiarios en todo el proceso de planeación, gestión y ejecución de las acciones; en vista de que en opinión de los propios beneficiarios, la participación democrática e incluyente que se da en el COPLADEM, como espacio de encuentro entre la demanda comunitaria y la oferta

institucional, es lo que ha permitido que el municipio registre avances notables en la dotación de infraestructura, de manera equitativa en todas las comunidades.

En cada asamblea se definieron tres prioridades, para que en conjunto se pudiera contar al final del ejercicio, con una propuesta de 267 acciones, tomando en consideración que se cuenta con un total de 89 comunidades, entrando la cabecera municipal como una de ellas.

Con todos los acuerdos debidamente documentados, se programó la reunión municipal del día 1º de marzo, con la asistencia de los representantes de todas las comunidades, en la cual se tomaron en consideración todas aquellas propuestas que venían con la prioridad N° 1, que en total suman 89 obras y acciones; con las cuales se realizó la priorización de obras a realizar por el ayuntamiento municipal con recursos municipales; las cuales se dieron a conocer a todos los asistentes, para pedir su participación democrática y consciente, para llevar a cabo la categorización de las mismas, mediante votación; es decir, ir votando por cada una de ellas para poder integrar un único listado que se convierte en el documento rector de la ejecución de las acciones municipales; dado que en ese orden el ayuntamiento tiene que trabajar los tres años, programando realizar en el primer año de gestión (2008), las primeras 30 acciones del listado, en el segundo año (2009) de la 31 a la 60 y en el tercer año (2010) las últimas 29; es decir, de la 61 a la 89.

La participación de los representantes comunitarios en este ejercicio demuestra su alta capacidad de tomar acuerdos relevantes, cuando se tratan de resolver problemas comunes, no importando la posición en la que se ubique su obra o acción comunitaria, sino anteponiendo el interés de proporcionarle a las autoridades municipales, los elementos sólidos necesarios para que puedan iniciar sus labores de gestión y los trabajos de la obra pública, mediante un documento ampliamente definido, validado por todos y con un alto grado de credibilidad y confiabilidad.

En esta importante reunión se definieron también los bloques de las acciones priorizadas por tipo de prioridad; es decir, que se conformaron los grupos de obras de alta prioridad, las obras de prioridad media, las obras de prioridad no inmediata y los proyectos estratégicos, con la finalidad de sustentar de mejor manera en el documento el compromiso de cumplirle a las comunidades; a la vez de establecer también el compromiso de ellas de participar.

El compromiso municipal establecido por los propios representantes en el documento, es el de realizar primero las obras de alta prioridad, que como ya se señaló para el caso del municipio son las primeras 30, en el primer año de gestión. Las acciones de segunda y tercera prioridad derivadas de las asambleas comunitarias, pasan a ser el elemento principal para el ejercicio de la gestión municipal, ante las diferentes dependencias federales, estatales u organismos no

gubernamentales en su momento. Dentro de ellas se encuentran las acciones relevantes para la salud, educación, proyectos productivos, medio ambiente, comunicaciones, etc.

## Resultados

El resultado final del proceso quedó plasmado en el acta de priorización de obras para el período 2008-2010, que forma parte de los anexos del Plan de Desarrollo Municipal del mismo período, de donde se toma el documento de priorización siguiente:

### OBRAS Y ACCIONES CLASIFICADAS DENTRO DE LA ALTA PRIORIDAD

BARRIO O COMUNIDAD	PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA
Chenalhó	01	Gastos Indirectos
Chenalhó	02	Asistencia Técnica PRODIM
Xunux	03	Apertura, construcción de obras drenaje y rev. camino rural
Chimix	04	Construcción de carretera
Chimtic	05	Construcción de cancha techada
Guayabal	06	Construcción de sistema de agua potable
Centro Tzeltal Los Chorros	07	Construcción de sistema de agua potable
Atzamilhó	08	Construcción de camino rural
Cabecera Municipal	09	Techado de cancha
Majomut Centro	10	Construcción de dos aulas y dirección
Barrio La Tejería	11	Construcción de tres aulas
Centro Santa Martha	12	Pavimentación de calle con concreto hidráulico
Usilhucum	13	Construcción de tres aulas
Chixilton	14	Construcción de salón de usos múltiples
Belisario Domínguez	15	Construcción pavimento asfáltico, obras drenaje y puentes
Yabteclum 1ª. Sección	16	Rehabilitación de energía eléctrica
Chenok	17	Construcción de salón de usos múltiples
Las Limas	18	Construcción de cancha techada
Tzajalchén	19	Rehabilitación de camino rural
Tijtojtic	20	Construcción de alcantarillado sanitario
Barrio Esquipulas	21	Pavimentación calles con concreto hidráulico
Josxic	22	Construcción de salón de usos múltiples
Ejido San Pedro	23	Rehabilitación de camino rural
Ikalum	24	Construcción de cancha
Yabteclum	25	Pavimentación con concreto hidráulico
Chojolhó	26	Rehabilitación de casa del maestro
Tzanembolon	27	Construcción de cancha techada
Bajxulum	28	Construcción de olla de agua
Yuthucun	29	Construcción de dos aulas
Baluntum	30	Rehabilitación de camino rural
Campo Los Toros	31	Construcción de salón de usos múltiples
San José Majomut	32	Construcción de una aula y obra exterior
Cabecera Municipal	33	Construcción de jefatura
Barrio Equen	34	Construcción de sistema de agua potable

### OBRAS Y ACCIONES CLASIFICADAS DENTRO DE LA PRIORIDAD MEDIA

BARRIO O COMUNIDAD	PRIORIDAD	OBRA O ACCIÓN PRIORIZADA
Bajobeltic	35	Rehabilitación línea de energía eléctrica
San José Tepeyac	36	Construcción de 03 aulas
La Merced	37	Rehabilitación de camino rural
Naranjaltic Alto	38	Rehabilitación de camino rural
Barrio Xinichilvó	39	Construcción de salón de usos múltiples
Saclum	40	Mejoramiento de la vivienda
Fracción San Pedro	41	Mejoramiento de la vivienda
Linda Vista	42	Mejoramiento de la vivienda
Majumchón	43	Apertura de camino
Pajaltoj	44	Pavimentación calle con concreto hidráulico
Pechiquil	45	Construcción de tres aulas
Manuel Utrilla Santa Martha	46	Construcción de cuatro aulas
Cabecera (Super v Escolar 10)	47	Construcción de supervisión
Tzabalhó	48	Construcción de cuatro aulas
Centro Tzotzil Los Chorros	49	Construcción de salón de usos múltiples
San Antonio Caridad	50	Rehabilitación de cancha techada
Acteal Alto	51	Construcción de salón de usos múltiples
Yocventana	52	Construcción de salón de usos múltiples
Natividad	53	Rehabilitación de camino
Yibeljoj	54	Construcción de cuatro aulas
Benito Juárez	55	Construcción de cancha
Yabteclum 2ª. Fracción	56	Construcción de tres aulas
Tanate	57	Construcción de drenaje
Fracción Lo'om	58	Construcción de salón de usos múltiples
La Esperanza	59	Construcción de cinco aulas
Yaxgemel	60	Construcción de drenaje
Las Palmas	61	Construcción de salón de usos múltiples
Yolonchén	62	Construcción de salón de usos múltiples
Patacruz	63	Construcción de cancha
Cruztón	64	Introducción de agua potable
Poconichim Centro	65	Mejoramiento de la vivienda
Puebla	66	Apertura de camino
Canolal	67	Mejoramiento de la vivienda
Naranjaltic Bajo	68	Mejoramiento de la vivienda
Yaxalumil	69	Mejoramiento de la vivienda
Kanvinik	70	Construcción de agencia
Bachén de Poconichim	71	Construcción de cancha
La Libertad Centro	72	Mejoramiento de la vivienda
Joltojtíc	73	Construcción de dos aulas
Takiukum 2ª. Fracción	74	Mejoramiento de la vivienda
Yabteclum 3ª. Fracción	75	Introducción de drenaje
Takiukum 1ª. Fracción	76	Mejoramiento de la vivienda
Vayumvacaxtic	77	Construcción de agencia
Tzajalhucum	78	Mejoramiento de la vivienda
Veumpale	79	Construcción de cancha techada
Acteal Centro	80	Construcción de agencia
Majumpepentic	81	Mejoramiento de la vivienda
Las Delicias	82	Construcción de salón de usos múltiples
Ojo de Agua	83	Construcción de salón de usos múltiples
Nijoj	84	Construcción de salón de usos múltiples
Jabaltón	85	Construcción de cancha
Macuxtetic	86	Construcción de salón de usos múltiples
Xokilhucum	87	Construcción de cancha
Bajobeltic Zanab'o	88	Rehabilitación de camino
Cabecera (Sec. Tec. No. 58)	89	Construcción de dos aulas

PLAN DE EJECUCIÓN  
2008  
2009  
2010

No hubieron obras o acciones que se clasificaran dentro de la tercera prioridad o prioridad baja, puesto que las 89 programadas son necesarias para las comunidades y se encuentran dentro de las posibilidades técnicas y económicas de la estructura operativa municipal.

Los proyectos estratégicos no fueron definidos en esa asamblea, por la inmediatez del principio de gestión del ayuntamiento municipal, pero se consideran de elevada relevancia para el futuro del municipio, los derivados de las políticas de desarrollo definidas en el Plan Municipal, que se resumen de la manera siguiente:

### PROYECTOS ESTRATÉGICOS

PROYECTO	ACCIONES
Fortalecimiento de la estructura operativa y administrativa municipal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Capacitación al personal administrativo y operativo, para elevar la eficiencia en la gestión y la prestación de los servicios y la obra municipal</li> </ul>
Proyecto integral de desarrollo del campo, a partir del uso de los recursos locales y el conocimiento de las gentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Apoyo a la producción de café y miel con tendencias a la conversión orgánica.</li> <li>⇒ Establecimiento de frutales en espacios intermedios de los cafetales y tierras apropiadas al cultivo.</li> <li>⇒ Impulso a la ganadería intensiva y la producción de especies menores en traspatio.</li> </ul>
Protección del patrimonio forestal, el agua, el suelo, la flora y la fauna	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Campañas de educación ambiental, saneamiento del medio y concientización para la protección del patrimonio natural.</li> <li>⇒ Campañas de reforestación coordinadas con las dependencias de gobierno, escuelas e instituciones privadas, con apoyo de los medios de comunicación.</li> <li>⇒ Establecimiento de un vivero para la producción de material vegetativo para la recuperación de la cubierta forestal.</li> </ul>
Mejoramiento y ampliación de los servicios de salud en el municipio	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Extensión de los servicios primarios de salud a todas las comunidades y grupos sociales del municipio.</li> <li>⇒ Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de salud.</li> <li>⇒ Ampliación del personal médico especializado, equipos, instalaciones y dotación permanente de medicamentos.</li> <li>⇒ Introducción de los equipos de traslado de enfermos del municipio a los centros urbanos que cuentan con los servicios y la capacidad instalada de hospitalización.</li> </ul>
Mejoramiento y ampliación de los servicios educativos, como instrumento para la formación de los recursos humanos para el desarrollo municipal futuro.	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Ampliación y mejoramiento de la infraestructura educativa.</li> <li>⇒ Cobertura total del municipio del personal docente capacitado en todos los niveles.</li> <li>⇒ Programa de becas para alumnos de escasos recursos de todos los niveles educativos que hay en el municipio.</li> <li>⇒ Adecuación de los programas educativos para que los educandos del municipio aprendan y relacionen el conocimiento científico con los valores de su cultura, la vocación productiva y la importancia del medio ambiente.</li> </ul>
Desarrollo cultural municipal	<ul style="list-style-type: none"> <li>⇒ Funcionalidad dinámica de la casa de la cultura.</li> <li>⇒ Creación de una escuela de Artes y oficios.</li> <li>⇒ Desarrollo de las lenguas, el arte y las manifestaciones culturales del municipio.</li> <li>⇒ Desarrollo artesanal</li> </ul>

## ANEXO II: CUADROS Y GRÁFICAS

**ANEXO 1:  
 Población Económicamente Activa**

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
<b>Población Económicamente Activa (PEA)</b>	<b>6,992</b>	<b>0.220</b>	<b>1,218,598</b>	<b>0.284</b>	<b>0.776</b>
PEA Ocupada	6,961	0.996	1,206,621	0.990	1.005
PEA Desocupada	31	0.004	11,977	0.010	0.451
<b>Población Económicamente Inactiva</b>	<b>6,891</b>	<b>0.217</b>	<b>1,342,344</b>	<b>0.313</b>	<b>0.693</b>

**Municipio**



**Estado**

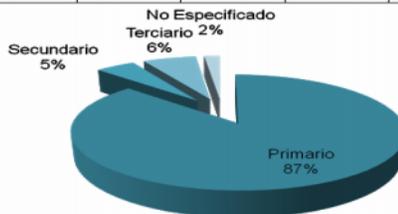


FUENTE: INEGI, Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

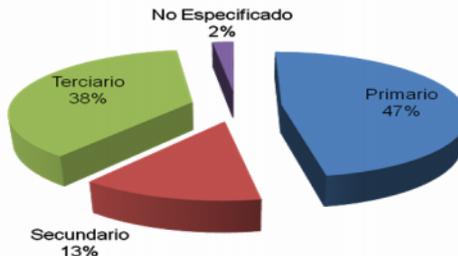
**ANEXO 2:  
 PEA Ocupada por sector de la economía**

Concepto	Municipio		Estado		Concepto
	Total	%	Total	%	
Primario	6,062	0.871	570,169	0.473	1.843
Secundario	328	0.047	159,795	0.132	0.356
Terciario	443	0.064	450,144	0.373	0.171
No Especificado	128	0.018	26,513	0.022	0.837

**Municipio**



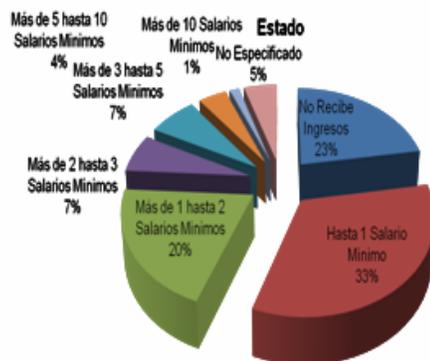
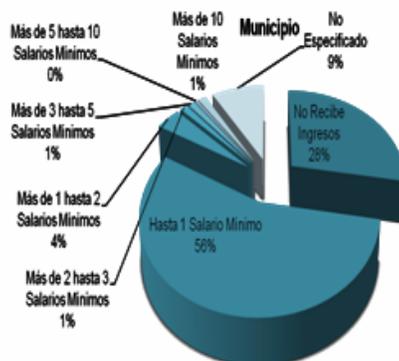
**Estado**



FUENTE: INEGI, Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

### ANEXO 3: PEA ocupada según ingresos mensuales

Concepto	Municipio		Estado		Relación Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
No Recibe Ingresos	1,930	0.277	271,026	0.225	1.234
Hasta 1 Salario Mínimo	3,873	0.558	399,533	0.331	1.680
Más de 1 hasta 2 Salarios Mínimos	281	0.040	245,178	0.203	0.199
Más de 2 hasta 3 Salarios Mínimos	84	0.012	79,434	0.066	0.183
Más de 3 hasta 5 Salarios Mínimos	77	0.011	85,523	0.071	0.156
Más de 5 hasta 10 Salarios Mínimos	25	0.004	50,262	0.042	0.086
Más de 10 Salarios Mínimos	91	0.013	16,853	0.014	0.947
No Especificado	600	0.086	59,012	0.049	1.762



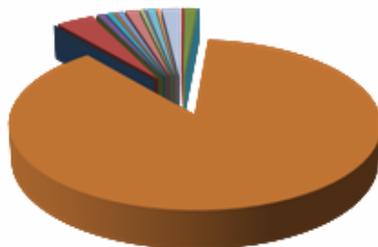
FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

**ANEXO 4:**

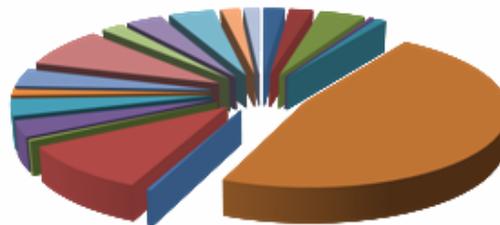
**PEA Ocupada según ocupación Principal**

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
Profesionistas	0	-	22,343	1.85	0.000
Técnicos	14	0.20	24,770	2.05	0.098
Trabajadores de la Educación	78	1.12	49,490	4.10	0.273
Trabajadores del Arte	0	-	4,457	0.37	0.000
Funcionarios y Directivos	8	0.11	11,893	0.99	0.117
Trabajadores Agropecuarios	6,108	87.75	567,702	47.05	1.865
Inspectores y Supervisores en la Industria	0	-	4,251	0.35	0.000
Artesanos y Obreros	264	3.79	122,782	10.18	0.373
Operadores de Maquinaria Fija	2	0.03	4,281	0.35	0.081
Ayudantes, Peones y Similares	52	0.75	41,870	3.47	0.215
Operadores de Transporte	49	0.70	43,982	3.65	0.193
Jefes y Supervisores Administrativos	13	0.19	16,328	1.35	0.138
Oficinistas	45	0.65	45,167	3.74	0.173
Comerciantes y Dependientes	90	1.29	98,249	8.14	0.159
Trabajadores Ambulantes	24	0.34	23,882	1.98	0.174
Trabajadores en Servicios Personales	11	0.16	39,428	3.27	0.048
Trabajadores Domésticos	60	0.86	48,773	4.04	0.213
Trabajadores en Protección y Vigilancia	18	0.26	20,149	1.67	0.155
No Especificado	125	1.80	16,824	1.39	1.288

**Municipio**



**Estado**

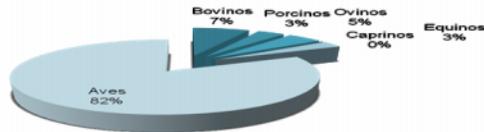


FUENTE: INEGI. Chiapas, XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados Básicos

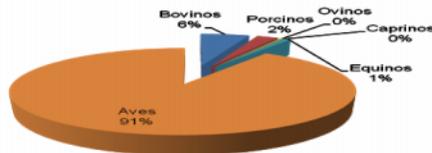
**ANEXO 5:**  
 Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total (Cabezas)	%	Total (Cabezas)	%	
<b>Total</b>	<b>38,190</b>	<b>0.069</b>	<b>55,219,393</b>	<b>100.00</b>	<b>0.001</b>
Bovinos	2,770	7.253	3,082,813	5.58	1.299
Porcinos	1,320	3.456	1,351,113	2.45	1.413
Ovinos	1,715	4.491	271,006	0.49	9.150
Caprinos	-	-	5,339	0.01	0.000
Equinos	1,075	2.815	317,698	0.58	4.893
Aves	31,310	81.985	50,191,424	90.89	0.902

**Municipio**



**Estado**

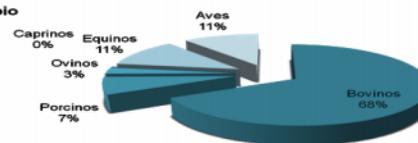


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado

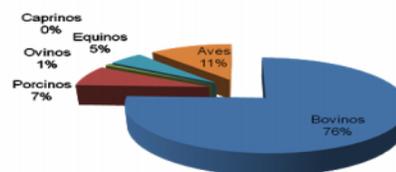
**ANEXO 6:**  
 Valor de las Existencias de Especies Ganaderas y Avícolas

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total (Miles)	%	Total (Miles)	%	
<b>Total</b>	<b>21,304.53</b>	<b>1.000</b>	<b>20,429,034.13</b>	<b>1.000</b>	<b>1.000</b>
Bovinos	14,404.00	0.676	15,454,790.81	0.757	0.894
Porcinos	1,518.00	0.071	1,509,058.30	0.074	0.965
Ovinos	565.95	0.027	125,918.36	0.006	4.310
Caprinos	0	-	1,294.87	0.000	0.000
Equinos	2,472.50	0.116	980,040.54	0.048	2.419
Aves	2,344.07	0.110	2,357,931.25	0.115	0.953

**Municipio**



**Estado**

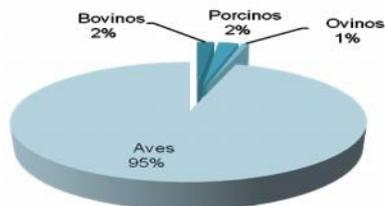


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.

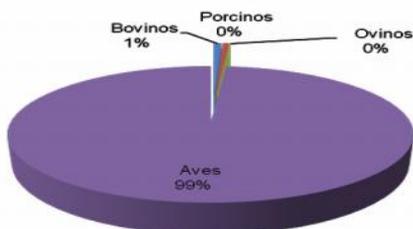
**ANEXO 7:  
 Sacrificio de Existencias Ganaderas y Avícolas**

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total (cabezas)	%	Total (cabezas)	%	
<b>Totales</b>	<b>21,982</b>	<b>57.6</b>	<b>70,795,745</b>	<b>128,208</b>	<b>1,000</b>
Bovinos	412	1.9	538,069	0.760	2.466
Porcinos	490	2.2	385,947	0.545	4.089
Ovinos	180	0.8	66,521	0.094	8.715
Aves	20,900	95.1	69,805,208	98.601	0.964

**Municipio**



**Estado**

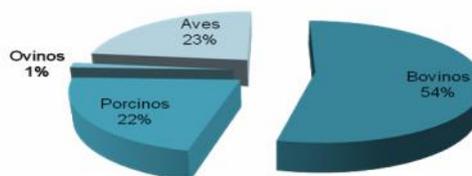


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.

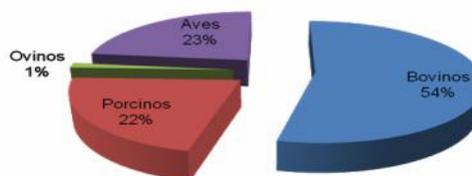
**ANEXO 8:  
 Volumen de la Producción de Carne en Canal**

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total (Toneladas)	%	Total (Toneladas)	%	
<b>Totales</b>	<b>160</b>	<b>0.07</b>	<b>219,878</b>	<b>100.00</b>	<b>1,000</b>
Bovinos	86	53.75	99,378	45.20	1.189
Porcinos	35	21.88	21,955	9.99	2.191
Ovinos	2	1.25	1,110	0.50	2.476
Aves	37	23.13	97,435	44.31	0.522

**Municipio**



**Estado**

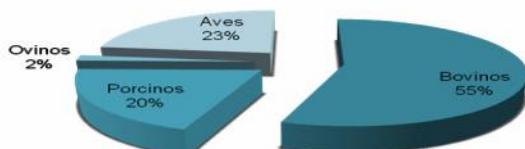


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado.

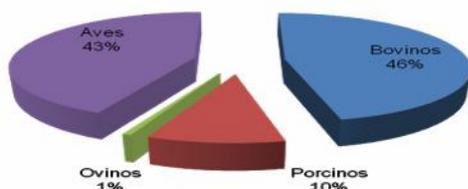
ANEXO 9:  
Valor de la Producción de Carne en Canal

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total (Miles)	%	Total (Miles)	%	
<b>Total</b>	<b>4,484.42</b>	0.07	<b>6,035,951.40</b>	100.00	1.000
Bovinos	2,483.24	55.37	2,800,097.42	46.39	1.194
Porcinos	894.06	19.94	597,565.88	9.90	2.014
Ovinos	75.6	1.69	37,991.58	0.63	2.678
Aves	1,031.52	23.00	2,600,296.52	43.08	0.534

Municipio



Estado

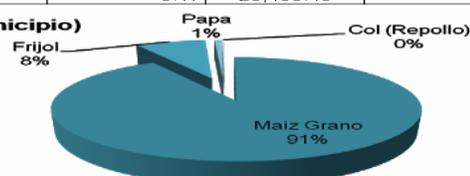


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Ganadería.

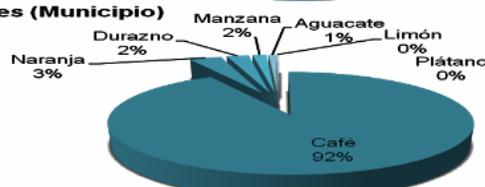
ANEXO 10:  
Superficie Sembrada (Hectáreas)

Principales Cultivos	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total (Hectáreas)	%	Total (Hectáreas)	%	
<b>Total</b>	<b>11,294.50</b>	<b>58.2584</b>	<b>1,263,235.68</b>	<b>1.0000</b>	1.000
<b>Cultivos Cíclicos</b>	<b>6,580.00</b>	<b>100.00</b>	<b>977,429.92</b>	<b>1.00</b>	0.753
Maiz Grano	6,021.40	58.26	841,568.82	77.38	1.063
Frijol	500.6	91.51	133,384.60	85.10	0.558
Papa	48	7.61	1,734.00	13.65	4.112
Col (Repollo)	10	0.73	742.5	0.18	2.001
<b>Cultivos Perennes</b>	<b>4,714.50</b>	<b>0.15</b>	<b>285,805.76</b>	<b>0.08</b>	1.845
Café	4,328.00	41.74	253,527.76	22.62	1.035
Naranja	161	91.80	2,536.00	88.71	3.849
Durazno	111	3.41	1,816.55	0.89	3.704
Manzana	69	2.35	1,261.50	0.64	3.316
Aguacate	33.5	1.46	528.5	0.44	3.843
Limón	8	0.71	666	0.18	0.728
Plátano	4	0.17	25,469.45	0.23	0.010

Cultivos Cíclicos (Municipio)

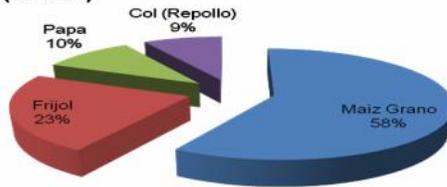


Cultivos Perennes (Municipio)

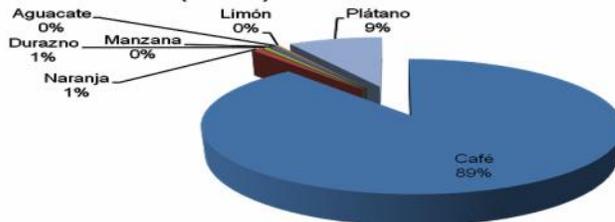


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura

**Cultivos Cíclicos (Estado)**



**Cultivos Perennes (Estado)**

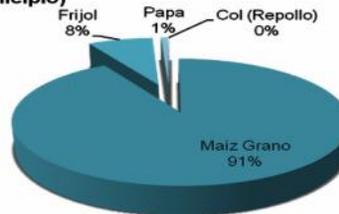


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura

**ANEXO 11:  
Superficie Cosechada (Hectáreas)**

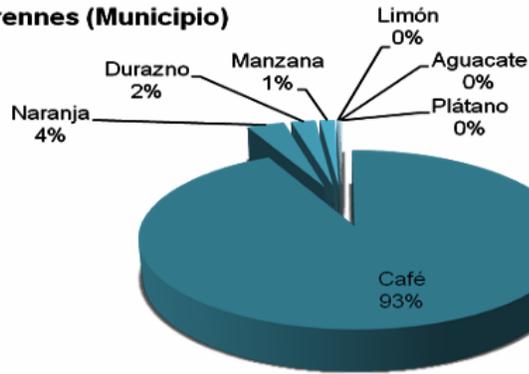
Principales Cultivos	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total (Hectáreas)	%	Total (Hectáreas)	%	
<b>Total</b>	<b>11,254.00</b>	<b>0.89</b>	<b>1,263,235.68</b>	<b>1.0000</b>	<b>0.894</b>
<b>Cultivos Cíclicos</b>	<b>6,680.00</b>	<b>58.47</b>	<b>977,429.92</b>	<b>77.38</b>	<b>0.756</b>
Maiz Grano	6,021.40	91.51	841,568.82	86.10	1.063
Frijol	500.6	7.61	133,384.60	13.65	0.558
Papa	48	0.73	1,734.00	0.18	4.112
Col (Repollo)	10	0.15	742.5	0.08	2.001
<b>Cultivos Perennes</b>	<b>4,674.00</b>	<b>41.53</b>	<b>285,805.76</b>	<b>22.62</b>	<b>1.836</b>
Café	4,328.00	92.60	253,527.76	88.71	1.044
Naranja	161	3.44	2,536.00	0.89	3.882
Durazno	103	2.20	1,816.55	0.64	3.467
Manzana	64	1.37	1,261.50	0.44	3.102
Limón	8	0.17	528.5	0.18	0.926
Aguacate	7	0.15	666	0.23	0.643
Plátano	3	0.06	25,469.45	8.91	0.007

**Cultivos Cíclicos (Municipio)**

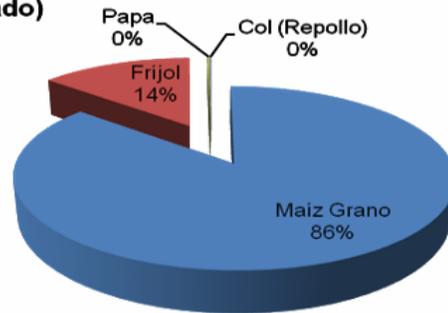


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación. Delegación en el Estado, **Subdelegación de Agricultura**

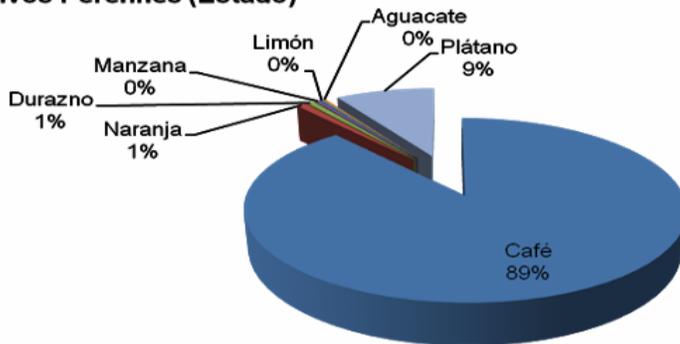
**Cultivos Perennes (Municipio)**



**Cultivos Cíclicos (Estado)**



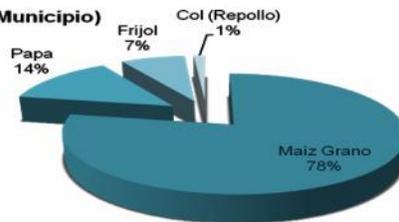
**Cultivos Perennes (Estado)**



**ANEXO 12:**  
**Valor de la Producción (Miles de Pesos)**

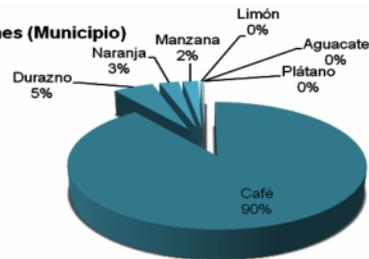
Principales Cultivos	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
<b>Total</b>	<b>53,243.98</b>	<b>0.86</b>	<b>6,192,666.14</b>	<b>1.00</b>	
<b>Cultivos Cíclicos</b>	<b>18,517.10</b>	<b>34.78</b>	<b>3,128,854.81</b>	<b>50.53</b>	0.688
Maíz Grano	14,423.72	77.89	2,536,994.76	81.08	0.961
Papa	2,491.65	13.46	77,015.60	2.46	5.467
Frijol	1,361.73	7.35	496,526.85	15.87	0.463
Col (Repollo)	240.00	1.30	18,317.60	0.59	2.214
<b>Cultivos Perennes</b>	<b>34,726.88</b>	<b>65.22</b>	<b>3,063,811.33</b>	<b>49.47</b>	1.318
Café	31,100.36	89.56	1,607,526.86	52.47	1.707
Durazno	1,854.00	5.34	35,266.68	1.15	4.638
Naranja	885.5	2.55	20,412.04	0.67	3.827
Manzana	704	2.03	20,966.60	0.68	2.962
Limón	91.52	0.26	6,256.19	0.20	1.291
Aguacate	52.5	0.15	6,540.83	0.21	0.708
Plátano	39	0.11	1,366,842.13	44.61	0.003

**Cultivos Cíclicos (Municipio)**

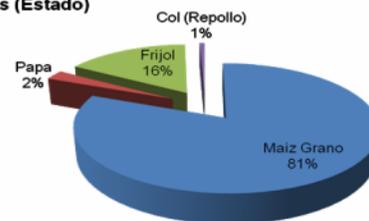


FUENTE: Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.  
 Delegación en el Estado, Subdelegación de Agricultura

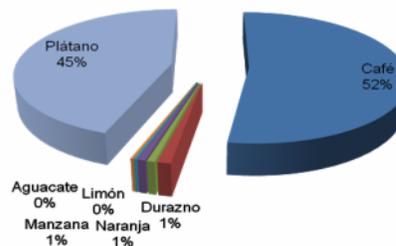
**Cultivos Perennes (Municipio)**



**Cultivos Cíclicos (Estado)**



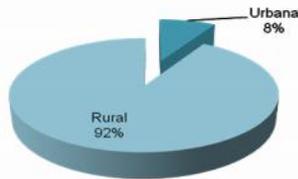
**Cultivos Perennes (Estado)**



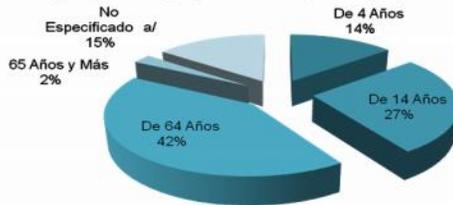
**ANEXO 13:**  
**Estructura de la Población**

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
<b>Población Total</b>	<b>31 788</b>	<b>0.74</b>	<b>4 293,459</b>	<b>100</b>	<b>16 067</b>
Urbana	2 656	8.36	2,086,342	0.486	1 346
Rural	29 132	91.64	2,207,117	0.514	14 721
<b>Población Según Grandes Grupos de Edad</b>					
De 4 Años	4 466	14.05	490,058	0.114	2 203
De 14 Años	8 527	26.82	1,050,165	0.245	4 200
De 64 Años	13 320	41.90	2,448,192	0.570	6 924
65 Años y Más	778	2.45	179,622	0.042	395
No Especificado a/	4 697	14.78	125,422	0.029	2 345

**Población Total (Municipio)**



**Población según grandes grupos de edad (Municipio)**

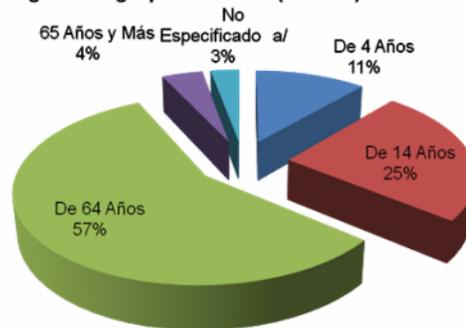


FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básico

**Población Total (Estado)**



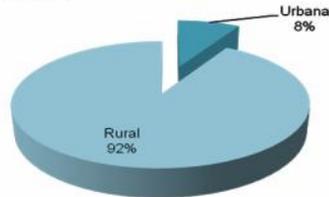
**Población según grandes grupos de edad (Estado)**



**ANEXO 14:**  
**Población Urbana y Rural**

Concepto	Municipal		Estatal		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
<b>Población total</b>	<b>31,788</b>	<b>74.0</b>	<b>4,293,459</b>	<b>100</b>	
Urbana	2,656	8.4	2,086,342	48.6	0.172
Rural	29,132	91.6	2,207,117	51.4	10.368

**Población Total (Municipio)**



**Población Total (Estado)**



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

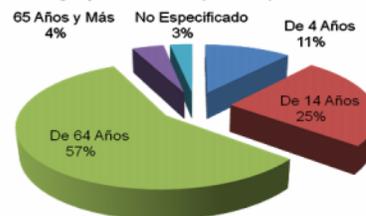
**ANEXO 15**  
**Población municipal y estatal por grupos de edad**

Concepto	MUNICIPAL		ESTATAL		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
<b>Población por grandes grupos de edad</b>					
De 4 Años	4,466	14.05	490,058	11.41	1.231
De 14 Años	8,527	26.82	1,050,165	24.46	1.097
De 64 Años	13,320	41.90	2,448,192	57.02	0.735
65 Años y Más	778	2.45	179,622	4.18	0.585
No Especificado	4,697	14.78	125,422	2.92	5.058

**Población por grandes grupos de edad (Municipio)**



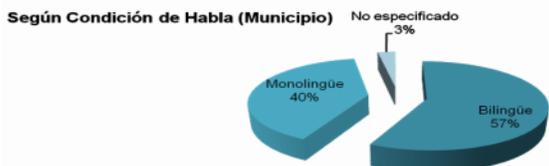
**Población por grandes grupos de edad (Estado)**



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

ANEXO 16:  
Población Municipal y Estatal, Total e Indígena

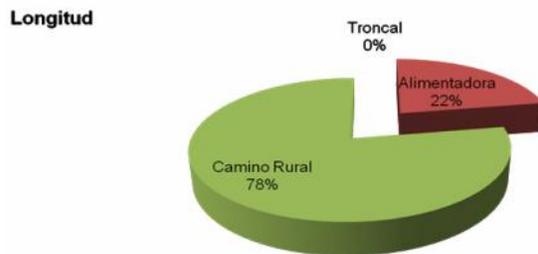
Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
<b>Población Total</b>	<b>31,788</b>	<b>74.0</b>	<b>4,293,459</b>	<b>100.0</b>	
<b>Población Indígena</b>	<b>26,968</b>	<b>84.5</b>	<b>1,136,496</b>	<b>26.5</b>	3.193
<b>Población Hablante de Lengua Indígena b/</b>	<b>22,406</b>	<b>83.4</b>	<b>957,255</b>	<b>84.2</b>	0.990
<b>Según Condición de Habla</b>					
<b>Bilingüe</b>	<b>13,157</b>	<b>58.7</b>	<b>493,538</b>	<b>51.6</b>	1.139
Tzeltal	12,633	96.0	258,081	52.3	
Otras c/	449	03.4	225,539	45.7	
<b>Monolingüe</b>	<b>75</b>	<b>0.6</b>	<b>9,918</b>	<b>2.0</b>	
Tzeltal	<b>9,191</b>	<b>41.0</b>	<b>191,592</b>	<b>20.0</b>	2.050
Otras	8,497	92.4	100,483	52.4	
<b>No Especificado</b>	<b>645</b>	<b>7.0</b>	<b>90,552</b>	<b>47.3</b>	
Tzeltal	49	0.5	557	0.3	



FUENTE: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Tabulados Básicos.

ANEXO 17:  
Longitud de la Red Carretera Municipal (Kilómetros)

Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
<b>Total</b>	<b>170.73</b>	<b>0.0074</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>38</b>	<b>22.26</b>	<b>132.73</b>	<b>77.74</b>
Pavimentadas	38	0.0061	0	0	38	100	0	0
Tercerías	5.15	0.0043	0	0	0	0	5.15	100
Revestidas	127.58	0.0081	0	0	0	0	127.58	100

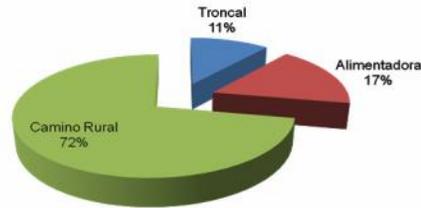


FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación.

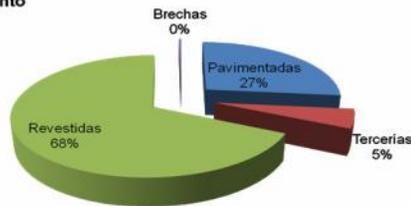
**ANEXO 18:**  
 Longitud de la Red Carretera Estatal (Kilómetros).

Tipo de Rodamiento	Total	%	Troncal	%	Alimentadora	%	Camino Rural	%
<b>Total</b>	<b>23,184.76</b>	<b>100</b>	<b>2 562.25</b>	<b>11.01</b>	<b>3 936.77</b>	<b>16.98</b>	<b>16 695.74</b>	<b>72.01</b>
Pavimentadas	6,185.74	26.68	2 552.25	41.26	3 633.49	58.74	0	0
Tercerías	1,203.57	5.19	0	0	9.52	0.79	1 194.05	99.21
Revestidas	15,736.32	67.87	0	0	293.76	1.87	15 442.56	98.13
Brechas	59.13	0.26	0	0	0	0	59.13	100

**Longitud**



**Tipo de Rodamiento**

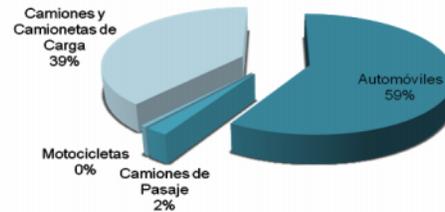


FUENTE: Centro SCT Chiapas, Unidad de Planeación y Evaluación.

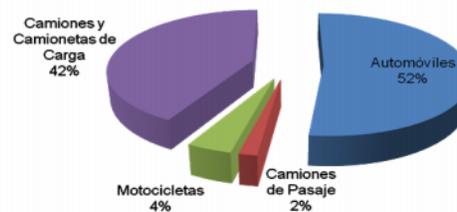
**ANEXO 19:**  
 Parque Vehicular Registrado

Tipo de Vehículo	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
<b>Total</b>	<b>181</b>	<b>0.05</b>	<b>373 143</b>	<b>100</b>	
Automóviles	106	58.56	193 965	51.98	1.127
Camiones de Pasaje	4	2.21	6 399	1.71	1.292
Motocicletas	1	0.55	15 617	4.19	0.131
Camiones y Camionetas de Carga	70	38.67	157 162	42.12	0.918

**Tipo de Vehículo (Municipio)**



**Ventas**

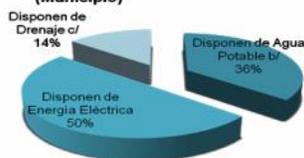


Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006  
 FUENTE: INEGI. Dirección General de Contabilidad Nacional y Estadísticas Económicas

ANEXO 20:  
Infraestructura Social

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
Viviendas Particulares Habitadas a/	4,771	0.986	889,420	0.962	1.025
Promedio de Ocupantes en Viviendas Particulares Habitadas	6	N/A	5		1.200
Tasa de Crecimiento (2000-2005)	1.76	N/A	2.28		0.772
<b>Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Servicios</b>					
Disponen de Agua Potable b/	3,123	0.655	664,725	0.747	0.876
Disponen de Energía Eléctrica	4,325	0.907	832,257	0.936	0.969
Disponen de Drenaje c/	1,209	0.253	687,541	0.773	0.328
<b>Viviendas Particulares Según Material de los Pisos</b>					
Piso de Tierra	3,597	0.754	266,133	0.299	2.520
Piso de Cemento o Concreto	1,126	0.236	543,192	0.611	0.386
Piso de Madera, Mosaico y Otro Material	27	0.006	74,775	0.084	0.067
No Especificado	21	0.004	5,320	0.006	0.736
<b>Viviendas Particulares Según Número de Cuartos</b>					
2	3,795	0.795	437,007	0.491	1.619
4	807	0.169	341,443	0.384	0.441
5 y Más	159	0.033	106,348	0.120	0.279
No Especificado	10	0.002	4,622	0.005	0.403
<b>Viviendas Particulares Según Disponibilidad de Bienes</b>					
Computadora	13	0.003	63,584	0.071	0.038
Refrigerador	151	0.032	433,901	0.488	0.065
Televisor	1,193	0.250	614,901	0.691	0.362
Lavadora	44	0.009	221,539	0.249	0.037
Ninguno de estos Bienes	3,521	0.738	239,356	0.269	2.742
<b>Localidades con Servicio de Agua Potable</b>	<b>64</b>		<b>3,824</b>		

Viviendas Particulares según disponibilidad de Servicios (Municipio)

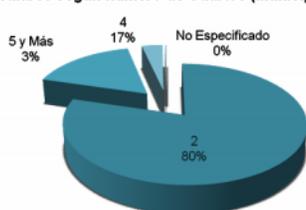


Fuente: II Censo de Población y Vivienda 2005 y Comisión Estatal de Agua y Saneamiento. Unidad de Planeación, 2005.

Viviendas Particulares según material de Pisos (Municipio)



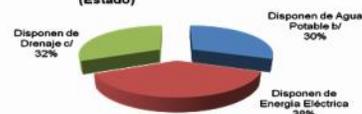
Viviendas Particulares según número de Cuartos (Municipio)



Viviendas Particulares según disponibilidad de Bienes (Municipio)



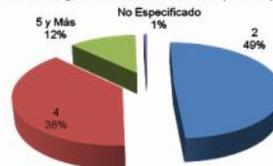
Viviendas Particulares según disponibilidad de Servicios (Estado)



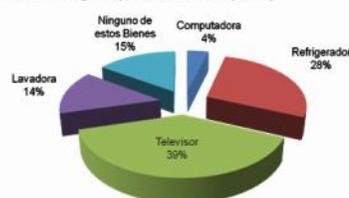
Viviendas Particulares según material de Pisos (Estado)



Viviendas Particulares según número de Cuartos (Estado)



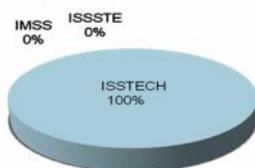
Viviendas Particulares según disponibilidad de Bienes (Estado)



**ANEXO 21:**  
**Indicadores de Salud**

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	%	Total	%	
<b>Población Derechohabiente</b>	<b>18</b>	<b>0.0</b>	<b>903,701</b>	<b>0.2</b>	<b>0.000</b>
IMSS	-	-	546,338	-	0.000
ISSSTE	-	-	285,300	-	0.000
ISSTECH	18	1.0	72,062	0.1	0.000
<b>Población Usuaría de los Servicios Médicos</b>	<b>11,852</b>	<b>0.4</b>	<b>4,270,823</b>	<b>1.0</b>	<b>0.003</b>
Unidades Médicas	12	0.0	1,217	0.0	0.010
De Consulta Externa	12	1.0	1,175	1.0	0.010
De hospitalización general	-	-	42	-	0.000
<b>Personal Médico</b>	<b>17</b>	<b>885.4</b>	<b>4,168</b>	<b>1,024.7</b>	<b>0.004</b>
Consultas Otorgadas	33,832	1,990.1	9,202,194	2,207.8	0.004
Generales	31,623	0.9	8,257,043	0.9	0.004
Especializadas	-	-	590,327	-	0.000
Odontológicas	2,209	0.1	354,824	0.0	0.008
<b>Servicios Atendidos de Urgencia</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>618,285</b>	<b>-</b>	<b>0.000</b>

**Población Derechohabiente (Municipio)**



**Población usuaria de los Servicios Médicos (Municipio)**



FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica. ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica. ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica. ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica. CRM, Delegación en el Estado. IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

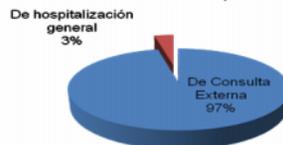
**Consultas Otorgadas (Municipio)**



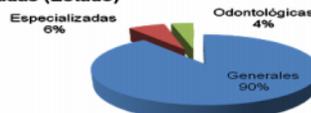
**Población Derechohabiente (Estado)**



**Población usuaria de los Servicios Médicos (Estado)**



**Consultas Otorgadas (Estado)**

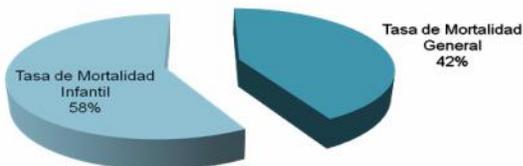


FUENTE: IMSS, Delegación en el Estado. Jefatura de Prestaciones Médicas; Coordinación de Planeación e Información Médica. ISSSTE, Delegación en el Estado. Subdelegación Médica. ISSTECH, Subdelegación de Servicios Médicos. Departamento de Planeación e Información Médica. ISA, Dirección de Innovación y Calidad de la Atención Médica. CRM, Delegación en el Estado. IDH, Dirección General. Dirección de Atención a Grupos Vulnerables. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2006

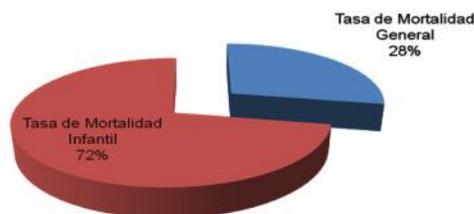
**ANEXO 22:  
Indicadores de Salud**

Concepto	Municipio	Estado	Mpio/Edo
Tasa de Mortalidad General	3.55	3.83	0.927
Tasa de Mortalidad Infantil	4.9	9.9	0.495

**Municipio**



**Estado**



FUENTE: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección Regional Sur. Estadísticas Vitales.

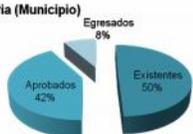
**ANEXO 23:  
Educación**

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Municipio	%	Estado	%	
<b>Alumnos Primaria a/</b>					
Inscritos Totales b/	8,537	82.00	774,559	100.00	1.006
Existentes	8,386	98.23	750,759	96.93	1.013
Aprobados	7,050	84.07	693,947	92.43	0.910
Egresados	936	13.28	102,592	14.78	0.898
<b>Alumnos Secundaria c/</b>					
Inscritos Totales b/	1,127	0.440	256,403	100.00	0.581
Existentes	1,078	95.65	240,861	93.94	0.500
Aprobados	910	84.42	212,094	88.06	0.454
Egresados	186	20.44	65,521	30.89	0.680
<b>Alumnos Bachillerato d/</b>					
Inscritos Totales b/	252	0.002	144,567	100.00	0.695
Existentes	210	83.33	129,836	89.81	0.334
Aprobados	151	71.90	90,349	69.59	0.316
Egresados	49	32.45	28,039	31.03	0.967

**Alumnos de Primaria (Municipio)**



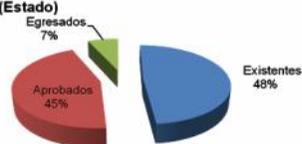
**Alumnos de Secundaria (Municipio)**



**Alumnos de Bachillerato (Municipio)**



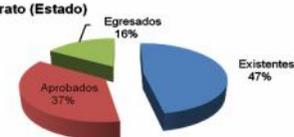
**Alumnos de Primaria (Estado)**



**Alumnos de Secundaria (Estado)**



**Alumnos de Bachillerato (Estado)**



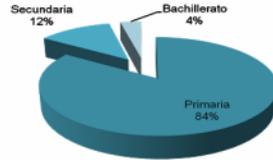
FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa, Departamento de Estadística. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2005

FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa, Departamento de Estadística. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2005

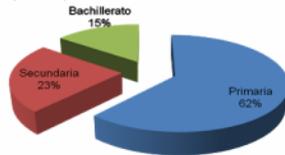
**ANEXO 24:**  
**Disponibilidad de docentes y relación alumnos/docente**

Personal Docente	Municipio		Estado		pio/Edo
	Total	Alumnos/Maestro	Total	Alumnos/Maestro	
Primaria	288	29.64	30,071	25.76	1.151
Secundaria	42	26.83	11,510	22.28	1.205
Bachillerato	12	21.00	7,190	20.11	1.044

**Personal Docente (Municipio)**



**Personal Docente (Estado)**

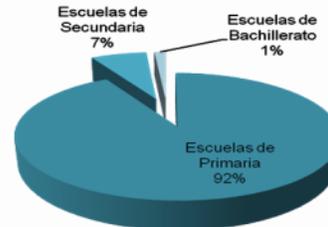


FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2005

**ANEXO 25:**  
**Infraestructura Escolar**

Concepto	Municipio		Estado		Mpio/Edo
	Total	Alumno/Escuela	Total	Alumno/Escuela	
Escuelas de Primaria	67	127.42	8,598	90.09	1.414
Escuelas de Secundaria	5	225.40	1,588	161.46	1.396
Escuelas de Bachillerato	1	252.00	477	303.08	0.831

**Municipio**



**Estado**



FUENTE: Secretaría de Educación. Subsecretaría de Planeación Educativa; Departamento de Estadística. Datos referidos al 31 de Diciembre de 2005

## ANEXO III: ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS MUNICIPALES 2008-2010



H. Ayuntamiento Municipal Constitucional  
Chenalhó, Chiapas  
2008 - 2010

### ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS PARA EL PERIODO 2008 - 2010

### COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL COPLADEM



Instituto  
**Chiapas Solidario**  
Por lo que tú quieres

Fecha: 01/MARZO/2008

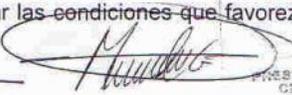
En el municipio de CHENALHO, Chiapas; siendo las 10:00 horas del día 01 mes de MARZO del año 2008 reunidos en SALON DE ACTOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, estando presentes el (la) C. ENRIQUE RUIZ RUIZ Presidente Municipal Constitucional del Municipio de CHENALHO, Chiapas y Presidente del COPLADEM; el (la) C. MARIANO ORTIZ PEREZ segundo Regidor y Coordinador del COPLADEM; el (la) C. VICENTE GOMEZ LOPEZ Síndico Municipal y Coordinador de la Contraloría Social Municipal; el (la) C. ARMANDO SANTIZ RUIZ Director de Planeación ( o puesto similar ) y representante de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario; el (la) C. JOSE GOMEZ HERNANDEZ Director de Obras Públicas Municipales y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Urbano; el (la) C. JAVIER GOMEZ ARIAS Director Agropecuario Municipal y representante del Consejo Municipal para el Desarrollo Rural Sustentable; además de los representantes de los Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario del COPLADEM y los representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias que al final se citan, para llevar a cabo la priorización de proyectos y acciones municipales de acuerdo a los procesos de planeación establecidos en la Ley de Planeación para el Estado de Chiapas y su Reglamento, Reglamento Municipal del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, y demás ordenamientos aplicables en la materia.

El proceso de planeación participativa, territorial y solidaria celebrado en el COPLADEM Chiapas Solidario, del municipio de CHENALHO, Chiapas, es el resultado del trabajo de análisis de necesidades y priorización de las obras y acciones realizado en las comunidades, ejidos, rancherías, barrios y demás centros de población rurales y urbanos del municipio de CHENALHO, Chiapas a través de sus Asambleas de Barrio y Comunitarias constituidas por sus propios habitantes en cada una de ellas.

La etapa de análisis y priorización del COPLADEM Chiapas Solidario, inicia con la recepción de actas de las Asambleas de Barrio y Comunitarias por el Coordinador de la Comisión Técnica para el Desarrollo Sustentable y Solidario, para su clasificación de proyectos y organización de los temas a analizar, considerando para ello las seis comisiones integradas en las Asambleas de Barrio o Comunitarias, además de integrar un bloque de propuestas de obras estratégicas recibidas para programarlas de acuerdo a las necesidades prioritarias del municipio.

Posteriormente se dio inicio al análisis de las solicitudes de obras y acciones presentadas por las Asambleas de Barrio y Comunitarias y a su priorización en el pleno de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, entendiéndose como priorización de obras y acciones, al proceso de identificar y clasificar las obras y acciones de Prioridad Alta, las de Prioridad Media y las de Baja Prioridad. La lista de obras y acciones de Prioridad Alta, identifica lo más urgente e importante que es necesario realizar para reducir los índices de marginación y de pobreza de las comunidades y para crear las condiciones que favorezcan o impulsen el desarrollo social y









AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL  
CHENALHO, CHIAPAS  
2008 - 2010



SINDICO MUNICIPAL

económico de un mayor número de habitantes; la de Prioridad Media, identifica a las tareas menos urgentes o medianamente importantes con respecto a las anteriores, y la de Baja Prioridad, a las tareas consideradas por sus propios beneficiarios como No Urgentes.

La priorización de obras y acciones, considera además, la tarea de identificar todos aquellos proyectos susceptibles de realizarse, ordenándolos de forma descendente iniciando con la asignación del número 1 a la obra con mayor prioridad dentro del municipio y así sucesivamente hasta ordenar todas las obras y acciones que por acuerdo de la Asamblea del COPLADEM Chiapas Solidario, tengan que ser incluidas en el Acta de Priorización para su gestión y en su caso ejecución una vez determinada su factibilidad técnica y económica, así como su impacto o beneficio social, a través de los recursos disponibles de los tres órdenes de gobierno: municipal, estatal y federal

Asimismo, se enumeran en otro apartado las obras y acciones consideradas Obras, acciones o proyectos estratégicos, a realizarse en el municipio, que pueden ser presentadas por las propias autoridades municipales o los miembros del COPLADEM Chiapas Solidario, siguiendo la misma mecánica anterior respecto al orden asignado para la presentación de las mismas en la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario y en su caso, posteriormente en la esfera del Comité de Planeación para el Desarrollo Regional (COPLADER).

Una vez realizado el proceso anterior, se concluyeron con las etapas de identificación, selección, y priorización solidaria de las propuestas de inversión para el desarrollo del municipio de CHENALHO, Chiapas; por lo que se explica a la Asamblea el curso administrativo y de gestión de los bloques conformados dentro del Acta de Priorización del COPLADEM Chiapas Solidario, que posibilitará su posterior ejecución, quedando establecido los siguientes:

**Acuerdos de la Asamblea:**

**Primero:** La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Alta, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"PRIORIDAD ALTA"		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
CHENALHO	01	GASTOS INDIRECTOS
CHENALHO	02	ASISTENCIA TECNICA PRODIM
XUNUCH	03	APERTURA, CONSTRUCCION DE OBRAS DE DRENAJE Y REV. DE CAMINO RURAL
CHIMIX	04	CONSTRUCCION DE CARRETERA
CHIMTIC	05	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA
GUAYABAL	06	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE
CENTRO TZELTAL LOS CHORROS	07	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE
ATZAMILHO	08	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL
CABECERA MUNICIPAL	09	TECHADO DE CANCHA
MAJOMUT CENTRO	10	CONSTRUCCION DE DOS AULAS Y DIRECCIÓN
BARRIO LA TEJERIA	11	CONSTRUCCION DE TRES AULAS
CENTRO SANTA MARTHA	12	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO
USILHUCUM	13	CONSTRUCCION DE TRES AULAS
CHIXILTON	14	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
BELISARIO DOMINGUEZ	15	CONSTRUCCION DE PAVIMENTO ASEALTICO, OBRAS DE DRENAJE Y PUENTES
YABTECLUM 1RA. FRACCION	16	REHABILITACION DE ENERGIA ELECTRICA
CHENOK	17	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES

SINDICO MUNICIPAL DE  
 CHENALHO, CHIAPAS  
 2008 - 2010

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
 CHENALHO, CHIAPAS  
 2008 - 2010

LAS LIMAS	18	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA
TZAJALCHEN	19	REHABILITACION DE CAMINO RURAL
TIJTOJTIC	20	CONSTRUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO
BARRIO ESQUIPULAS	21	PAVIMENTACION DE CALLES CON CONCRETO HIDRAULICO
JOLXIC	22	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
EJIDO SAN PEDRO	23	REHABILITACION DE CAMINO RURAL
IKALUM	24	CONSTRUCCION DE CANCHA
YABTECLUM	25	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO
CHOJOLHO	26	REHABILITACION DE CASA DE MAESTRO
TZANEBOLON	27	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA
BAJXULUM	28	CONSTRUCCION DE OLLA DE AGUA
YUTHUKUM	29	CONSTRUCCION DE DOS AULAS
BALUNTUM	30	REHABILITACION DE CAMINO RURAL
CAMPO LOS TOROS	31	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
SAN JOSE MAJOMUT	32	CONSTRUCCION DE UN AULA Y OBRA EXTERIOR
CABECERA MUNICIPAL	33	CONSTRUCCION DE JEFATURA
BARRIO EQUEN	34	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE

**Segundo:** La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Prioridad Media, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"PRIORIDAD MEDIA"		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
BAJOBELTIC	35	REHABILITACION LINEA DE CONDUCCION DE ENERGIA ELECTRICA
SAN JOSE TEPEYAC	36	CONSTRUCCION DE 03 AULAS
LA MERCED	37	REHABILITACION DE CAMINO RURAL
NARANJATIC ALTO	38	REHABILITACION DE CAMINO RURAL
BARRIO XINICHILVO	39	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
SACLUM	40	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
FRACCION SAN PEDRO	41	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
LINDA VISTA	42	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
MAJUMCHON	43	APERTURA DE CAMINO
PAJALTOJ	44	PAVIMENTACION DE CALLE CON CONCRETO HIDRAULICO
PECHIQUIL	45	CONSTRUCCION DE TRES AULAS
MANUEL UTRILLA SANTA MARTHA	46	CONSTRUCCION DE AGENCIA
CABECERA MUNICIPAL (SUPERV. ESCOLAR No. 10	47	CONSTRUCCION DE SUPERVISION
TZABALHO	48	CONSTRUCCION DE 04 AULAS
CENTRO TZOTZIL LOS CHORROS	49	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
SAN ANTONIO CARIDAD	50	REHABILITACION DE CANCHA TECHADA
ACTEAL ALTO	51	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
YOCVENTANA	52	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
NATIVIDAD	53	REHABILITACION DE CAMINO
YIBELJOJ	54	CONSTRUCCION DE 04 AULAS
BENITO JUAREZ	55	CONSTRUCCION DE CANCHA
YABTECLUM 2DA. FRACCION	56	CONSTRUCCION DE TRES AULAS
TANATE	57	CONSTRUCCION DE DRENAJE
FRACCION LO'OM	58	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
LA ESPERANZA	59	CONSTRUCCION DE CINCO AULAS
YAXGEMEL	60	CONSTRUCCION DE DRENAJE
LAS PALMAS	61	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
YOLONCHEN	62	CONSTRUCCION DE USOS MULTIPLES
PATCRUZ	63	CONSTRUCCION DE CANCHA
CRUZTON	64	INTRODUCCION DE AGUA POTABLE
POCONICHIM CENTRO	65	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
PUEBLA	66	APERTURA DE CAMINO
CANOLAL	67	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
NARANJATIC BAJO	68	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
YAXALUMIL	69	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
KANVINIK	70	CONSTRUCCION DE AGENCIA
BACHEN DE POCONICHIM	71	CONSTRUCCION DE CANCHA
LA LIBERTAD CENTRO	72	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
JOLTOJTIC	73	CONSTRUCCION DE DOS AULAS
TAKIUKUM 2DA. FRACCION	74	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
YABTECLUM 3RA. FRACCION	75	INTRODUCCION DE DRENAJE
TAKIUKUM 1RA. FRACCION	76	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA

*[Handwritten signature]*  
 SINDICO MUNICIPAL DE CHENALHO, CHIAPAS

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE CHENALHO, CHIAPAS  
 2008 - 2010

VAYUMVACAXTIC	77	CONSTRUCCION DE AGENCIA
TZAJALHUCUM	78	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
VEUMPALE	79	CONSTRUCCION DE CANCHA TECHADA
ACTEAL CENTRO	80	CONSTRUCCION DE AGENCIA
MAJUMPENTIC	81	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA
LAS DELICIAS	82	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
OJO DE AGUA	83	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
NIJOJ	84	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
JABALTON	85	CONSTRUCCION DE CANCHA
MACUXTETIC	86	CONSTRUCCION DE SALON DE USOS MULTIPLES
XOKILHUKUM	87	CONSTRUCCION DE CANCHA
BAJOBEITIC ZANAB'O	88	APERTURA DE CAMINO
CABECERA MUNICIPAL (SEC. TEC. No. 58)	89	CONSTRUCCION DE DOS AULAS

**Tercero:** La obras y acciones derivadas del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, clasificadas de Baja Prioridad, se ordenan por acuerdo de la Asamblea de la forma siguiente:

"BAJA PRIORIDAD"		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
	1	
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
	8	
	9	
	10	

**Cuarto:** La priorización de obras y acciones con visión estratégica e integral para el desarrollo del municipio y la región derivados del proceso de planeación participativa, territorial y solidaria, en el COPLADEM Chiapas Solidario, y que son susceptibles de presentarse ante el COPLADER, para su validación en el ámbito regional, se ordenan por acuerdo de la asamblea de la forma siguiente:

"PROYECTOS ESTRATÉGICOS"		
Barrio o Comunidad:	P	Obra o Acción Priorizada:
	1	
	2	
	3	
	4	
	5	
	6	
	7	
	8	
	9	
	10	

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
 CHENALHÓ CHIAPAS  
 2008 2010

La relación de Proyectos Estratégicos anterior, podrá considerar proyectos priorizados como de: Prioridad Alta, Prioridad Media o Baja Prioridad; es decir, las listas consideradas en los acuerdos: Primero, Segundo y Tercero, no es excluyente a la Lista de Proyectos considerados Estratégicos.

**Quinto:** Las obras, proyectos y servicios anteriormente enlistados fueron aprobados de forma solidaria y además por consenso de la Asamblea General del COPLADEM Chiapas Solidario, explicando a los asistentes las generalidades del proceso de planeación, programación y de gestión de las propuestas ante otros órdenes de gobierno, a desarrollarse a partir de los resultados de esta priorización.

**Sexto:** Sólo serán aceptadas las repriorizaciones de obras que previamente sean justificadas, contando para tal caso con el acta de aceptación de la Asamblea de Barrio o Comunitaria de la comunidad beneficiada y además que sea avalada por la Asamblea del COPLADEM.

Leída que fue la presente acta de priorización y enterados los participantes de su contenido y alcance, fue firmada para constancia y validez, en la población de, **CHENALHO**, Chiapas; el día **01** del mes de **MARZO** del año dos mil **2008**.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
 CHENALHO, CHIAPAS  
**C. ENRIQUE RUIZ RUIZ**

Presidente Municipal Constitucional y Presidente del COPLADEM

**C. MARIANO ORTIZ PEREZ**

Segundo Regidor y Coordinador del COPLADEM

SINDICO MUNICIPAL DE  
 CHENALHO, CHIAPAS  
 2008 - 2010

**C. VICENTE GOMEZ LOPEZ**

Síndico Municipal y Coordinador de la  
 Contraloría Social Municipal

**C. ARMANDO SANTIZ GOMEZ**

Regidor Municipal y miembro de la  
 Contraloría Social Municipal

Representante del Sector social y  
 miembro de la Contraloría  
 Social Municipal.

**C. ARMANDO SANTIZ RUIZ**

Director de Planeación  
 (Puesto similar o afin)  
 y representante de la Comisión Técnica  
 para el Desarrollo Sustentable  
 y Solidario.

Representante del Sector Privado y  
 miembro de la Contraloría Social  
 Municipal.

**C. JOSE GOMEZ HERNANDEZ**

Director de Obras Públicas Municipal y  
 representante del Consejo para el  
 Desarrollo Urbano Municipal.

**C. JAVIER GOMEZ ARIAS**  
 Director Agropecuario Municipal

y representante del Consejo Municipal  
 para el Desarrollo Rural Sustentable.  
**Representantes de los  
 Consejos Micro regionales para el Desarrollo Sustentable y Solidario**

Nombre y firma  
 Barrio o Comunidad

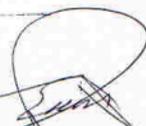
**Representantes de las Asambleas de Barrio y Comunitarias**

Nombre y firma  
 Barrio o Comunidad



SINDICO MUNICIPAL DE  
 CHENALHO, CHIAPAS  
 2008 - 2010

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
 CHENALHO CHIAPAS  
 2008 - 2010

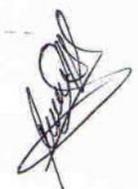
 Nombre y firma Barrio o Comunidad	Nombre y firma Barrio o Comunidad
 Nombre y firma Barrio o Comunidad	Nombre y firma Barrio o Comunidad
 Nombre y firma Barrio o Comunidad	Nombre y firma Barrio o Comunidad
 Nombre y firma Barrio o Comunidad	Nombre y firma Barrio o Comunidad
Nombre y firma Barrio o Comunidad	Nombre y firma Barrio o Comunidad
Nombre y firma Barrio o Comunidad	Nombre y firma Barrio o Comunidad
    <p>PRESIDENCIA MUNICIPAL DE                  CHENALHÓ, CHIAPAS                  2008 2010</p>	

**Representantes del Gobierno del Estado:**

\_\_\_\_\_  
 Nombre y firma  
 Cargo  
 Dependencia

  
 SINDICO MUNICIPAL DE  
 CHENALHO, CHIAPAS  
 2008 - 2010

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN, CORRESPONDEN AL ACTA DE  
 PRIORIZACION DE OBRAS PARA EL PERIODO 2008 - 2010  
 DEL COMITÉ DE PLANEACION PARA EL DESARROLLO  
 MUNICIPAL COPLADEM CHIAPAS SOLIDARIO, QUE CONTIENE  
 LOS ACUERDOS SUSCRITOS ENTRE AUTORIDADES DEL  
 MUNICIPIO DE: CHENALHO, CHIAPAS; Y LAS ASAMBLEAS DE  
 BARRIO Y COMUNITARIAS DEL MISMO, EL DIA 01 DEL MES DE  
MARZO DEL AÑO DOS MIL 2008, QUE  
 CONSTA DE 08 PAGINAS NUMERADAS, INCLUIDA  
 ESTA.







PRESIDENCIA MUNICIPAL DE  
 CHENALHO, CHIAPAS  
 2008 - 2010





## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CIDE/Porrúa. "La Nueva Gestión Municipal en México. Análisis de Experiencias Innovadoras en Gobiernos Locales. México, 1995.
2. Merino, Mauricio (Coordinador). En busca de la Democracia Municipal. La participación Ciudadana en el Gobierno Local Mexicano. Centro de Estudios Internacionales. El Colegio de México, 1995.
3. Morales Barragán, Federico. La promoción del Desarrollo Municipal. Experiencias y Desafíos. Colección Desarrollo Económico Municipal. Números 1-3, México, D. F.
4. Ortega Lomelín Roberto. Federalismo y Municipio. Fondo de Cultura Económica. México, 1994.
5. M. en C. Edith Cervantes Trejo. La Unión Majomut: la construcción de alternativas de desarrollo a largo plazo como respuesta a crisis recurrentes en el precio del café. <http://www.grupochorlavi.org/cafe/ecasos/majomut.pdf>
6. Rodríguez, Victoria E. La descentralización en México. De la reforma municipal a Solidaridad y el nuevo federalismo. Fondo de Cultura Económica. México, D. F. 1999.
7. Zicardi, Alicia (Coordinadora). La Tarea de Gobernar: Gobiernos Locales y Demandas Ciudadanas. Instituto de Investigaciones sociales. UNAM. 1996.
8. Cuadernos Municipales, Números 1-4. FORTAM. Centro Estatal de Estudios Municipales. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, 1988.
9. Cabrero Mendoza, Enrique. Las Políticas descentralizadas en México. Logros y Desencantos (1983-1993). CIDE, México, en prensa.
10. Aguilar Villanueva, Luis F. "El Federalismo Mexicano: Funcionamiento y Tareas Pendientes". Revista Mexicana de Sociología Vol. 58, N° 3 Junio - Septiembre, 1996.
11. ABC Municipal. Instituto de Desarrollo Municipal. Grupo Parlamentario del PRD. LVII Legislatura. Congreso de la Unión. México, 2000.
12. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Congreso de la Unión. Editorial LAKAMBANDA, S. A. de C. V. México, D. F. 2004.
13. Constitución Política del Estado de Chiapas. Congreso del Estado. 2006.
14. Gobierno del Estado de Chiapas. Agenda Estadística de Chiapas 2006.
15. Gobierno del Estado de Chiapas. Secretaría de Planeación y Finanzas. Perfiles Municipales, 2006.
16. Guillén López, Tonatiúh (1996) "Gobiernos Municipales en México: Entre la Modernización y la Tradición Política", México: El Colegio de la Frontera Norte/ Porrúa.
17. II Censo de Población y Viviendas. INEGI, 2005.
18. Ley de Planeación del Gobierno del Estado de Chiapas.
19. Ley de Planeación del Gobierno Federal Mexicano.
20. Ley Orgánica Municipal del Estado de Chiapas.
21. Perfiles Municipales 2006. Secretaría de Hacienda. Dirección de geografía, estadística e información. Gobierno del Estado de Chiapas.
22. Plan Estatal de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012. Gobierno del Estado de Chiapas.
23. Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012. Presidencia de la República.
24. <http://www.laneta.apc.org/mielycafe/cafe20012003.htm>
25. Haupt, A.; Kane, T. Guía rápida de población. USA. Population Reference Bureau, INC, 1991, p. 62, citado en INEGI. Manual de medidas sociodemográficas. México, publicación única, 1997
26. CONAPO. Categoría migratoria 1995. Trabajo inédito 2002

27. Marco Geoestadístico Municipal, INEGI, 2005. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
28. Integración Territorial de INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
29. INEGI, Carta fisiográfica. Sub-provincias y Discontinuidades Fisiográficas de INEGI, escala 1:1,000,000, 1990, en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
30. Héctor Tablero, en Monografías. Barcelona, Venezuela. [ms\\_wordmaster@yahoo.com](mailto:ms_wordmaster@yahoo.com)
31. García, E. CONABIO. "Climas (Clasificación de Köppen, modificado por García)", Escala 1:1,000,000. México, 1998. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
32. SEDESOL. Cédulas de Información Básica para Centros Estratégicos Comunitarios. (CIBCEC). México, 2003.
33. Carta de uso de suelo, INEGI, modificada por CONABIO, escala 1:1'000,000, 1996. en <http://cat.microrregiones.gob.mx>
34. ASERCA, Revista Claridades Agropecuarias No. 172.